



Gobierno Local
Buenos Aires
2024 - 2026

www.munibuenosaires.go.cr

Rendición de cuentas

2024

Alcaldesa:

MSc. Margoth Mora Navarro

Buenos Aires, Puntarenas

informacion@mba.go.cr

(506) - 27302422



INDICE

CAPITULO I. INTRODUCTORIO	6
1.1. PRESENTACIÓN	6
1.2. MISIÓN	7
1.3. VISIÓN.....	8
1.4. VALORES	8
1.5. PRINCIPIOS	8
1.6. ALCALDÍA	9
1.7. VICEALCALDÍA.....	10
CAPITULO II. RENDICIÓN DE CUENTAS	11
2.1. DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	11
a) <i>Promoción de la Salud</i>	11
b) <i>Promoción de la Vivienda</i>	13
c) <i>Desarrollo Integral de Juventud</i>	13
d) <i>Atención a poblaciones vulnerables: Niños, Mujeres, Adultos Mayores</i>	14
e) <i>Deporte y recreación</i>	17
f) <i>Arte y Cultura</i>	19
g) <i>Seguridad</i>	21
2.2. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	22
a) <i>Desarrollo Agrícola</i>	23
b) <i>Emprendimientos Locales</i>	27
c) <i>Educación Técnica y Empleo</i>	32
d) <i>Turismo Sostenible</i>	37
e) <i>Proyectos Sociales y Comunales</i>	54
2.3. AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.....	73
a) <i>Medioambiente</i>	73
b) <i>Manejo de Residuos</i>	73
c) <i>Vivero Municipal</i>	79
d) <i>Resiliencia Hídrica</i>	80
2.4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83
a) <i>Municipalidad</i>	83
b) <i>Participación Ciudadana</i>	121
c) <i>Coordinación Interinstitucional</i>	126
2.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	132
a) <i>Red Vial</i>	132
b) <i>Ordenamiento Territorial</i>	132
c) <i>Servicios Generales</i>	137
02.03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	141
02-04: CEMENTERIO.....	141
02-05: PARQUE MUNICIPAL BUENOS AIRES	146
2.6. EJES TRANSVERSALES	148
a) <i>Innovación y Tecnología</i>	148
b) <i>Cooperación Nacional e Internacional</i>	152
a) <i>Proyecto CSUCA</i>	153
b) <i>Acciones realizadas en al marco del Proyecto CSUCA</i>	154
c) <i>Actividades de fin de año</i>	156



Índice de Figuras

Figura 1. Campaña Concientización y sensibilización Lucha contra el Cáncer de Mama	12
Figura 2. Actividad de niños y niñas en los distritos del Cantón.....	14
Figura 3. Actividades y capacitaciones para la población vulnerable del Cantón	16
Figura 4. Recibimiento Vuelta Ciclística a Costa Rica en Buenos Aires	17
Figura 5. Actividades deportivas y de recreación	18
Figura 6. Base de Datos Artísticos	20
Figura 7. Reuniones Comisión Sembremos Seguridad, 2024.....	21
Figura 8. Actividad Personas en Situación de Calle.....	22
Figura 9. Reunión grupo CABACHIC	23
Figura 10. Reunión grupo ADI Curré	24
Figura 11. Visita a emprendimientos para apoyar con financiamiento INDER.....	25
Figura 12. Visitas a emprendimientos del Programa OVOP	26
Figura 13. Talleres realizados con grupos.....	28
Figura 14. Talleres realizados con grupos Concejos de distritos y grupos organizados	28
Figura 15. Talleres de Diseño de Proyectos	29
Figura 16. Reuniones del Comité OVOP 2024	30
Figura 17. Feria del Día del Trabajador	31
Figura 18. II Congreso de la Mujer Rural.....	31
Figura 19. Graduación EMPLEATE 2024.....	33
Figura 20. Población beneficiada con PRONAE, para el 2024	34
Figura 21. Proyectos realizados bajo el Programa PRONAE, I Semestre 2024.....	35
Figura 22. Oficina de Empleo Buenos Aires 2024.....	36
Figura 23. Entrega de Equipo a Rincón Ecológico por parte de INDER.....	39
Figura 24. Charlas de Bandera Azul Ecológica	40
Figura 25. Entrega de Declaratoria Turística a Eco Aventuras Di Crí	41
Figura 26.. Promoción en Vamos a Turistear	42
Figura 27. Asesoría Grupo de Mujeres de Cabagra	43
Figura 28. Apoyo al Proyecto Turístico Nature Investigation Center Mo	44
Figura 29. Promoción Santuario Canij Yimba Cajc	45
Figura 30. Publicaciones de Turismo.....	46
Figura 31. Aprobación Marca País Bonnysu	47
Figura 32. Mupis Biolley, Potrero Grande, Chánguena y Brunka.....	48
Figura 33. Talleres con el ICT para la Política de Turismo Local.....	49
Figura 34. Taller del Plan Cantonal de Turismo en Biolley.....	50
Figura 35. Ruta del Agua en Volcán, Ujarrás, Tres Colinas y Buenos Aires.....	52
Figura 36. Página web, Descubre Buenos Aires	53
Figura 37. Inspección y entrega de materiales de partidas específicas 2023.....	55
Figura 38. Entrega de materiales durante el 2024.....	72
Figura 39. Campañas educativas para mejorar la recolección de residuos.....	75
Figura 40. Total, Puesto al cobro 2024.....	96
Figura 41. Total, Recaudación 2024	97
Figura 42. Pendiente de Cobro, 2024	97
Figura 43. Movimientos en Patentes, 2024.....	98
Figura 44. Índice General de Patentes, 2024.....	99
Figura 45. Licencia de Licores, 2024	99
Figura 46. Cantidad de plazas por departamento, 2024.....	103



Figura 47. Talleres participativos para el PCDHL, 2024	118
Figura 48. Cantidad de personas atendidas durante el 2024 por la ODL.....	121
Figura 49. Reuniones de Concejos Ampliados Boruca, Biolley, Brunka, Volcán, 2024.....	122
Figura 50. Reuniones de Concejos Ampliados Buenos Aires, Chánguena, Colinas, Potrero Grande, 2024	123
Figura 51. Ejemplos de invitaciones y agendas.....	124
Figura 52. Reuniones de Concejo de Distrito Ampliado para Partidas Específicas.....	125

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Capacidades formativas coordinadas con instituciones en 2024	27
Cuadro 2. Seguimiento a Partidas Específicas Constructivas, 2023.....	54
Cuadro 3. Partidas Específicas Constructivas y de Mobiliario, 2024	56
Cuadro 4. Talleres de Diseño Participativo realizados	68
Cuadro 5. Ingresos Tributarios. Periodo 2024	84
Cuadro 6. Ingresos No Tributarios. Periodo 2024	84
Cuadro 7. Transferencias corrientes, 2024	85
Cuadro 8. Ingresos de capital y transferencias de capital, 2024.....	85
Cuadro 9. Financiamiento, 2024.....	85
Cuadro 10. Detalle General de egresos, 2024	85
Cuadro 11. Estado del pendiente de cobro al 31 de diciembre, 2024	86
Cuadro 12. Liquidación del Presupuesto, 2024.....	87
Cuadro 13. Detalle del Superávit específico, 2024.....	87
Cuadro 14. Saldo en Caja Periodo 2024	88
Cuadro 15. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2024	89
Cuadro 16. Estado de Situación Financiera - Acumulado 2024	90
Cuadro 17. Estado de Rendimiento Financiera 2024	91
Cuadro 18. Estado de cambios en el Patrimonio Neto 2024	93
Cuadro 19. Estado de la deuda pública 2024	93
Cuadro 20. Estado de la deuda pública 2024	94
Cuadro 21. Estado de cambios en el Patrimonio Neto 2024	95
Cuadro 21. Puestos en procesos sustantivos, 2024	100
Cuadro 23. Tabla de cantidad de funcionarios en Teletrabajo 2024	105
Cuadro 24. Procedimientos de Contratación tramitados. Periodo 2024	106
Cuadro 25. Montos Contratados. Periodo 2024	106
Cuadro 26. Estado de Actividades, 2024	107
Cuadro 27. Hoja de Ruta para actualización del PCDHL.....	112



MENSAJE DE LA ALCALDESA

En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 17, inciso g, del Código Municipal, presento formalmente ante la ciudadanía y al Concejo Municipal, mi primer informe de Rendición de cuentas, comprendido de mayo 2024 a enero 2025.

El trabajo municipal y su divulgación es una responsabilidad asumida por el Gobierno Local con el compromiso de promover una cultura de honestidad, transparencia y de participación ciudadana. En los nueve meses de labores que contempla el presente informe, nos hemos destacado por una labor enfocada al mejoramiento continuo y el trabajo en equipo, encaminados hacia la búsqueda de la apertura a nuevas oportunidades, que nos permitan poder alcanzar una mejor calidad de vida para todos los vecinos del cantón de Buenos Aires.



En este informe de rendición, se refleja todo el trabajo que se ha realizado desde los diferentes departamentos municipales, plasmándose el conjunto de acciones y resultados obtenidos como fruto de liderazgo, esfuerzo y compromiso de quienes trabajamos en la Municipalidad de Buenos Aires, así también como la coordinación con otros actores. Contiene además un abordaje de los logros conjuntos, proyectos ejecutados, comportamiento de los recursos presupuestados y ejecutados en cumplimiento del plan operativo anual, coordinaciones interinstitucionales, Plan Estratégico, Plan Quinquenal y Plan de Gobierno.

Agradezco al TODO PODEROSO por darme la gran Bendición de poder servir a mí cantón y por contar con la ayuda de un excelente grupo de trabajo conformado por el Concejo Municipal, los funcionarios administrativos y operativos, así como cada una de las personas que Dios ha puesto en mí camino y me han brindado su ayuda cuándo la he requerido.

Gracias a mí familia quienes siempre han estado a mí lado apoyándome y llenándome de su amor incondicional, lo que me inspira para día a día levantarme con motivación y entusiasmo encaminada a una labor de servicio en bien del cantón. Gracias al personal administrativo que se ha identificado con cada uno de los objetivos planteados. Y gracias al concejo municipal regidores y síndicos por estar atentos y ser un complemento a la labor administrativa.



CAPITULO I. INTRODUCTORIO

1.1. Presentación

Este informe detalla las diversas acciones que este gobierno local ha implementado en el contexto del Plan de Trabajo del Gobierno 2024-2028, un periodo que quedará marcado por la realización de múltiples iniciativas y proyectos significativos. Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad, abarcando áreas clave como la infraestructura, la educación, la salud y la seguridad. Además, se destacan los esfuerzos por fomentar la participación ciudadana, promover la innovación y fortalecer la transparencia en la gestión pública. Este conjunto de iniciativas no solo busca resolver los desafíos actuales, sino también sentar las bases para un futuro próspero y equilibrado para todos los habitantes de la región.

En el marco de lo establecido en el Artículo 17, inciso c) del Código Municipal, como Ciudadana del cantón de Buenos Aires y conocedora de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del mismo; reforzando este conocimiento con las propuestas planteadas por la Ciudadanía en diferentes procesos en los que he participado, respecto a las necesidades existentes y aspiraciones para el desarrollo económico y social, presento las diferentes acciones realizadas que han sido establecidas en nuestro Plan de Gobierno, trabajo que pretende establecer las prioridades y proyectos a seguir, mismas que han sido planteadas por líderes comunales de todo nuestro Cantón, de allí la importancia de rendir cuentas a la ciudadanía de lo que se ha ejecutado en este primer periodo de gobierno iniciado el 1° mayo del 2024.

Este será enfocado en diferentes ejes estratégicos, que coadyuven al avance general del Cantón, mediante políticas dinámicas, integrales, sistemáticas y participativas, que respeten el entorno, que permitan espacios a organizaciones y personas con capacidades limitadas, brindando mayores oportunidades y que propicie un sentido de pertenencia en los pobladores, para que de manera conjunta y articulada, entre las diferentes actores sociales, podamos lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes, orientada al desarrollo económico, social, cultura, tecnológico, ambiental, deportivo, político e institucional.

Este informe se divide según el plan de gobierno el cual consta de 5 ejes de trabajo los que se describen a continuación:

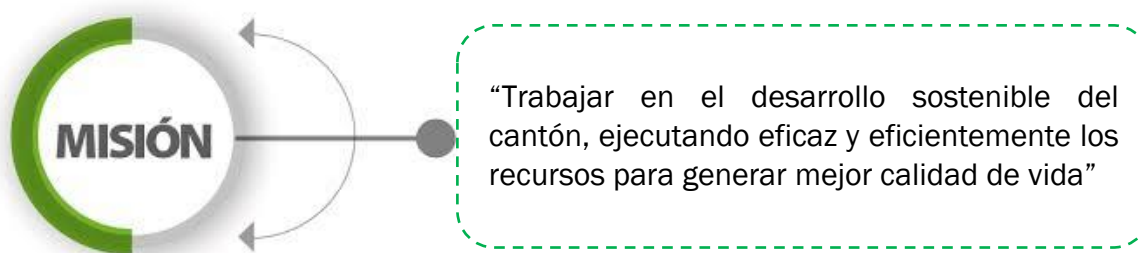


1. **Desarrollo Social y de Seguridad Ciudadana:** abarca los siguientes temas: a) Promoción de la Salud, b) Promoción de la Vivienda, c) Desarrollo Integral de Juventud, d) Atención a poblaciones vulnerables: Niños, Mujeres, Adultos Mayores, e) Deporte y recreación; f) Arte y Cultura, g) Seguridad.
2. **Desarrollo Económico Local;** sus componentes, a) Desarrollo Agrícola, b) Emprendimientos locales; c) Educación Técnica y Empleo, d) Turismo Sostenible, e) Proyectos sociales y comunales.
3. **Ambiente y Sostenibilidad;** sus componentes: a) Medioambiente, b) Manejo de Residuos, c) Vivero Municipal, d) Resiliencia hídrica.
4. **Coordinación Institucional y Participación Ciudadana;** sus componentes, a) Municipalidad, b) Participación Ciudadana, c) Coordinación Interinstitucional, y d) Rendición de cuentas.
5. **Infraestructura y servicios públicos;** a) Red Vial, b) Ordenamiento Territorial.

Además de los ejes anteriores, se plantea los ejes transversales que incluye temas importantes que se deben tomar en cuenta para una buena administración municipal, siendo los siguientes: a) Inclusión Social, b) Innovación y Tecnología, c) Desarrollo Sostenible, d) Transparencia y rendición de cuentas, e) Cooperación Nacional e Internacional y f) Gobierno electrónico y gobierno abierto.

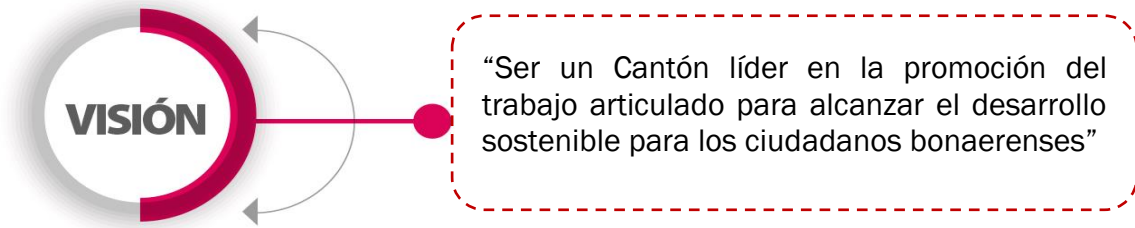
Este informe es un producto de un proceso de atención de necesidades identificadas, sentidas de manera directa e indirecta manifestadas a través de diferentes visitas a las comunidades del Cantón y el trabajo en conjunto con las diferentes áreas que comprende la Municipalidad, las cuales a través de su esfuerzo y trabajo colaborativo logramos la búsqueda de las soluciones a las diferentes necesidades que requieren atención por parte de la autoridad municipal.

1.2. Misión





1.3. Visión



1.4. Valores

- Respeto
- Honestidad
- **Compromiso**
- Amabilidad
- **Compañerismo**

Valores Humanos

- Responsabilidad Social
- Excelencia
- Comunicación
- Cumplimiento
- **Transparencia**

Valores Laborales

- **Afán y Vocación de Servicio**
- Capacidad de respuesta

Valores de Servicio

1.5. Principios

- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Ampliación de Oportunidades y Capacidades
- Acceso equitativo a recursos y oportunidades
- Seguridad Humana
- Desarrollo Económico Sostenible
- Cuidado del Ambiente
- Participación e incidencia ciudadana
- Acceso al conocimiento
- Desarrollo y Bienestar Social

PRINCIPIOS



1.6. ALCALDÍA

Con base a Resolución N.º 2160-E11-2024. Del Tribunal Supremo de Elecciones, San José, a las nueve horas con cuarenta minutos del ocho de marzo de *dos mil veinticuatro. Declaratoria de Elección de alcaldes de las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas, asumo el puesto de Alcaldesa Municipal del cantón de Buenos Aires, a partir del 01 de mayo del 2024 y al treinta de abril de dos mil veintiocho.*

Al presentar este informe de rendición de cuentas, lo asumo con la convicción de que rendir cuentas es un deber de los responsables de la gestión pública para informar y justificar el uso de los fondos públicos asignados.

Han sido nueve meses de ardua labor en donde, nos hemos enfocado en una labor conjunta enfocadas en el inicio de proyectos para mejoras y embellecimiento de nuestro cantón, así como la búsqueda de proyectos que generen nuevas oportunidades de crecimiento para nuestro cantón, dentro de las gestiones que hemos realizado podemos destacar las siguientes acciones generales:

- Coordinación con el Ministerio de Salud, referente a aguas pluviales.
- Operativos municipales en cooperación con el Ministerio de Salud.
- Proyectos para rotulación de vías y ordenamiento vial
- Proyecto para la construcción de parqueo
- Proyecto de instalación de parquímetros
- Proyecto de remodelación de aceras en el centro de la ciudad.
- Hemos presentado al Gobierno la urgente necesidad de la reubicación de la delegación de la Fuerza Pública
- Con la colaboración de empresas del cantón, se logra demoler el edificio en desuso donde se ubicaba la Delegación de la Fuerza Pública, dicho edificio que estaba sirviendo de guarida para indigentes y personas con problemas de drogadicción.
- A través de gestiones y coordinaciones con el Ministerio de Seguridad Pública, se logra establecer el Convenio de Préstamo de terreno en donde se ubicaba la Delegación de la Fuerza Pública a la Municipalidad.

Durante la presentación de este informe se encontrarán más actividades realizadas en los diferentes ejes estratégicos, como parte de la gestión que desarrolla esta alcaldía con las diferentes áreas de la institución, instituciones públicas y grupos organizados.



1.7. VICEALCALDÍA

La Rendición de Cuentas que se presenta a continuación tiene como objetivo, dar a conocer la labor que lleva a cabo la Oficina de Vicealcaldía, acá se resumirá las diferentes labores realizadas durante el periodo de mayo 2024 a diciembre del 2024. Se da a conocer a la población en general y a los funcionarios municipales las tareas que se llevan a cabo desde esta oficina. Cabe señalar que se entra en labores a partir del 1 de mayo del 2024, por lo que aquí se señalara las labores ejecutadas de mayo a diciembre del año 2024.

La Vicealcaldía atiende el tercer Cantón más grande de nuestro país, tenemos una extensión territorial de más de 2.384 Km², con una de las Redes Viales más extensas, también con una riqueza multicultural, una flora y fauna cuantiosa, pero estamos en los últimos lugares de desarrollo, Desde la oficina de Vicealcaldía, con el apoyo de la señora alcaldesa, Margoth Mora Navarro y con la ayuda del todo el personal Municipal, nos hemos abocado a la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo, para el cantón. A continuación, se presentan actividades generales:

- Se desarrolló la campaña de concientización y educación y prevención sobre el cáncer de mama, donde desde la Vicealcaldía se le dio el apoyo requerido y solicitado por la alcaldía.
- Se coordinó la Actividad dirigida a funcionarios Municipales, sobre la Prevención del SIDA, uso profiláctico masculino y femenino y Prevención del Cáncer de Próstata.
- Se representó la alcaldía en informe de la Defensoría de los Habitantes, con el tema de la salud y la CCSS, en la región Brunca.
- Se trabajó en conjunto con el comité de la persona joven, los temas que dicho comité le compete, se mantiene el resguardo de los activos de dicho comité.
- Se mantuvo reunión con el viceministro de juventud y el CPJ, donde se dio el inicio de la coordinación de iniciativas para las juventudes del cantón de Buenos Aires, cuyas actividades se desarrollarán durante el año 2025.
- Participación en actividades sociales e institucionales.
- Apoyo a organizaciones de bienestar cantonal, como el club de leones.
- Se le apoya con la logística para sus actividades, como recolección de regalos para navidad, recolección de víveres y de utensilios escolares.
- Atención a organizaciones comunales de frijoleros del cantón, donde exponen una serie de problemáticas y atención que ocupan de la Municipalidad.



A través del informe se deslumbran más actividades realizada por la vicealcaldía en los diferentes ejes estratégicos, como parte de la gestión que se lleva a cabo con los diferentes departamentos institucionales y procesos comunales.

CAPITULO II. RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

El eje de Desarrollo Social y de Seguridad Ciudadana abarca los siguientes temas: a) Promoción de la Salud, b) Promoción de la Vivienda, c) Desarrollo Integral de Juventud, d) Atención a poblaciones vulnerables: Niños, Mujeres, Adultos Mayores, e) Deporte y recreación; f) Arte y Cultura, g) Seguridad. A continuación, se desglosan las acciones abordadas en este eje:

a) Promoción de la Salud

- **Campaña de concientización y sensibilización en la lucha contra el cáncer de mama.**

Alcaldesa... Cómo hija, hermana y madre, me identifico y admiro a todas aquellas mujeres que son valientes guerreras que lucharon, luchan y lucharán contra la enfermedad del cáncer de mama; es por esta razón que con apoyo conjunto, OFIM, Vicealcaldía, Concejo Municipal, funcionarios municipales, estilistas del cantón, funcionarios de la Clínica de la CCSS de Buenos Aires, funcionarios del Hospital Tomás Casas, Fundación AMOROSA, Dra. Ilcia Wallace y la participación de la señora Cindy Quesada, Ministra de la Condición de la Mujer, celebramos la Campaña de Concientización y Sensibilización en la lucha contra el Cáncer de Mama, gracias a todos ellos, fue posible realizar el 17 de octubre 2024,

La actividad de campaña de concientización y sensibilización contra el cáncer de mama fue una actividad que reunió a muchas mujeres, dentro de ellas sobrevivientes a esta enfermedad. Muchas gracias a todos y todas que nos apoyaron y se sumaron a esta campaña maravillosa que fue organizada con mucho cariño para toda la población de nuestro cantón y en la cual se llevaron a cabo varias actividades: caminatas, música, charlas educativas, donación de cabello, testimonios de sobrevivientes, todo con el enfoque a la prevención.

Muchas gracias a los Estilísticas del cantón por su valioso aporte, gracias a su trabajo se logró recolectar el cabello de 50 mujeres que donaron su cabello, lo cual permitirá la creación de pelucas para ciudadanas bonaerenses que están pasando por esta dura prueba.



Muchas gracias a los funcionarios del Hospital Tomás Casas Casajús de Ciudad Cortés y a la señora Cindy Quesada, ministra de la Condición de la Mujer, a los funcionarios de la Clínica de Buenos Aires, regidoras municipales, mujeres sobrevivientes que contaron su historia y a cada uno de los funcionarios y funcionarios municipales. MUCHAS GRACIAS por su valioso aporte y apoyo.

Figura 1. Campaña Concientización y sensibilización Lucha contra el Cáncer de Mama



Fuente: Alcaldía Municipal, 2024



- **Actividad de Prevención del SIDA**

Como parte de las acciones ejecutadas por la vicealcaldía se realizó actividad dirigida a funcionarios Municipales, sobre la Prevención del SIDA, uso profiláctico masculino y femenino y Prevención del Cáncer de Próstata.



- **Informe Defensoría de los Habitantes**

Se representó la alcaldía en informe de la Defensoría de los Habitantes, con el tema de la salud y la CCSS, en la región Brunca.

b) Promoción de la Vivienda

Se coordinó con la ministra de Vivienda un Proyecto Piloto de Vivienda para Adultos Mayores, para implementar en el Cantón. Este Proyecto tiene como objetivo proporcionar una solución habitacional adecuada y accesible para la población adulta mayor, mejorando su calidad de vida y promoviendo su integración social y bienestar. Este proyecto se diseñará teniendo en cuenta las necesidades específicas de este grupo, tales como la accesibilidad, la seguridad y el confort, para garantizar un ambiente que favorezca para esta población vulnerable.

c) Desarrollo Integral de Juventud

Se trabajó en conjunto con el comité de la persona joven, los temas que dicho comité le compete, se mantiene el resguardo de los activos de dicho comité.

Se mantuvo reunión con el viceministro de juventud y el CPJ, donde se dio el inicio de la coordinación de iniciativas para las juventudes del cantón de Buenos Aires, cuyas actividades se desarrollarán durante el año 2025.





d) Atención a poblaciones vulnerables: Niños, Mujeres, Adultos Mayores

- Niños y Niñas

A partir del 16 de noviembre y hasta el 20 de diciembre 2024, como iniciativa de la Alcaldía y con la colaboración de empresas, comercio, ciudadanos, funcionarios municipales, se logra llegar a todos los distritos del cantón con un juguete, confites, hamburguesas, refrescos, pintas caritas, show de payasitas, música y mucha diversión, repartiendo sonrisas y alegría a los niños y niñas de escasos recursos del cantón. Gracias a todos los que se unieron a esta causa.

Figura 2. Actividad de niños y niñas en los distritos del Cantón



Fuente: Alcaldía Municipal, 2024

- Mujeres

A través del trabajo de la Oficina de la Mujer se cumplen con acciones establecidas en el Plan de Gobierno.

- Atención presencial en la Oficina y capacitaciones.** 420 mujeres con diferentes problemáticas Violencia doméstica.



- Referencias a diferentes instituciones (PANI, IMAS, CCSS, IAFA, INAMU, CONAPAN, MEP, FUERZA PUBLICA, JUZGADO DE PENSIONES, JUZGADO DE FAMILIA, AYA, Defensoría de los Habitantes, CONAPDIS, INA. etc.) para solicitar intervención según el caso o la problemática de la usuaria.
- Capacitación en Prevención de Violencia Intrafamiliar y otros temas con las señoras de los diferentes distritos de Buenos Aires (Talleres en potrero Grande, Volcán, Boruca, Curre, Chanquena, Colinas, Pilas, Cordoncillo, La Pita De Chanquena, Térraba, Biolley, La Lucha, La Luchita, Cabagra, La Puna, Altamira de Bioley, Sábalo, Ujarrás y Salitre.
- Proyecto del INAMU (FOMUJERES), se colabora con la recepción de señoras 988, de las cuales se enviaron 250 proyectos. En ejecución hay 150 millones de colones, donde ya las señoras lo están utilizando en las diferentes categorías. Siendo ejecutados categorías como: panadería Artesanías, Corte Y confección, Belleza, Agroindustria, Sodas. Agricultura, Café, árboles frutales y viveros.
- Capacitación en coordinación con el INA e INAMU (Avanzamos Mujeres, Formación Humana y manipulación de Alimentos)

En total se atendieron un aproximado de 1500 mujeres en oficina y las diferentes comunidades del cantón.

Fechas de conmemoración alusivas a la salud de la mujer:

- 8 de marzo (Día Internacional De La Mujer)
- Junio Mes de La Masculinidad
- 9 de Setiembre Dia Del Niño Y La Niña Mes Rosa (Prevención del cáncer de Mama)
- 25 de noviembre (Día Internacional Contra La Violencia de las Mujeres) Se apoyó a las mujeres de Volcán para una marcha pacífica por la violación de sus derechos.

- **Adultos Mayores**

Se atiende a los adultos y adultas mayores con el formulario para la pensión del RNC y para la visibilización de sus derechos, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor N° 7935. Las personas con discapacidad también son atendidas y se gestiona el formulario para el carnet y ayudas de su condición vulnerable en la Ley 7600.

- **Apoyo a organizaciones de Bienestar Social**

Por parte de vicealcaldía se brinda apoyo a organizaciones de bienestar cantonal, como el club de leones. Igualmente, se le apoya con la logística para sus actividades,



como recolección de regalos para navidad, recolección de víveres y de utensilios escolares.

Figura 3. Actividades y capacitaciones para la población vulnerable del Cantón



Fuente: Oficina de la Mujer, 2024



e) Deporte y recreación

Respecto a este indicador de deporte y recreación se realizaron tanto actividades a lo interno de la Municipalidad como apoyo a grupos externos de comunidades, a continuación:

- **Recibimiento de la Vuelta Ciclística a Costa Rica – Buenos Aires**

El 19 de diciembre del 2024, con un gran esfuerzo conjunto, y la colaboración del personal administrativo y operativo, se logra disfrutar en nuestro cantón de la llegada de la vuelta ciclística a Costa Rica, convirtiéndose en el mejor recibimiento para todos los ciclistas nacionales e internacionales a nivel de la zona sur. Sin duda alguna una muy bonita actividad que fue disfrutada por muchas familias bonaerenses y vecinos de nuestro cantón.

Figura 4. Recibimiento Vuelta Ciclística a Costa Rica en Buenos Aires



Fuente: Oficina de la Mujer, 2024



- **Actividades deportivas municipales internas y externas**

- Se realizó una visita al estadio de Perez Zeledón, para tener un encuentro deportivo, con los funcionarios de esa Municipalidad.
- Se le dotó al equipo de futbol de la Municipalidad de un nuevo uniforme.
- Ayuda social, con la entrega de un uniforme al equipo juvenil de Tres Ríos de Volcán.
- Se está trabajando en la implementación de un campeonato a nivel Cantonal.

Figura 5. Actividades deportivas y de recreación



Fuente: Vicealcaldía, 2024



f) Arte y Cultura

Durante el año 2024 se preparó la logística y planificación del evento Feria Cultural Indígena, la cual se realizó en la última semana del mes de julio de 2024, en el Territorio Indígena de Térraba. El evento consistió en invitar a los artesanos de los territorios indígenas del Cantón, así como a los del Movimiento OVOP, y generar un buen espacio de interacción, y se contará con los inflables de la municipalidad para que los niños puedan divertirse.

Parte del trabajo que realiza la Oficina de Turismo es la promoción, difusión y celebración de aspectos culturales del Cantón, es por esto por lo que a través del Comité OVOP (One Village, One Product) Buenos Aires en conjunto con la Asociación de Desarrollo Indígena de Térraba, se está organizando una Feria Cultural en el Salón Multiusos de la misma comunidad.



El evento consiste en genera un espacio ferial para que emprendimientos de los distintos territorios indígenas del Cantón puedan exponer su cultura a través de sus artesanías (máscaras, tejidos bisutería) gastronomía, danza y otras actividades propias de sus territorios; con la finalidad de atraer visitantes a la actividad.

Igualmente, se pretende aprovechar las instalaciones del salón multiusos, espacio que fue construido recientemente en donde se realizarán eventos deportivos como un campeonato de Fútbol Sala de un solo día, con participación de equipos comunidades, institucionales y de comercios del Cantón.

Para este evento se solicitó la colaboración y participación de Fuerza Pública, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.



- **Inventario Artístico Cultural**

Ante la relación simbiótica entre el turismo y la cultura, para nuestra institución, realizar Inventarios culturales se vuelve vital no solo para generar valor agregado a la oferta turística territorial, sino también para precisar los espacios de oportunidad y diálogo con el proceso de salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial (PCI). Más aún, estos diálogos se asocian con el sector educativo, la comunidad y otros sectores del cuidado en seguridad humana para lograr sostenibilidad, aliados, compromisos y sentido para las generaciones actuales, porque la cultura es base del tejido social y la convivencia, sea con el turismo o con el agro en encadenamientos productivos. Para el 2024 se logró actualizar el inventario que ya se había construido tiempo atrás.

Figura 6. Base de Datos Artísticos



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

Para cumplir con esta meta se realizó una encuesta por medio de Google Forms y se compartió en los distintos grupos del cantón de Buenos Aires (Turismo, artesanía, Asociaciones, síndicos, entre otros) así como en redes sociales. Este trabajo se realiza con el apoyo de una estudiante que está realizando su Trabajo Comunal Universitario con la Oficina de Turismo.



g) Seguridad

La seguridad es un tema relevante para esta administración, su objetivo es fortalecer la confianza en las autoridades locales y garantizar la protección de la ciudadanía, implementando estrategias y acciones efectivas de prevención del delito, control del orden público y mejora de la infraestructura de seguridad.

- **Actividades realizadas desde la Vicealcaldía:**

- Participación junto al OIJ y Fuerza Pública, en la graduación de ciudadanos en el programa de barrios seguros, en la sede de la Fuerza Pública.
- Reunión con la embajadora de USA, sobre las acciones a implementar con el programa sembramos seguridad, esto se pretende que se implemente en los barrios del cantón.
- Se trabaja en el proyecto de la instalación de las cámaras, para el tema de la vigilancia y el centro de monitoreo.



- **Programa Sembramos Seguridad:**

Durante el 2024 se llevó a cabo 10 reuniones, se elaboró el Plan de Trabajo de la Comisión de Sembramos Seguridad y se ejecutó, en todas las sesiones se mantiene la participación del Vicealcalde como parte de la coordinación del Programa.

Figura 7. Reuniones Comisión Sembramos Seguridad, 2024



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024



Igualmente, en el marco de las acciones planificadas se realizó la actividad para la atención de Personas en Situación de Calle, coordinada con el IMAS, Fuerza Pública y la Municipalidad, con el objetivo inventariar esta población.

Figura 8. Actividad Personas en Situación de Calle



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024

2.2. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local se refiere al proceso de promover y fortalecer la economía de una región, generando oportunidades de empleo, emprendimiento y bienestar para sus habitantes. Este enfoque busca mejorar las condiciones socioeconómicas mediante la creación de un entorno favorable para la inversión, la innovación y el crecimiento empresarial, aprovechando las ventajas competitivas del cantón y sus recursos disponibles.



En el eje de Desarrollo Económico Local sus componentes son a) Desarrollo Agrícola, b) Emprendimientos locales; c) Educación Técnica y Empleo, d) Turismo Sostenible, e) Proyectos sociales y comunales.

a) Desarrollo Agrícola

El Desarrollo Agrícola se enfoca en fortalecer la agricultura local mediante la implementación de estrategias que promuevan la productividad, la sostenibilidad y la competitividad del sector. Durante el 2024 se atendieron comunidades apoyándolas en la elaboración de perfiles de proyectos para la presentación ante INDER, a continuación:

□ Comunidad de Guácimo

Se realiza visita solicitada por el vicealcalde a la Comunidad de Guácimo, para atender al Grupo Organizado CABACHIC, los cuales tiene una serie de proyectos grupales e individuales a continuación se atiende los siguientes proyectos:

- ... Proyecto grupal de Apicultura
- ... Proyecto Turístico Recorrido en balsas por la Ruta del Río
- ... Proyecto Cafetería
- ... Proyecto producción de gallinas ponedoras
- ... Proyecto de producción de Cerdos
- ... Proyecto Textil

Cada proyecto debe ser abordado de manera individual con todas las necesidades presentadas, dos de estos ha sido ya avanzados y están en proceso de revisión por parte de la coordinación de la ODL.

Figura 9. Reunión grupo CABACHIC



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024



Comunidad de Curré

Se realiza visita solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad de Curré, para atender grupos organizados, los cuales tienen una serie de proyectos grupales e individuales a continuación se atiende los siguientes proyectos:

- ... Proyecto grupal de Producción de Huevos
- ... Proyecto Ganado Estabulado
- ... Proyecto Artesanías

Figura 10. Reunión grupo ADI Curré



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024

Se realiza una revisión específica de 3 proyectos, se brinda asesoría en el sitio para ir llenando el formulario de INDER, además, se indica lo que está pendiente por completar la forma de hacerlo y posteriormente se remiten los documentos para que la coordinación de la Oficina de Desarrollo Local pueda revisarlos, en esta segunda revisión se corrigen algunos aspectos, se anota observaciones y se colabora en la construcción del apartado financiero, el estudio de mercado, costos y proyección de ventas.

Proyecto de Fomento a emprendimientos OVOP

Como parte del trabajo que el Comité OVOP Buenos Aires realiza, se brinda apoyo a los emprendedores del movimiento, el INDER inicia un proyecto de fomento y apoyo para emprendimientos a través de su Programa Fomento y Apoyo a la Productividad y Seguridad Alimentaria (FAPSA).



La primera etapa consiste en visitas a emprendimientos seleccionados, con la finalidad de reconocer las principales necesidades y situación en general de cada emprendimiento. Una vez realizadas las visitas, se seleccionaron 5 emprendimientos para presentar un proyecto de fomento que beneficie a los emprendimientos.

El proyecto de Fomento y Apoyo OVOP incluye 5 proyectos productivos del Cantón de Buenos Aires, con el objetivo de valorar la viabilidad de brindarles un invernadero de 200 metros cuadrados a cada emprendimiento. Además de la formulación del proyecto, se tuvo que presentar ante el COSEL Buenos Aires, para obtener la aprobación y compromiso de apoyo correspondientes. Las siguientes imágenes evidencian las visitas realizadas a estos proyectos, en conjunto con el MAG y el INDER.

Figura 11. Visita a emprendimientos para apoyar con financiamiento INDER



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

Esta propuesta se encuentra en análisis, los emprendimientos que sean admisibles y cumplan con los requisitos establecidos, posiblemente se les entregará el respectivo invernadero para el I semestre del 2025.

Atención de Proyectos Agrícolas

Parte del trabajo que se realiza del Programa OVOP está la atención de emprendimientos que fueron atendidas por el promotor turístico, así como las visitas y asesorías a proyectos turísticos y Programa Bandera Azul Ecológica. Esta meta se trabaja en conjunto con la Coordinación, la Arquitecta y el Promotor turístico. Se realizan visitas a Emprendimientos: Tres Colinas, Concepción de Pilas, Biolley, Murciélagos, Ujarrás, Tarise de Volcán.



El Servicio de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria está adscrito a la Unidad de Servicios para el Desarrollo del INDER, el cual, mediante la asignación de recursos no reembolsables se contribuye con el desarrollo de iniciativas agropecuarias y no agropecuarias sostenibles a través del tiempo, con lo que se pretende promover la Seguridad Alimentaria como estrategia para el autoabastecimiento a familias emprendedoras en condición vulnerable, y en Fomento a la Producción hacia la escalabilidad de los productores, emprendedores y organizaciones hacia el desarrollo empresarial rural y generador de empleo de los territorios rurales del país.

Figura 12. Visitas a emprendimientos del Programa OVOP



Fuente: Hazel Naranjo Fallas, ODL 2024

El programa se sustenta en dos ejes de intervención en los territorios rurales:

- Seguridad Alimentaria que apoya a las personas a que gocen de forma oportuna y permanente de acceso físico, social y económico de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad y calidad



- Fomento a la Producción que promueve el desarrollo y consolidación de agronegocios de manera que les permita vincularse a diversos nichos de mercado por medio de los encadenamientos asociativos.

b) Emprendimientos Locales

Para el gobierno local es importante el impulso y apoyo a la creación y fortalecimiento de pequeñas empresas y proyectos emprendedores dentro del cantón, con el objetivo de generar empleo y diversificar la economía local.

Capacitaciones y asesorías

Uno de los objetivos de la Oficina de Desarrollo Local es capacitar a personas y grupos en aquellas áreas que refuercen sus competencias tanto a nivel personal, para su liderazgo, así como para su entorno laboral, y de esta manera potenciar articulación con instituciones del Estado tanto públicas como privadas. A continuación, se describe las acciones realizadas con cada institución:

Cuadro 1. Capacidades formativas coordinadas con instituciones en 2024

Capacitaciones realizadas durante el 2024		
Capacitación	Institución	Personas Capacitadas
Aprovechamiento de los Centros de Formación del INA	INA	17
Asesoría en la presentación de proyectos a FOMUJERES	INAMU	30
Taller Introductorio de Aves	Del Monte - GIZ	25
Taller de Emprendedurismo en el CTPBA (A estudiantes)	ODL	100
Charlas de Bandera Azul Ecológica	Oficina de Turismo	10
Manipulación de Alimentos	INA	15
Estereotipos de Genero	Ministerio de Salud	40
Astroturismo	ICT	5
Herramientas para la Autonomía de la Mujer	INAMU	40
Romper el Miedo, Claves para Emprender	INA	40
Inducción Centro de Desarrollo Empresarial	INA	20
Total		342

Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

Se coordinaron capacitaciones con el INA, INAMU, Del Monte – GIZ, Ministerio de Salud, ICT y el Colegio Técnico Profesional, **beneficiando a 342 personas**, superando la meta establecida para el año 2024.



En el caso de las capacitaciones de Emprendedurismo y las Charlas de Bandera Azul, son brindadas por el personal de la ODL capacitados y formados para brindar capacitaciones. Esta meta es atendida por la Coordinación y el promotor turístico.

Figura 13. Talleres realizados con grupos



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

□ **Capacitaciones y asesorías a Concejos de Distritos**

También se llevaron a cabo distintos talleres de capacitación o acompañamiento en atención a lo solicitado por los Concejos de distrito y distintos grupos organizados:

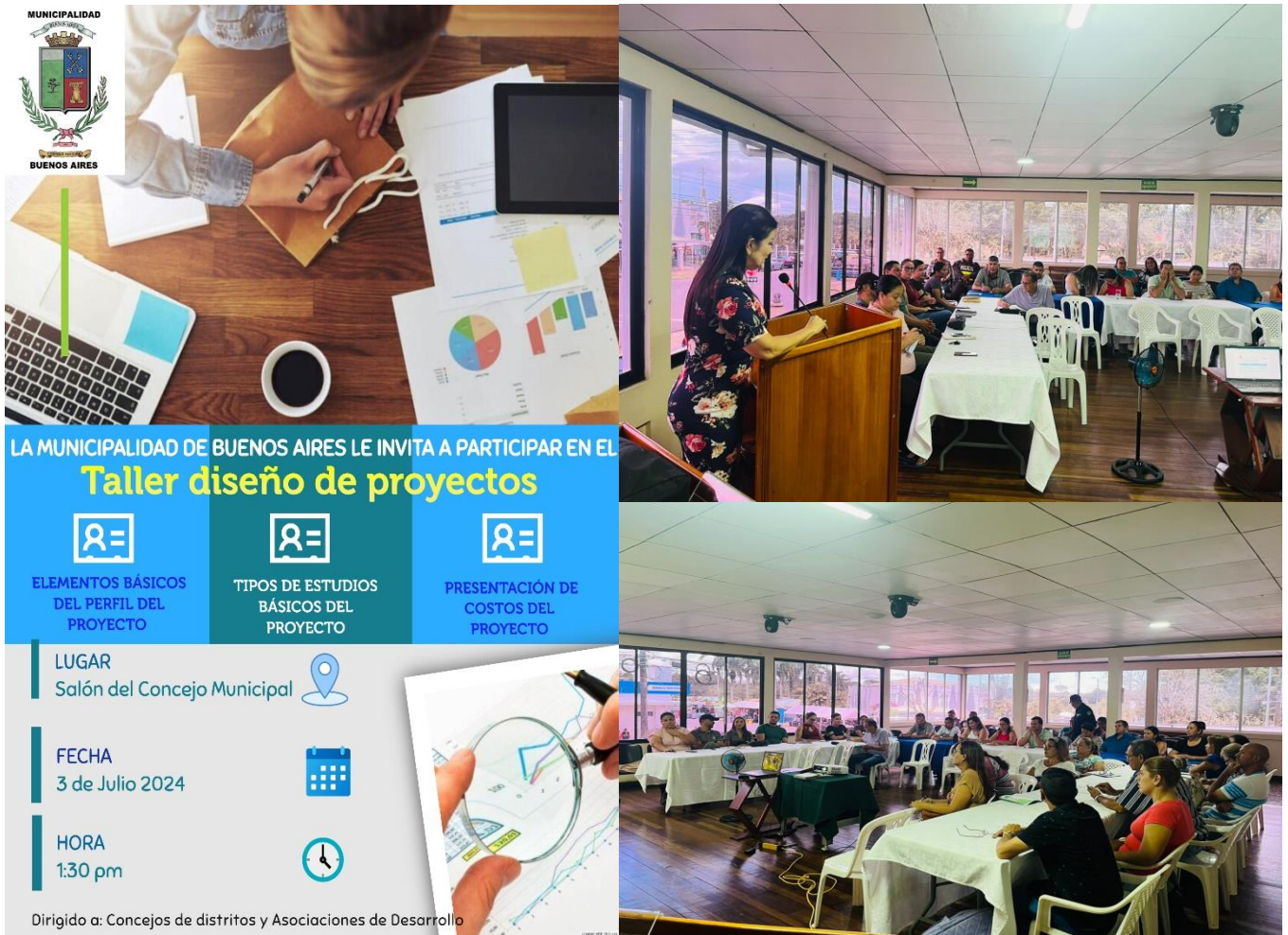
Figura 14. Talleres realizados con grupos Concejos de distritos y grupos organizados



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024



Figura 15. Talleres de Diseño de Proyectos



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024

El taller tiene como objetivo brindar conocimientos técnicos al grupo de líderes comunales en el diseño y presentación de proyectos, además de prepararlos para que pueda ir aplicando estos conocimientos y herramientas para que de manera independiente logre gestionar proyectos. El taller contó con la participación de más de 35 personas miembros de las Asociaciones de Desarrollo Integral y Concejos de Distritos. Por solicitud del grupo se realizó un segundo taller en el mes de julio del año 2024, aprobado por la Alcaldía.

Una de las principales metas que tiene el Comité OVOP, es la formalización en los emprendimientos. Este punto es de suma importancia para cualquier tipo de proyecto, confirma solidez, calidad y confianza en los consumidores, ya sea un producto o un servicio, además facilita procesos de financiamiento con la institucionalidad, así como créditos para expandir y crecer. Esta meta es atendida por la Coordinación de la ODL y el Promotor Turístico.



□ Plan de Trabajo Comité OVOP 2024

Durante el 2024 se realizó el plan anual de trabajo del Comité OVOP, en el cual se planifica todas las acciones que se llevarán a cabo durante el año. A continuación, la Ruta de Acción OVOP 2024. Se realizaron más de 10 reuniones con el Comité OVOP, las cuales son necesarias para brindar seguimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo, además que las reuniones presenciales han permitido a las instituciones que conforman el comité visualizar la situación de emprendimientos durante las visitas en los sitios.

Figura 16. Reuniones del Comité OVOP 2024



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024

En el 2024 se realizaron todas las acciones planificadas: la sistematización OVOP Buenos Aires, atención de emprendimientos, mapeo de 10 proyectos productivos y 5 en proceso de financiamiento para el mes de agosto, la Feria Cultural OVOP, Rueda de Negocios, Feria Mujer Rural y un taller para Diseño de Proyectos en el que participaron emprendimientos. Se realizó la presentación del Programa OVOP y Estrategia de la Ruta del Agua al Concejo Municipal entrante.

□ Registro de nuevo emprendimientos OVOP, 2024

Se promueve la incorporación de emprendimientos dentro del Programa OVOP con el objetivo de brindar apoyo desde las diferentes acciones que lleva a cabo el comité. Durante el 2024 **se incorporan 7 nuevos** emprendimientos al Programa.



□ Participación en Ferias de OVOP

Como parte de la ruta de trabajo del Comité OVOP Buenos Aires, se plantea la importancia de realizar ferias en donde los emprendedores del programa cuenten con un espacio donde puedan comercializar sus productos.

Para el 2024 se lleva a cabo una feria el 1° de mayo, día del trabajador. Este espacio se coordina con PINDECO, que siempre brinda espacios a los emprendimientos OVOP. La siguiente imagen evidencia la participación de ese día.

Figura 17. Feria del Día del Trabajador



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

De igual manera para el mes de octubre se realizó a el **II Congreso de la Mujer Rural** en el Cantón de Buenos Aires, en este evento se desarrolló un espacio de comercialización (feria), donde se contó con la participación de más de **51 mujeres**.

Figura 18. II Congreso de la Mujer Rural



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024



c) Educación Técnica y Empleo

La Educación Técnica y Empleo son pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de cualquier Cantón, ya que permiten formar una fuerza laboral capacitada y competitiva, capaz de adaptarse a las necesidades del mercado y de los sectores productivos locales. La educación técnica no solo mejora las habilidades de los individuos, sino que también facilita su inserción en el mercado laboral, reduciendo el desempleo y promoviendo la inclusión social, es por esto que la Alcaldía promueve Programas y Proyectos que a continuación se detallan:

□ Empléate



Es un programa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dirigido a personas en el rango de los 17 a los 34 años, que no estudian ni trabajan y que, además, se encuentran en una condición socioeconómica desfavorable. Opera mediante transferencias condicionadas para apoyar capacitación técnica-ocupacional, según las necesidades del mercado de trabajo.

El Programa opera en alianza con organizaciones y empresas del sector productivo, así como con centros de formación públicos y privados.

Para el primer semestre 2024 se realizó colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para convocatoria y aprobación de **74 estudiantes** para curso de inglés con servicio al cliente. Se les gestionó capacitaciones en temas de búsqueda de empleo, valores, creación de currículum, entrevistas de trabajo y demás procesos pre-inserción laboral.



Se brindará seguimiento y acompañamiento a las partes involucradas, beneficiarios, instituto formador y MTSS cuando así lo requieran y se realizarán visitas periódicas para censar a los estudiantes.

Durante el 2024 **se graduaron 65 estudiantes**, los cuales culminaron con éxito el curso que tenía la duración de un año, además de dominar el idioma inglés, también desarrollaron habilidades como el liderazgo, trabajo en equipo y demás que les ayudaran en la búsqueda de empleo.



Figura 19. Graduación EMPLEATE 2024



Fuente: Rocío Carranza, ODL 2024

□ Pronae

PRONAE4x4 es una herramienta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que promueve el desarrollo de las comunidades y las personas mediante subsidios económicos temporales. Impulsa proyectos para mejorar las condiciones de vida de la población desempleada o subempleada.

¿Quiénes pueden formular proyectos PRONAE4x4?

Personas que pertenezcan a organizaciones jurídicas, tales como: Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones de Productores, Juntas de Educación, ASADAS, Cooperativas, entre otras. Todos los proyectos que se desarrollan por el Programa son en contextos de grupos asociativos. Entre sus modalidades está:





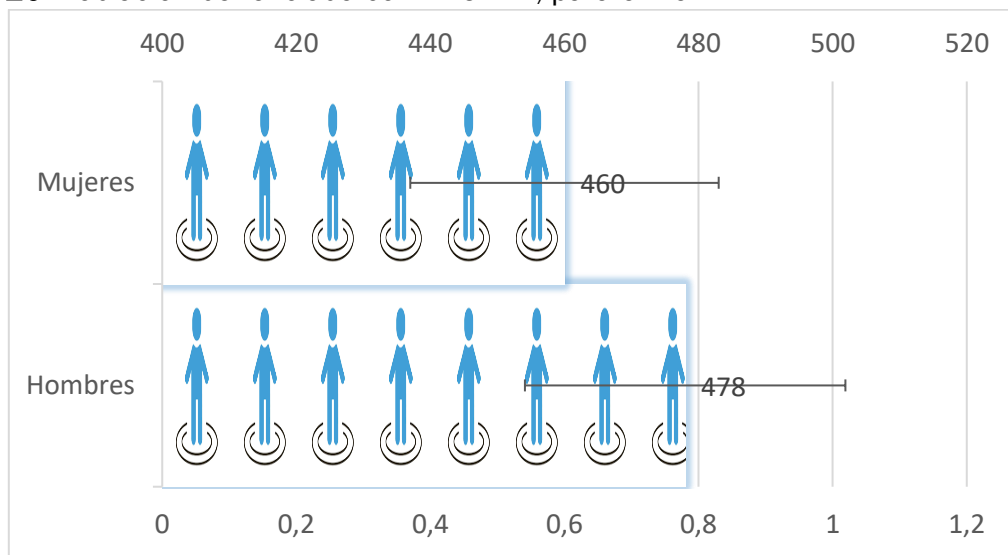
Obra Comunal: Construir la infraestructura necesaria con personas desempleadas, para el desarrollo comunal, como la construcción de aulas en colegios, centros de salud, mantenimiento de caminos rurales, salones multiuso, entre otros.

Durante el 2024 y con la implementación del nuevo Decreto se vio reducido el presupuesto nacional para este Programa, aun así, se colaboró con las Asociaciones y Comunidades con la gestión de un total de **125 proyectos** gestionados y tramitados en plataforma del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Con estos proyectos se pretende promover la reactivación económica a través de la generación de empleo, especialmente para personas en condiciones económicas de riesgo en las comunidades y que a su vez se logre la construcción de obras comunales, al igual que las ideas productivas que impulsan emprendimientos en aquellos nichos de mercado que generen empleo.

Con respecto a la población beneficiada por los proyectos PRONAE, se muestra a continuación:

Figura 20. Población beneficiada con PRONAE, para el 2024



Fuente: Rocío Carranza, ODL 2024

Según la figura 1, se muestra la cantidad de personas beneficiadas por género contemplando la igualdad de género y la inclusión social, nos da un total de 460 mujeres y 478 hombres para un total de 938 beneficiarios aprobados. Según la información anterior se capta una inversión de **¢529,925,000.00** para el Cantón. A continuación, se muestran algunas fotografías de proyectos realizados a través de PRONAE en las comunidades.



Figura 21. Proyectos realizados bajo el Programa PRONAE, I Semestre 2024



Fuente: Rocío Carranza, ODL 2024



□ Oficina De Empleo

Se confecciona y se logra la aprobación del Plan de Trabajo 2024 para la Oficina de Empleo por medio de la Plataforma ANE, se reciben capacitaciones por parte de ANE en temas de inclusión y abordaje de personas en situación de discapacidad.

Se realiza feria de registro de usuarios con un abordaje de **43 estudiantes** del Liceo Académico Buenos Aires las cuales se les explicó las ventajas, beneficios de contar con usuario en ANE, como lo son capacitación y búsqueda de empleo, en esta feria de registro se logra apertura de usuarios de manera correcta y se brinda explicación general sobre el uso de la plataforma. Además, se desarrolló un trabajo de acompañamiento a la recién establecida Unidad de Empleo del Colegio Técnico Profesional Buenos Aires, tanto en la Sección Técnica Diurna como en la Nocturna, se atendieron aproximadamente **183 estudiantes** entre ambas secciones, brindándoles información de la ANE y consejos prácticos para búsqueda de empleo y temas relacionados a la posible inserción laboral de los estudiantes que están próximos a finalizar su experiencia académica de enseñanza media. Se cuenta con las debidas listas de asistencia de las charlas realizadas.

Figura 22. Oficina de Empleo Buenos Aires 2024



Fuente: Fabián Picado, ODL 2024



El trabajo con la ANE ha permitido que más jóvenes tengan la oportunidad de posicionarse en un mercado laboral activo, tanto en la Región como en el resto del país, además de entrar en un Proceso de Capacitación y acompañamiento durante el período de entrevista a través del Proyecto BAE (Búsqueda Activa de Empleo) el cual brinda un subsidio para la preparación de este proceso.

d) Turismo Sostenible

El Turismo Sostenible es un enfoque del turismo que busca equilibrar el disfrute y aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y sociales con la necesidad de preservar y proteger esos mismos recursos para las futuras generaciones. Este modelo promueve la utilización responsable de los recursos, minimizando el impacto ambiental, fomentando el respeto por las culturas locales y contribuyendo al bienestar económico de las comunidades anfitrionas. Por lo anterior, este gobierno desarrolla acciones a través de la Oficina de Turismo Municipal (OTM):

Acciones de la Oficina de turístico

El sector turismo en el cantón de Buenos Aires, ha venido desarrollándose de tal forma que se hace necesario consolidar figuras organizativas de tal manera que venga a darle un acompañamiento efectivo a los habitantes del Cantón, que hoy día se ocupan del turismo, sean microempresarios turísticos, organizaciones de base comunitaria, emprendimientos familiares entre otros. A la fecha existen más de 50 sitios turísticos en el Cantón los cuales cuentan con servicios y productos turísticos para satisfacer la demanda y necesidades de los visitantes, es por lo que, se requiere que el Municipio apoye este importante eje y brinde acompañamiento a través del Promotor Turístico.

Actualmente, la oficina atiende más de 50 proyectos con enfoque turístico y se estima que esta cifra continúe aumentando cada año; por esta razón es indispensable la presencia del Promotor Turístico a tiempo completo, para la ejecución de los diferentes proyectos que se han venido incorporando a esta oficina, tanto del programa OVOP como otros proyectos asociados al eje de turismo.

La oficina de Turismo Municipal dentro de sus principales funciones contempla:

- Facilitar el acceso de la información sobre la oferta turística que posee el cantón de Buenos Aires a clientes, turistas, estudiantes y público en general.
- Promover la participación institucional en ferias turísticas, nacionales e internacionales, mercadeando nuestro Destino Buenos Aires.
- Promover la ejecución de actividades, proyectos, iniciativas que contribuyan en la promoción de la actividad turística y al destino, (capacitación, asesorías,



desarrollo empresarial, alianzas intermunicipales, actividades culturales y educativas entre otros).

Durante el 2024 se llevaron a cabo acciones de articulación con diferentes instituciones, como la cámara de turismo, el ICT, INDER, el INA, entre otros. En conjunto con la Cámara de Turismo de Buenos Aires (CATUBA), se actualiza la lista de emprendimientos turísticos del Cantón, además de generar espacios de trabajo en materia de turismo. Gracias a este buen trabajo en conjunto, hoy en día la Oficina de Turismo cuenta con una base de datos muy completa donde se detalla la información referente a los emprendimientos turísticos, misma información que es utilizada por la oficina para la promoción y divulgación de los emprendimientos.

□ **Articulación para proyectos turísticos**

Como parte de las funciones de la oficina de Turismo, se encuentra el brindar seguimiento a las iniciativas turísticas que se desarrollen en el Cantón, durante el 2024 se llevaron a cabo atenciones en atención de grupos que buscan realizar y potenciar actividades turísticas en sus comunidades.

- **Proyectos Turísticos beneficiados de RAÍCES del 2024 (14 proyectos)**

RAÍCES es el primer programa de incubación en Costa Rica enfocado en la generación y consolidación de emprendimientos de turismo sostenible en territorios indígenas. El objetivo del programa es impulsar el desarrollo local, brindando el soporte necesario para que puedan convertirse en emprendimientos exitosos, viables y que visibilicen la identidad indígena. Además de que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la revalorización cultural y la igualdad de género.

Este programa está diseñado para que cada territorio indígena sea representado por 2 emprendimientos. En total Raíces **apoya a 14 emprendimientos**, representando a 7 territorios indígenas: China Kichá, Térraba, Boruca, Ujarrás, Cabagra, Salitre y Rey Curré.

Este programa es una estrategia del BIOFIN del PNUD, y coloca fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo por medio de la empresa consultora; Impact Hub. Esta empresa genera los espacios de sensibilización del programa, y realiza el concurso donde los territorios envían sus propuestas para finalmente seleccionar 2 proyectos por territorio. Las propuestas ganadoras obtienen **capacitación y asesoría y fondos no reembolsables** para poner en marcha sus ideas o bien para fortalecerlas si es que ya están en operación, **cada proyecto recibe cerca de ₡6 000 000.**



Aunque el programa de raíces es muy bueno, tiene un fin, y es ahí donde entra la Oficina de Turismo. Raíces conforma los proyectos turísticos y la oficina de turismo continua con el apoyo y asesoramiento para ir creciendo. Para el 2024, se logró atender los **14 proyectos turísticos de Raíces** en el Cantón de Buenos Aires, algunos ejemplos del trabajo realizado.

- **Rincón Ecológico Cultural Térraba: Terapia de Bosque**

Ubicado en el Territorio Indígena de Térraba, este proyecto venía siendo atendido de forma paralela con el proyecto de Raíces. Algunas de las acciones que se han trabajado en conjunto, son las siguientes:

- ✓ Solicitud de Categoría PYME
- ✓ Generación de material promocional
- ✓ Promoción en las redes de la municipalidad y en la página web www.decubrebuenosaires.com
- ✓ Presentación de Informe para optar con el reconocimiento de Bandera Azul Ecológica.
- ✓ Asesoría para la presentación de Declaratoria Turística.
- ✓ Presentación de Proyecto de Fomento y apoyo del INDER

Las siguientes imágenes evidencian el trabajo que se ha venido realizando con este proyecto y los beneficios que ha obtenido a través de la gestión de proyectos.

Figura 23. Entrega de Equipo a Rincón Ecológico por parte de INDER



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024



Este emprendimiento recibió 2 cilindros de gas, 1 tanque de agua, 2 colchones individuales, 1 proyector, 1 computadora, 1 cocina de gas de 3 quemadores, 1 juego de comedor para 6 y 1 Motoguadaña.

En el marco de la asistencia que brinda la Oficina de Turismo a este emprendimiento se le prepara con **Charlas para la obtención de Bandera Azul Ecológica**, este Programa premia los esfuerzos por lograr las condiciones higiénicas sanitarias, sostenibles y con servicios óptimos para los turistas que visitan los emprendimientos.

Figura 24. Charlas de Bandera Azul Ecológica



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

- **Eco Aventuras Di Crí: Tour en Kayak**

Este proyecto inicia desde cero, una vez en marcha se le brinda acompañamiento en la presentación de algunas solicitudes.

- ✓ Solicitud de Declaratoria Turística
- ✓ Generación de material promocional
- ✓ Promoción en las redes de la municipalidad y las páginas web www.descubrebuenosaires.com y www.vamosaturistear.com

Las siguientes imágenes evidencian el trabajo realizado:



Figura 25. Entrega de Declaratoria Turística a Eco Aventuras Di Crí



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

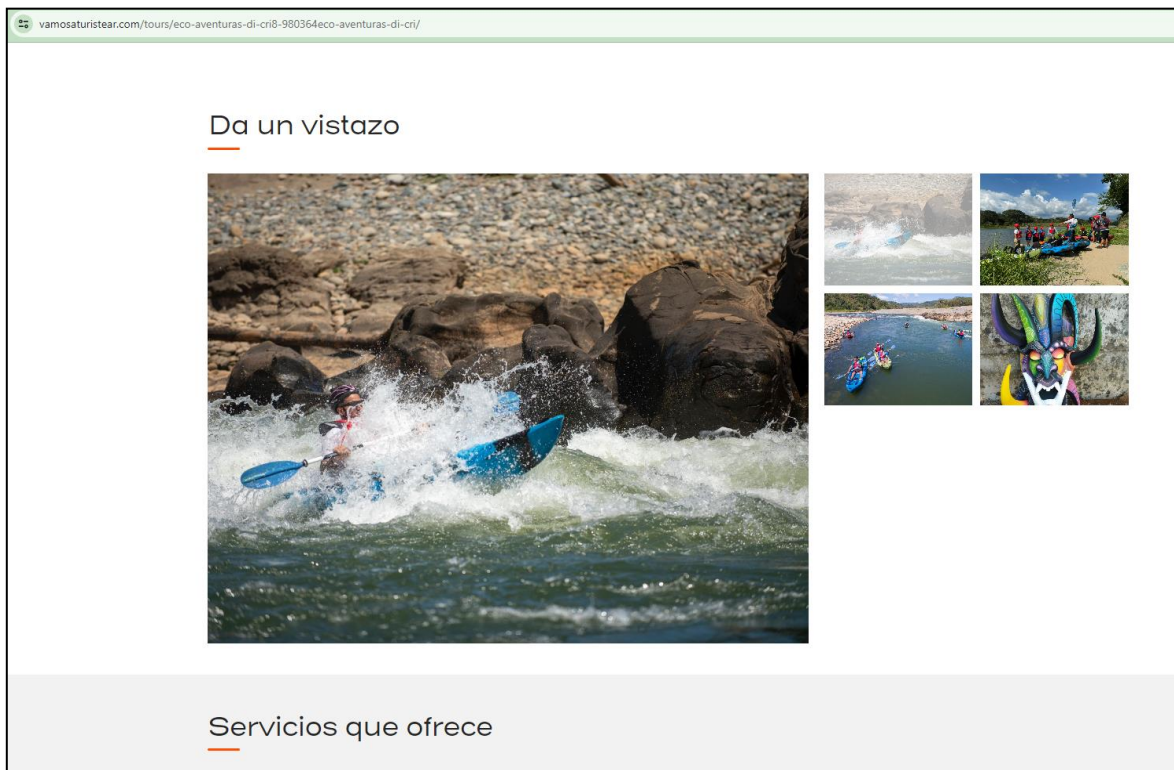
La declaratoria turística es un reconocimiento, que otorga el Instituto Costarricense de Turismo, a todas aquellas empresas que voluntariamente lo soliciten. Para ello, deben cumplir con requisitos técnicos, económicos y legales señalados en el Reglamento de las Empresas y Actividades Turísticas No 25226-MEIC-TUR, en este proceso se brinda acompañamiento al emprendimiento para que logre finalmente la declaratoria.

Los atractivos y recursos turísticos son considerados como la base del desarrollo turístico de una localidad, debido a que el turismo es esencial para el desarrollo local, es importante invertir en ellos para fortalecer el patrimonio, la identidad cultural, y conservarlos.

Igualmente, para este emprendimiento se trabajó en la promoción de su actividad en la página Vamos a Turistear del ICT.



Figura 26.. Promoción en Vamos a Turistear



Fuente: Iván Hidalgo, ICT, 2024

Enlace: <https://www.vamosaturistear.com/tours/eco-aventuras-di-cri8-980364eco-aventuras-di-cri/>

Vamos a Turistear es espacio que mediante una alianza público-privada ofrecer opciones con precios accesibles para que los costarricenses se apropien del país, exploren nuevos destinos y actividades de aventura, bienestar, acercamiento con la gastronomía y contacto con la naturaleza, lo que significa que al promocionar los emprendimientos en estos espacios virtuales tendrán más oportunidades de visita y así mismo el Cantón.

- **Ecoturismo Bienestar Indígena Ká ÑIRKE**

En este proyecto la Oficina de Turismo brindó acompañamiento para la presentación del proyecto a Raíces y fue una de las propuestas ganadoras en esa edición. Para este 2024 les brindo apoyo con estrategias de promoción. La siguiente imagen evidencia el apoyo brindado.



Figura 27. Asesoría Grupo de Mujeres de Cabagra



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

La mujer cumple un papel importante en el sector turismo, tanto así que, según la Organización Mundial del Turismo, la mayoría de la fuerza laboral del sector lo constituyen las mujeres, ofreciéndoles más oportunidades para emprender, ser independientes y combatir los estereotipos.

Tal como lo evidencia el Global Report on Women in Tourism, el 24% de las personas que trabajan en el sector de turismo son mujeres. La Organización de Naciones Unidas Mujeres reconoce que el turismo emplea una porción más alta de mujeres que cualquier otro sector económico.

Sin duda, el sector turismo del Cantón tiene el potencial de contribuir a una mayor igualdad y empoderamiento, siendo el que más apoya el papel de la mujer en el área profesional y las políticas de turismo cada vez prestan más atención a la igualdad de género, como lo es el Programa Raíces y como lo visualiza la coordinación de la Oficina de Desarrollo Local.



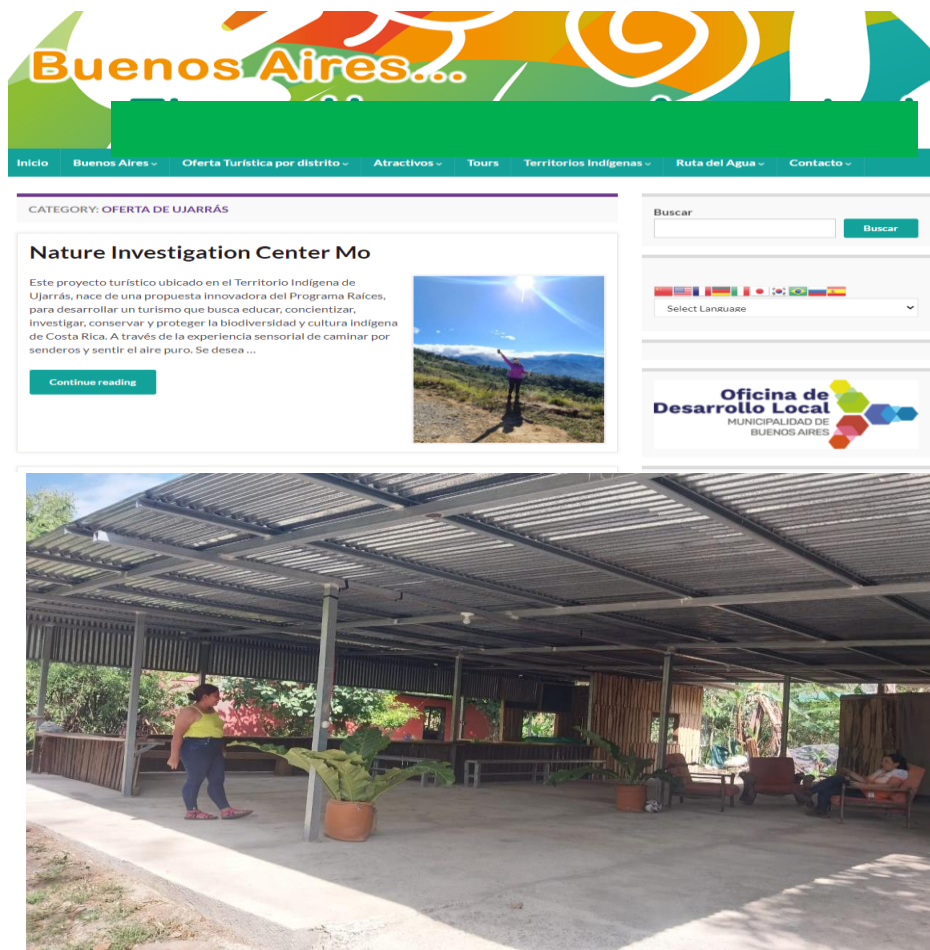
- Nature Investigation Center Mo

Este proyecto se ubica en el Territorio Indígena de Ujarrás, su fuerte son las caminatas guiadas por alguno cerro y fincas del territorio, en un turismo muy enfocado en la investigación, sin embargo, también atienden un segmento de Senderismo extremo.

Durante el año 2024 se les asesoro en:

- ✓ Declaratoria Turística
- ✓ Solicitud de Categoría PYME
- ✓ promoción en las redes de la municipalidad y la página web www.descubrebuenosaires.com. Las siguientes imágenes evidencian el trabajo realizado.

Figura 28. Apoyo al Proyecto Turístico Nature Investigation Center Mo



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024



- **Santuario Canij Yimba Cajc**

Este proyecto ubicado en el Territorio Indígena de Curré, recuerda la herencia de aquellos valores y sabiduría cultural transmitida por los ancestros, al realizar caminatas a sitios culturales, ecológicos y sagrados, acampar a la orilla del río Grande de Térraba, entre otros. Además, este lugar ofrece servicio de alimentación y hospedaje. Actualmente se le está apoyando en promoción y asesoría para presentar la solicitud de Declaratoria Turística. La siguiente imagen evidencia el trabajo realizado.

Figura 29. Promoción Santuario Canij Yimba Cajc



Fuente: Página Municipalidad de Buenos Aires, 2024

- **Promoción de atractivos y destinos turísticos del Cantón**

Para el año 2024, se logra realizar 30 publicaciones entre promoción de proyectos y atractivos turísticos, y actividades de capacitación, proyectos y asesorías.

Las siguientes imágenes evidencian el trabajo realizado en esta meta.



Figura 30. Publicaciones de Turismo



Fuente: Municipalidad de Buenos Aires, 2024

- **Declaratorias Turísticas y certificaciones para empresas del Cantón**

La presentación de solicitudes de Declaratoria Turística para los emprendimientos turísticos de Buenos Aires es una de las líneas de acción de más importancia de la Oficina de Turismo, ya que a partir de estas certificaciones es que se pueden promocionar los destinos turísticos del Cantón.

Para lograr esta meta se debe primeramente inspeccionar el emprendimiento turístico para elegir oportunamente la categoría por la que se optará. Si se cumple con los requisitos mínimos, se procede con el acompañamiento para la presentación de la solicitud. Si no cumple, se le recomienda al empresario ponerse al día con lo que solicita ICT, una vez estén al día, se continua con el proceso.

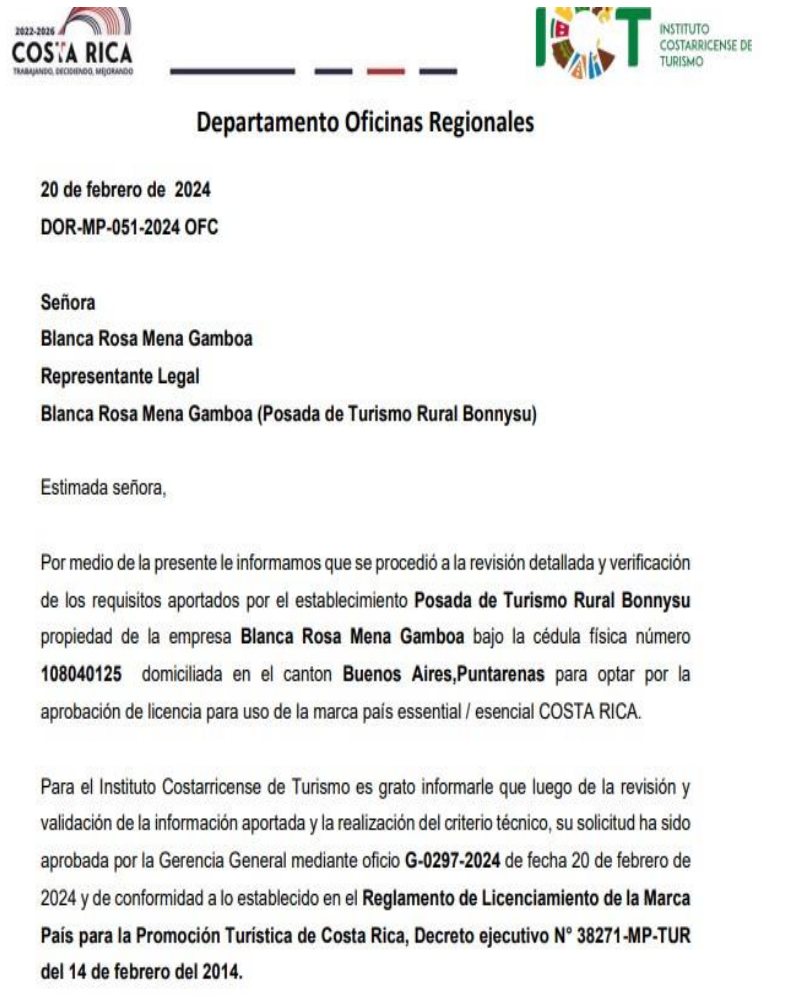




Para el año 2024, se realizó la entrega de un reconocimiento de Declaratoria Turística, al proyecto de Tours en Kayak Eco Aventuras Di Crí, en el Territorio Indígena de Térraba. De igual manera se presentó la solicitud en los Chocuacos y Coffee Sur, sin embargo, no se logró obtener la declaratoria ya que dichos proyectos no cumplen con los requisitos solicitados.

Además, se asesoró y acompañó a la empresa turística de hospedaje Cabañas Bonnysu, en la presentación de la solicitud para obtener la marca país, ante el ICT. El proceso se realizó satisfactoriamente y la empresa ya cuenta con esta certificación y ya puede utilizar el sello en su promoción y publicidad. La siguiente imagen evidencia la obtención del reconocimiento.

Figura 31. Aprobación Marca País Bonnysu



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024



□ **Elaboración de Mupis o Mapas Turísticos**

Durante el 2023 se llevaron a cabo talleres para la elaboración de 4 mapas turísticos digitales los cuales serían el insumo para la confección de los Mupis físicos durante el 2024 se instaron en los distritos de Biolley, Potrero Grande, Chánguena y Brunka. Las siguientes imágenes muestran el trabajo realizado.

Figura 32. Mupis Biolley, Potrero Grande, Chánguena y Brunka



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

Los mapas turísticos son el primer canal de comunicación entre visitantes y destinos, siendo una de las principales herramientas comunicativas para transmitir mensajes de valor temático de una manera eficiente, mostrando la ubicación de los destinos.



□ Política de Turismo Local

Desde el año 2023 se inició un proceso con el ICT, en el cual se desarrolla e Plan Turístico Cantonal del Buenos Aires. El ICT ha venido facilitando los asesores para el desarrollo de los talleres correspondientes, y la Oficina de Turismo y la Cámara de Turismo se encarga de sistematizar la información. Las siguientes imágenes muestran los talleres desarrollados para este proceso.

Figura 33. Talleres con el ICT para la Política de Turismo Local



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

Se muestra la reunión que se tuvo con el ICT, y la cual se lograron acuerdos importantes como el apoyo para la construcción del Plan Turístico Cantonal para el cantón de Buenos Aires, así como apoyo en la parte de mercadeo.



Para el I semestre del 2024 se completó de forma exitosa el **Diagnóstico del Sistema Turístico del Cantón de Buenos Aires**, se realizó una consulta en línea, y finalmente se realizó el Taller para la construcción del Plan Cantonal de Turismo. Las siguientes imágenes muestran el desarrollo del taller que se llevó a cabo.

Figura 34. Taller del Plan Cantonal de Turismo en Biolley



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024



Además, para el segundo semestre del año se da por finalizado el documento, el cual fue aprobado por el ICT, al mismo se le otorgo una nota igual a 100. Se espera que para la segunda semana de enero de 2025 se realice la presentación oficial del **Plan Cantonal de Turismo de Buenos Aires**.

- **Ruta del Agua y la Biodiversidad**

La Ruta del Agua y la Biodiversidad es un proyecto que tiene la participación de los Cantones de Coto Brus y Buenos Aires. Esta ruta tiene como propósito resaltar la importancia de proteger y conservar uno de los recursos más importantes para el ser humano como lo es el recurso hídrico. La Ruta contempla las principales fuentes de agua dulce de los dos cantones; ríos, quebradas y cataratas. Sin embargo, conservar el agua no es el único propósito de la ruta. Con la implementación de este proyecto, se pretende reactivar la economía mediante el turismo.

La ruta también contempla una gran cantidad de atractivos y emprendimientos turísticos, muchos pertenecientes al Movimiento OVOP. De esta forma la ruta tiene la intención de que los visitantes que realicen la ruta aprovechen su visita y realicen turismo en ambos cantones.

- **Convenio Binacional de Ruta del Agua (Gestionado)**

Durante la sesión del mes de junio, el Comité de la Ruta del Agua y la Biodiversidad acordó no continuar con el proceso del Convenio para que la estrategia fuera binacional, incluyendo al Municipio de Tierras Altas, esto debido a que se llega a la conclusión de que la Ruta del Agua aún tiene mucho camino por delante, y no se encuentra lista para realizar un convenio con Panamá, por cuanto este producto se debe eliminar de la Matriz Programática de la Oficina de Desarrollo Local.

- **Sesiones de trabajo del Comité de la Ruta del Agua**

En el 2023-2024, se llevaron a cabo los talleres de sensibilización del proyecto en los distritos donde la Ruta del Agua tiene recorrido. Los Talleres se realizaron en los distritos de Pittier, Potrero Grande, Biolley y Brunka. Durante el 2024, se realizaron 12 sesiones en total, de las cuales en dos sesiones se aprovechó el espacio para continuar con las presentaciones de sensibilización de la Ruta del Agua y la biodiversidad, en Volcán, Tres Colinas, Ujarrás y en Buenos Aires donde se aprovechó la presentación al Concejo Municipal. Las siguientes imágenes evidencian el trabajo realizado.



Figura 35. Ruta del Agua en Volcán, Ujarrás, Tres Colinas y Buenos Aires



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024.

Durante las presentaciones de Ruta del Agua se entregaron más de 100 Brochures informativos, y más de 20 publicaciones en redes sociales, así como en la página web www.descubrebuenosaires.com.



- **Promociones Online de la Ruta del Agua**

La página web es clave para la promoción turística del cantón, esto permite la visibilidad global, destaca atractivos turísticos, ofrece información 24/7, facilita reservas y consultas para el sector turismo, refuerza la identidad local, permite actualizaciones rápidas, se integra con redes sociales y fomenta el desarrollo económico local. Además, promueve el turismo sostenible y responsable, atrayendo más visitantes y posicionando al cantón como un destino destacado.

A continuación, se presentan alguna información que se puede encontrar en el enlace www.descubrebuenosaires.com.

Figura 36. Página web, Descubre Buenos Aires

Investigación

El Parque Internacional La Amistad Alberga una biodiversidad muy rica en cuanto a especies de Felinos, mamíferos, reptiles, serpientes, anfibios, aves, insectos, árboles, orquídeas, y muchas especies de flora. Debido a la variedad de condiciones entre un sector del PILA y otro, se pueden encontrar especies endémicas no solo del Cantón de Buenos Aires, si ...

Continue reading

Etnoturismo

La Ruta del Agua y la Biodiversidad en el Cantón de Buenos Aires atraviesa dos territorios indígenas; Ujarrás y Salitre, los cuales albergan una gran cantidad de riqueza cultural; vivencia, artesanías, actividades culturales, costumbres, tradiciones, y por su puesto atractivos turísticos que incluyen cataratas, ríos, montañas, cerros, sabanas, especies de aves, serpientes, ranas, insectos, felinos ...

Continue reading

Fuente: Moisés Zarate, ODL 2024.



e) Proyectos Sociales y Comunales

Los Proyectos Sociales y Comunales son iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de las personas a nivel local, abordando necesidades sociales, económicas y culturales específicas de las comunidades. Son fundamentales para garantizar el bienestar colectivo, fomentar la cohesión social y promover un desarrollo equitativo y sostenible.

- **Ejecución de Obras Comunales mediante Partidas Específica**

Esta meta pertenece al eje estratégico de infraestructura establecido por la Oficina de Desarrollo Local y se responsabiliza de atender las necesidades de infraestructura de los 9 distritos del Cantón, con los recursos asignados a Partidas Específicas, previamente elegidos por los concejos de distrito y demás representantes comunales, tales como salones, cocinas comunales, instalaciones deportivas, así como mejoras en templos, escuelas y edificaciones de productores agrícolas a través de diseños constructivos, presupuestos, adquisición de materiales y estudios de preinversión realizados por esta Oficina.

- **Proyectos Partidas Específicas Constructivas (Seguimiento 2023)**

Se terminan de entregar los materiales de 5 proyectos, verificando en sitio el almacenamiento y uso de los mismos en las obras asignadas. Se registra con boleta de inspección y fotografías la verificación de entrega de materiales.

Cuadro 2. Seguimiento a Partidas Específicas Constructivas, 2023

Línea	Nombre de la partida	Monto Partida
1	Mejoras varias en aulas de catequesis del Templo Católico de Volcán(saldo)	₡ 325.320,00
2	Construcción de batería sanitaria a beneficio del grupo Cabruv Rojc Boruca(saldo)	₡ 62.347,00
3	Para mejoras varias a la cocina del templo católico de la Sabana distrito Boruca(saldo)	₡ 132.873,62
4	Construcción de una malla perimetral en el lote de la Escuela de La Gloria de Pilas (saldo)	₡ 136.575,75
5	Compra de materiales de construcción de bodega para debido uso de la iglesia	₡342.274,00

Fuente: Hazel de Jesús Naranjo Fallas, ODL 2024



A continuación, se muestra de manera ilustrativa los proyectos que han sido visitados a propósito de la inspección de entrega de materiales por Partidas Específicas del año 2023:

Figura 37. Inspección y entrega de materiales de partidas específicas 2023

1. Inspección de entrega de materiales para las “Mejoras varias en aulas de catequesis del Templo Católico de Volcán (saldo)” y “Compra de materiales de construcción de bodega para debido uso de la iglesia”



2. Inspección de entrega de materiales para la “Construcción de batería sanitaria a beneficio del grupo Cabruv Rojc Boruca (saldo)”



3. Inspección de entrega de materiales para las “Mejoras varias a la cocina del templo católico de la Sabana distrito Boruca (saldo)”



4. Inspección de entrega de materiales para la “Construcción de una malla perimetral en el lote de la Escuela de La Gloria de Pilas (saldo)”

Fuente: Hazel de Jesús Naranjo Fallas, ODL 2024



□ **Proyectos Partidas Específicas 2024**

A continuación, se describe las acciones previas realizadas para la ejecución de Partidas Específicas 2024. Se realiza en conjunto con las organizaciones beneficiarias la lista de materiales de construcción para desarrollar el diseño de las mejoras y obras a construir, así como la compra de mobiliario y equipo según la partida específica. Una vez realizada las propuestas de diseño, se revisa la lista de materiales y se presupuesta con el fin de verificar las cantidades a comprar según el monto asignado. Durante el 2024 se ejecutan en 14 proyectos, para un total de **₡ 23.561.203,09**, los cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Partidas Específicas Constructivas y de Mobiliario, 2024

Línea	Nombre de la partida	Monto Partida
1	Construcción y equipamiento de la Cocina Comunal de Cañas, Distrito Brunka	₡ 7.500.980,56
2	Mejoras al Salón Comunal de Barrio Las Lomas, Distrito Buenos Aires	₡ 1.219.000,00
3	Compra de pintura para la Escuela de Jalisco, Distrito Colinas	₡ 292.835,15
4	Remodelación y mejoras de los camerinos y bodega de la Asociación de Productores de Pueblo Nuevo, Distrito Potrero Grande	₡3 140 577,00
5	Construcción de gradería en el Salón Multiuso de Jabillo, Distrito Potrero Grande	₡3 512 644,00
6	Remodelación al Salón Comunal de Potrero Grande, Distrito Potrero Grande	₡4 528 719,00
7	Compra de mobiliario y equipo para la cocina comunal de La Puna, distrito Biolley.	₡813 000,00
8	Compra de bastones y sillas de bala para la Fundación Pro-Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, distrito Buenos Aires.	₡296 240,00
9	Compra de equipo de audio e instrumentos musicales para la iglesia Cristiana Árbol de Vida, en la comunidad de Llano Bonito, distrito Brunka.	₡148 796,00
10	Compra de accesorios y equipo para la Asada de Santa Lucía, distrito Chánguena.	₡1 022 284,09
11	Remodelación de muebles como sillas y mesas de los Kabru Rocj, distrito Boruca.	₡286 000,00
12	Compra de equipo de sonido, audio y visual para la escuela el Ceibo, distrito Buenos Aires.	₡714 800,00
13	Compra de mobiliario, equipo y utensilios para uso en el salón comunal de Barrio Lomas, distrito Buenos Aires.	₡289 000,00
14	Compra de equipo y mobiliario para el salón y cocina comunal de la comunidad de Santa Teresita de Cabagra, distrito Potrero Grande	₡348 800,00

Fuente: Hazel Naranjo y Rocío Carranza, ODL 2024



A continuación, se muestra de manera ilustrativa los proyectos que han sido visitados a propósito de la atención para el diseño y lista de materiales a asignar por Partidas Específicas del año 2024:



Visita, atención, revisión del diseño e inspección del avance de las obras de la “Construcción y equipamiento de la Cocina Comunal de Cañas, Distrito Brunka”



Visita, atención y revisión del diseño propuesto para las “Mejoras al Salón Comunal de Barrio Las Lomas, Distrito Buenos Aires”



Revisión de necesidades, entrega de pintura e inspección técnica de la “Compra de pintura para la Escuela de Jalisco, Distrito Colinas”



Atención, visita para la revisión de necesidades y entrega de materiales para la “Remodelación y mejoras de los camerinos y bodega de la Asociación de Productores de Pueblo Nuevo, Distrito Potrero Grande”



Atención, visita para la revisión de necesidades e inspección de las obras de la “Construcción de gradería en el Salón Multiusado de Jabillo, Distrito Potrero Grande”



Atención, visita para la revisión de necesidades y asesoría para la construcción de la “Remodelación al Salón Comunal de Potrero Grande, Distrito Potrero Grande”



De las Partidas Específicas Constructivas a trabajar en el año 2024 y enlistadas en el Cuadro anterior, se visitaron todas las comunidades y organizaciones beneficiadas, al tomar la lista de necesidades y realizando el levantamiento arquitectónico de las obras constructivas. Para cada partida específica constructiva, se procedió a realizar una propuesta de diseño y lista de materiales que se revisó con los líderes de las organizaciones y sirve de base para la compra según el monto asignado. Para el II semestre se tiene programado realizar las compras en SICOP de estos materiales y proceder con la entrega y fiscalización de los mismos.

□ Atención de solicitudes de proyectos comunales

Se reciben las solicitudes de diseño y presupuesto de obras de parte de varias organizaciones comunales, a quienes se les visita y reciben las necesidades para la formulación de diseños arquitectónicos. Se trabaja en los diseños y asesorías según sea el caso, y se entregan los documentos que se requieren a los interesados. Entre los proyectos comunales atendidos, se tienen los siguientes:

- **Salón Multiuso de la Cancha de Fútbol de Pílon de Chánguena**

Según solicitud recibida por el Comité de Deportes de Pílon de Chánguena, se avanza en la elaboración de planos de construcción y presupuesto detallado del Proyecto “Salón Comunal de la Cancha de Fútbol” a construir en la propiedad donde se ubica la plaza de deportes. En el II semestre se espera entregar los documentos planos de construcción y presupuesto, con el fin de que esta organización pueda gestionar el financiamiento de esta obra.



Propuesta de diseño arquitectónico del Salón Comunal de la Cancha de Fútbol de Pílon de Chánguena



- **Cocina del Templo de Pilón de Chánguena**

Según la solicitud recibida por el Consejo de Evangelización del Templo de Pilón de Chánguena, se trabaja en la propuesta de diseño arquitectónico de la Cocina y Comedor, a construir en el área anexa al templo. Se espera entregar los planos de construcción y presupuesto detallado de esta obra basados en el levantamiento y espacios disponibles para esta obra.



Atención y visita del diseño de la Cocina del Templo de Pilón de Chánguena

- **Cancha de Fútbol de Chánguena**

El día 29/09/2023 se realiza la visita al sitio de la Cancha de Fútbol de Changuena, según solicitud del Comité de Deportes de esta comunidad, quienes solicitan el diseño y lista de materiales para la malla perimetral de la cancha, con el fin de gestionar los recursos de financiamiento de esta obra.



Atención de diseño y lista de materiales para la malla perimetral de la Cancha de Fútbol de Chánguena



- **Escuela de Aguas Frescas de Colinas**

El 21/02/2024 se visitó la Escuela de Aguas Frescas de Colinas, se realiza reunión en conjunto con la señora directora y miembros de la Junta de Educación de esta Institución. Dadas las necesidades expuestas por estos señores, se solicita el diseño de un aula para niños de edad preescolar y un comedor con su respectivo presupuesto detallado. También se solicita la lista de materiales para las mejoras y acabados de la actual aula escolar con el fin de brindar mayor confort a sus usuarios. Queda pendiente hacer entrega de los diseños y presupuestos asignados.



Atención de necesidades para diseños de obras en Escuela de Aguas Frescas de Colinas

- **Salón Comunal de La Luchita**

El día 02/05/2024 se atiende a vecinos y miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Productores de La Luchita de Potrero Grande y Asociación de Emprendedores de La Amistad, quienes solicitan la asesoría para el diseño arquitectónico y presupuesto de un Salón Comunal, a construir en el lote asignado por Convenio con la Municipalidad de Buenos Aires.

Se atienden las consultas y se toman las necesidades para trabajar en el diseño solicitado a entregar en el II semestre.



Reunión con vecinos de La Luchita de Potrero Grande realizada el día 02/05/2024



- **Parador de Biolley**

Según solicitud de un Comité de Vecinos quienes velan por el ornato de la comunidad de Biolley, el día 25/01/2024 se realiza la visita para atender la solicitud de diseño de las áreas urbanas (aceras, jardines y pasos peatonales) del sitio donde se ubica el Parador de Biolley. Queda pendiente realizar el diseño y propuesta de materiales para estas áreas comunes y exteriores.



Visita al parador de Biolley realizada el día 25/01/2024

- **Grupo de Mujeres Las Triunfadoras de Tarise**

El día 22/03/2024 se realiza la visita e inspección del inmueble conocido como La Casona, según solicitud del Grupo de Mujeres Las Triunfadoras de Tarise de Volcán. Se conoce la lista de necesidades y medidas arquitectónicas del edificio existente, con el fin de trabajar en una propuesta de diseño de remodelación y mejoras de este edificio, así como la lista de materiales y presupuesto con el fin de se pueda gestionar la ayuda y financiamiento de esta obra.



Visita al edificio La Casona realizada el día 22/03/2024



□ Asesorías profesionales

Se reciben las solicitudes de asesorías técnicas, apoyo y seguimiento profesional para ciertas obras y situaciones ocurridas en las siguientes instituciones y organizaciones comunales:

- **Hogar de Ancianos de Buenos Aires**

Según solicitud de la Administración del Hogar de Ancianos de Buenos Aires, el día 02/02/2024 se realiza la visita e inspección del sistema de alimentación del tanque principal del agua potable, debido a los registros de alto consumo y gasto innecesario que reportan las instalaciones. En conjunto con el encargado del mantenimiento, se revisa y valora las instalaciones realizando una propuesta de mejora con la instalación de válvulas y redirección de tuberías considerando el manejo eficiente del sistema. Se entrega un croquis de la propuesta de mejora y se da seguimiento a los cambios realizados.

Instalaciones de los tanques principales y redes de agua potable del Hogar de Ancianos de Buenos Aires, según inspección realizada el día 02/02/2024



- **Templo La Fortuna de Pilas**

Según solicitud del Párroco Carlos Valverde Elizondo y del Consejo de Evangelización del Templo de La Fortuna de Pilas, el día 01/03/2024 se realiza la visita e inspección al sitio donde se ubica el actual templo, con el fin de dar las recomendaciones generales para la construcción de un nuevo templo en esta propiedad.

Durante la inspección realizada al sitio se valora las necesidades de la construcción del nuevo templo y se evacúan las dudas sobre las premisas de diseño propuesto para el nuevo templo. Se valoran los retiros y condiciones generales del terreno, se realiza la inspección visual y se da visto bueno para la construcción según las condiciones actuales ya que no hay evidencia de deslizamientos superficiales en la terraza



conformada. Se emite un informe escrito el cual es compartido a la organización donde se describe todos los pormenores de la visita y la asesoría realizada.



Inspección realizada al Templo La Fortuna realizada el día 01/03/2024

- **Plaza de las Culturas y Rancho Indígena**

Se realizaN los planos de construcción y diseños del Proyecto “Plaza de las Culturas y Rancho Indígena” a construir en la propiedad ubicada en el sector este del Mercado Municipal con fondos financiados por JUDESUR y que responden a las necesidades de dar espacios para exposición y venta de emprendedores del cantón. Se trabaja en el documento de Especificaciones Técnicas de este proyecto, el cual, en conjunto con el presupuesto detallado y planos de construcción, se debe adjuntar para la solicitud de financiamiento. Según indicaciones de la Alcaldía, este proyecto queda hasta esta etapa de diseño, pudiéndose continuar hasta que haya otras indicaciones.

Diseño general del Proyecto “Plaza de las Culturas y Rancho Indígena”



- **Talleres de Diseño Participativo para Proyecto CONAI en Buenos Aires**

La Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) cuenta con una propiedad ubicada en Buenos Aires de Puntarenas, con número de plano catastrado P-100189-1993, área



de extensión de 6.309,73 metros cuadrados, donde se tiene el propósito de desarrollar un proyecto para la construcción de un edificio para uso y beneficio de los territorios indígenas.

En este sentido, la Municipalidad de Buenos Aires, ha venido trabajando en los últimos meses en otro proyecto similar conocido como el Mercado de Artesanías en otros sitios de menor área, por lo que las ideas ya generadas en este proyecto y el apoyo técnico para el perfil y diseño del nuevo proyecto de CONAI, están disponibles y accesibles para lo que se requiera.

Para el desarrollo de un nuevo proyecto de CONAI a construir en el lote de Buenos Aires, hace falta concretar una idea o concepto que sirvan de base para establecer las premisas de diseño que se tomarán en cuenta para las obras constructivas. La idea del proyecto debe construirse con todos los involucrados de los territorios indígenas, ya que serán parte del proceso y harán uso de las instalaciones en la fase posterior a la construcción.

En este sentido, se realizaron mesas de trabajo con representantes de los Territorios Indígenas, conocidos como “Talleres de diseño participativo”, donde las personas participantes expusieron sus ideas y recomendaciones que se tomarán en cuenta para el diseño arquitectónico. Se ha diseñado, por tanto, una metodología que dirige y ordena los pasos que se siguieron en estos talleres, considerando que también está abierto según las circunstancias, a que las personas aporten según sus posibilidades y sea un espacio para tomar ideas y tomar acuerdos sobre el mismo proyecto.

Una vez realizados los talleres, se unificarán las ideas para desarrollar una propuesta de diseño preliminar, la cual también se recomienda exponer en los Territorios Indígenas para validación y ajustes según se considere. Posteriormente, se realizarán los planos de construcción y especificaciones técnicas del proyecto, presupuesto, todo con la finalidad de buscar financiamiento de las obras principales del proyecto.

El día 23 de agosto de 2024 se realizó una reunión en las instalaciones del Ministerio de Salud de Buenos Aires, con representantes de varios de los territorios indígenas, funcionarios de CONAI, INDER Coto Brus, Ministerio de Salud y de Municipalidad de Buenos Aires, convocada mediante el oficio DE-OF-397-2024 (CONAI), en donde se acordó llevar a cabo los talleres de diseño participativo en los diferentes territorios indígenas.



Reunión realizada el día 23/08/2024 con los representantes de los Territorios Indígenas y funcionarios de CONAI, INDER, MINSA y Municipalidad de Buenos Aires.

Durante el transcurso de esta reunión del 23 de agosto, los participantes se dividieron en tres grupos y mediante un ejercicio de presentación de cómo se realizan los talleres de diseño participativo, se logró tomar diferentes ideas a considerar para el diseño del proyecto.

Entre las ideas aportadas en esta ocasión se proponen espacios para: oficinas para presentaciones culturales, un albergue, oficina para la atención de temas indígenas, exposición de plantas medicinales, play para niños/as, artesanías culturales de todos los territorios, comedor, guardería, baños, área para dialogo y descanso, jardines con palmas y demás, espacios para realizar la feria del agricultor de pueblos indígenas, oficina de turismo, museo indígena, salón de eventos, feria artesanal, escuela de idioma y cultura, sala de reuniones, sede universitaria, y un centro de capacitación. Además, se presenta la idea de que las obras deben tener elementos que identifiquen la cultura indígena.

Primer taller de diseño participativo realizado el día 23/08/2024 con los representantes de los Territorios Indígenas.





El objetivo de los talleres es permitir que los representantes de los territorios indígenas aporten ideas y pautas que se tomarán en cuenta para el diseño arquitectónico del Proyecto Indígena en el Lote de la CONAI a desarrollar en la propiedad ubicada en el sector este de la Clínica de Buenos Aires de Puntarenas, según disposición de la Junta Directiva de esta institución.

Según los acuerdos tomados, se tiene la disposición de la Alcaldía Municipal y la Oficina de Desarrollo Local para desarrollar los talleres de diseño participativo y con ellos formar un perfil del proyecto para continuar con la búsqueda del financiamiento de las obras principales.

La siguiente tabla describe las fechas, lugares y asistencia de cada uno de los talleres de diseño participativo realizados en los territorios indígenas.

Cuadro 4. Talleres de Diseño Participativo realizados

Territorio indígena	Fecha	Lugar	Número de participantes indígenas
Cabagra	Lunes 04/11/2024	Salón Comunal de Cabagra	3
Salitre	Lunes 04/11/2024	Salón Comunal de Salitre	5
La Casona	Martes 05/11/2024	Salón La Pita	16
Térraba	Jueves 06/11/2024	Salón Comunal de Térraba	3
Boruca	Sábado 23/11/2024	Oficinas ADI Boruca	11
Curré	Martes 10/12/2024	Salón Comunal de Curré	12
Ujarrás	No se realiza		

Fuente: Hazel de Jesús Naranjo Fallas, ODL 2024

Se recopilan y anotan cada una de las respuestas según las preguntas planteadas, y también se anotan en resumen los comentarios que los participantes realizaron en forma libre durante los talleres de diseño participativo.

En general, los participantes de los talleres reconocen el lugar donde se realizará el proyecto y aportan ideas para la conformación de espacios y usos que se les darían. No se ha identificado un nombre del proyecto, ya que reconocen que debe ser un nombre representativo para todos los territorios indígenas. La única propuesta para el nombre del Proyecto lo realizaron los líderes de Boruca quienes sugieren el nombre de **“Centro**



de **Desarrollo Regional Indígena**”, el cual se debe exponer a l resto de territorios para llegar a un consenso y aprobación.

Se concluye las visitas a los Territorios Indígenas donde se participó en conjunto con los funcionarios de CONAI en las sesiones de trabajo donde se realizaron las dinámicas propuestas para los talleres de diseño participativo. En cada caso, se ha indicado que la información tomada en cada sesión se considerará para el diseño arquitectónico del Proyecto a realizar por la Oficina de Desarrollo Local de la Municipalidad de Buenos Aires.

Una vez terminado el diseño, se solicitará una nueva reunión con cada uno de los representantes de los Territorios Indígenas con el fin de revisar la propuesta de diseño y recibir observaciones que se consideren. La idea es tener un proyecto consensuado y aprobado por la mayoría para continuar con la elaboración de los planos de construcción y presupuesto y finalmente, se procederá con la gestión para la solicitud de financiamiento del Proyecto ante las instituciones competentes.

En este sentido, la Municipalidad de Buenos Aires por medio de la Oficina de Desarrollo Local se compromete a que las ideas y observaciones tomadas en estos talleres de diseño participativo, sean tomadas en cuenta para la formulación del perfil y diseño del nuevo proyecto de CONAI.

- **Diseño del Museo de Salitre**

Se recibe la solicitud del Comité de Turismo de Salitre para colaborar en el diseño del “Museo de Salitre” a construir en el Barrio El Mangal.

El proyecto consistirá en una propuesta arquitectónica que considerará las necesidades anotadas durante la visita realizada el 04/11/2024 en el sitio de la construcción.

En cuanto se tenga una propuesta, se coordinará una reunión para revisión de la misma.



Inspección inicial al sitio del proyecto “Museo de Salitre realizada el día 04/11/2024.



- **Proyecto Comunal Barrio Los Cordero**

El día 08/08/2024 se realiza una visita al sitio a la propiedad escogida por los vecinos del Barrio Los Cordero de Buenos Aires, para el proyecto de compra de la propiedad y mejoras de edificaciones existentes con el fin de habilitar un centro comunal y de atención de adultos mayores.

En este sentido, y dado que los interesados están formulando el perfil del proyecto se darán las recomendaciones técnicas para el avalúo de la propiedad, y asesoría para las adecuaciones a realizar en la casa existente. Queda pendiente dar seguimiento y apoyo a los vecinos quienes están formulando el proyecto en búsqueda de financiamiento del mismo.



Inspección inicial al sitio del proyecto “Barrio Los Cordero” realizada el día 08/08/2024.

- **Graderías del Redondel de La Bonga, Distrito Chánguena**

A solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de La Bonga de Chánguena,, se realiza una propuesta de diseño para las graderías del Redondel considerando las condiciones existentes del recinto. Este diseño se analiza en sitio el día 02/12/2024 con el fin de dar asesoría para la construcción del mismo en el momento en que la asociación lo considere. Se da una impresión de la propuesta de diseño y se está pendiente de que inicie la construcción del mismo para seguir brindando la asesoría técnica que se requiere.



Inspección inicial al sitio del proyecto “Graderías del Redondel de La Bonga, realizada el día 02/12/2024.

- Aula de Capacitaciones de Tarise, Distrito Volcán

Por medio de la Oficina de Desarrollo Local de la Municipalidad de Buenos Aires, la Asociación de Mujeres Productoras e Industriales de Tarise, Distrito Volcán, ha sido escogido para recibir la ayuda humanitaria por parte de la ONG Fundación B3 “Building Belong Borders” de Estados Unidos, quienes se harán cargo de la construcción de un Aula de Capacitaciones de 90 metros cuadrados cuyo diseño ha sido suministrado por ODL. En este sentido se ha acompañado al grupo de mujeres en varias reuniones de coordinación de actividades no sólo de la construcción, como las de atención de los voluntarios para la construcción de la obra. Se tiene previsto que las obras inicien el 15/02/2025 y finalicen en abril del 2025. La Fundación 3B aportará los fondos para la mano de obra y materiales, y el grupo de mujeres estará a cargo de la atención general de los voluntarios.

El sitio de la obra a construir está ubicado en la propiedad conocida como La Casona de Tarise, y dará servicio a las mujeres en su proceso continuo de capacitaciones, así como al resto de la comunidad y demás interesados.



Atención a la Fundación 3B para la construcción del Proyecto Aula de Capacitaciones de Tarise



□ Ayudas del MOPT

A través de la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con base en el Decreto ejecutivo N° 32094-MOPT, se trabaja en la donación de materiales de construcción con organizaciones debidamente legitimadas (Asociaciones, Juntas de Educación, Municipalidades, entre otros).

Como parte de los esfuerzos que realiza la ODL de nuestro Municipio y en coordinación con la Dirección de Edificaciones Nacionales y su departamento de Ayuda Comunal, durante el 2024 se trabajó el Programa para la solicitud de materiales a cargo de la Oficina de Desarrollo Local de la Municipalidad de Buenos Aires. Se realizó el retiro de materiales de dos organizaciones (templo Católico de Convento y Grupo de Mujeres AMPIT).

Figura 38. Entrega de materiales durante el 2024



Fuente: Rocío Carranza, ODL 2024



2.3. AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

El Ambiente hace referencia a todo lo que rodea a los seres vivos, incluyendo los elementos naturales como el aire, el agua, el suelo, los ecosistemas y la biodiversidad. La sostenibilidad implica la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

Para este eje de Ambiente y Sostenibilidad se compone de: a) Medioambiente, b) Manejo de Residuos, c) Vivero Municipal, d) Resiliencia hídrica.

a) Medioambiente

La Municipalidad de Buenos Aires reafirma su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo ambiental mediante la implementación de estrategias ambientales orientadas a la protección del ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población. En esta rendición de cuentas, presentamos los avances alcanzados a la fecha dentro del Eje Ambiental del Plan de Gobierno, detallando acciones promovidas en el manejo de residuos, la reforestación y la coordinación interinstitucional para la conservación de los recursos naturales.

Durante el último año, hemos enfrentado importantes retos, especialmente en la correcta clasificación y disposición de los residuos sólidos del cantón, así como en la promoción y divulgación de una cultura ambiental entre la población. No obstante, gracias a la participación comunitaria, el trabajo interinstitucional y el fortalecimiento de programas municipales, hemos logrado avances que sientan las bases para un futuro más sostenible.

Con el presente informe se busca brindar transparencia sobre los avances alcanzados, los retos identificados y aquellas oportunidades de mejora que permitan ir alineando las acciones ambientales para la obtención de mejores resultados. Por lo tanto, se alienta a la alcaldía a sumarse aún más en la búsqueda del fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, pues la articulación de estrategias ambientales en pro del beneficio de nuestro cantón es una tarea compartida que requiere del esfuerzo de todos.

b) Manejo de Residuos

Avances en Gestión Ambiental de Residuos Sólidos:



- **Implementación de campañas de recolección de residuos reciclables**

En este sentido, la Municipalidad de Buenos Aires trabaja activamente en el fortalecimiento de la recolección diferenciada, con el propósito de reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final y fomentar una cultura ambiental que motive a la comunidad a gestionar correctamente sus residuos.

Como parte de este compromiso, la Municipalidad llevó a cabo campañas de recolección en los distritos de Volcán, Brunca, Buenos Aires y Colinas. Esta iniciativa, incluyó una campaña por cada distrito y permitió:

- **Facilitar puntos de acopio accesibles:** Se establecieron lugares estratégicos donde la población pudo entregar sus residuos valorizables, promoviendo una logística más eficiente en la recolección.
- **Reducir la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario:** Al incrementar la recolección de residuos valorizables, se ha logrado disminuir la cantidad de residuos enviados a tratamiento y disposición final.
- **Promover la educación ambiental:** A través de charlas, material informativo y acompañamiento técnico, se ha trabajado con la comunidad con la intención de evitar la contaminación de los residuos reciclables.
- **Aumentar la participación ciudadana:** La respuesta positiva de los habitantes de los distritos despertó interés en desarrollar mejores prácticas en la gestión de residuos.

□ **Desafíos y Próximos Pasos:**

Indicador de Reciclaje en el Cantón de Buenos Aires – 2024

La cantidad de residuos valorizables recolectados en el año 2024 representa únicamente el 2,51% del total de residuos generados. A pesar de los esfuerzos en la gestión de residuos, esta cifra evidencia la necesidad de mejorar la separación en la fuente y fortalecer la cultura del reciclaje entre la población.

De un total de 170,51 toneladas recolectadas, solo 98,03 toneladas fueron realmente valorizables, mientras que 3905,11 toneladas fueron enviadas a transferencia, lo que indica que la mayoría de los residuos aún no se están clasificando adecuadamente. Esto resalta la importancia de seguir promoviendo la correcta segregación de materiales reciclables y garantizar que estos lleguen en condiciones óptimas para su aprovechamiento.



Si bien estas campañas han sido un paso importante, todavía persisten desafíos como:

- **La necesidad de ampliar la cobertura** del servicio de recolección de residuos valorizables a otros distritos que aún no cuentan con este servicio.
- **Fortalecimiento del compromiso ciudadano** para mejorar la clasificación y evitar la entrega de material contaminado.
- **La consolidación de infraestructura adecuada** para mejorar el almacenamiento y procesamiento de los residuos reciclables.

Para enfrentar estos retos, la Municipalidad continuará trabajando en la expansión del servicio, el refuerzo de campañas educativas y la mejora de la logística de recolección, con el fin de consolidar un modelo de gestión ambiental eficiente, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del cantón.

Figura 39. Campañas educativas para mejorar la recolección de residuos



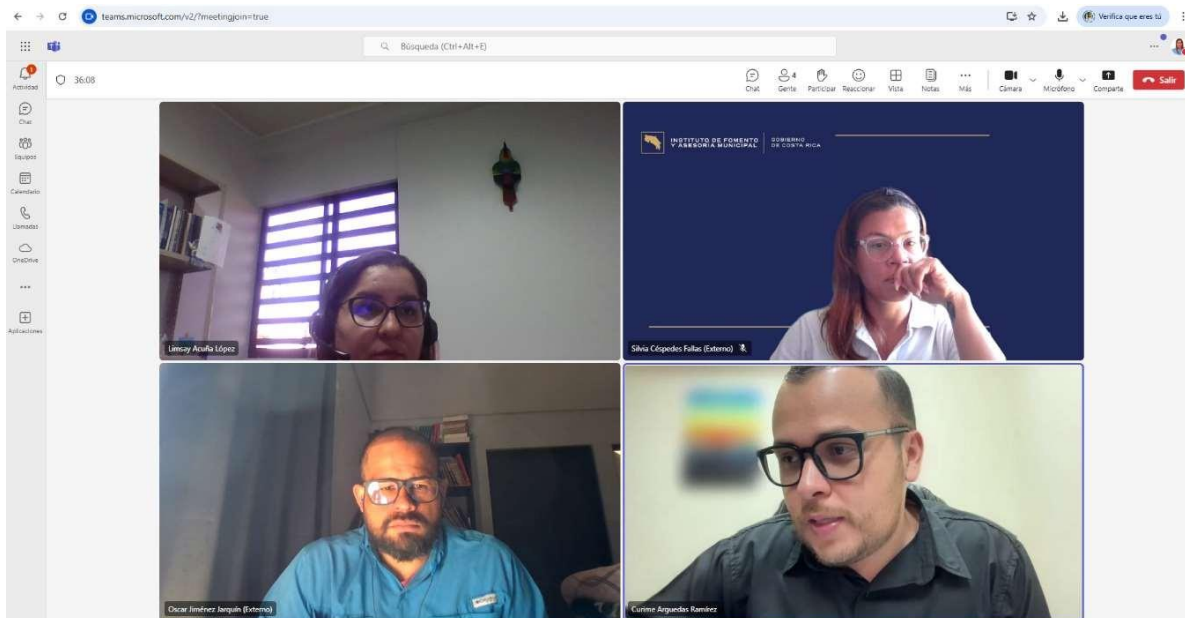
Fuente: Gestión Ambiental, 2024

- **Actualización de las Tasas de Servicio de Recolección de Residuos**

Con el objetivo de asegurar su sostenibilidad financiera, se ha trabajado, después de varios intentos, en la actualización de las tasas del servicio durante el año 2024. Este proceso busca que los costos operativos sean cubiertos de manera equitativa por los usuarios y que se puedan generar recursos de acuerdo con el costo de vida actual. Además, esta actualización permitirá fortalecer las capacidades logísticas y operativas para garantizar una recolección más eficiente y ambientalmente responsable.



Este plan es fundamental para consolidar un modelo de gestión más eficiente y sostenible, alineado con las normativas ambientales nacionales e internacionales.



- **Gestión para la Adquisición de un Terreno por medio de la coordinación con el ICE**

Uno de los mayores retos en la gestión de residuos es la falta de infraestructura adecuada para su transferencia, tratamiento y disposición final. Por ello, la Municipalidad desarrollo gestiones con personeros del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para la adquisición de un terreno que pueda ser destinado a la construcción de una planta de transferencia y clasificación de residuos.

Este espacio permitiría:

- Mejorar la logística de recolección, reduciendo costos operativos y optimizando rutas.
- Implementar procesos de separación y clasificación más eficientes.
- Reducir la cantidad de residuos enviados a rellenos sanitarios, promoviendo la reutilización y reciclaje.
- Brindar mejores condiciones de trabajo para el personal encargado del manejo de residuos.

El proyecto actualmente sigue en procesos de coordinación y de concretarse representará un avance clave para fortalecer la infraestructura municipal y garantizar una gestión de residuos más eficiente y ambientalmente responsable.



- **Ampliación de rutas de Recolección de Residuos**

El aumento en la cantidad de residuos generados en el cantón ha evidenciado la necesidad de una ampliación en las rutas de recolección de residuos. Durante el 2024, se han generado 3,905.11 toneladas de residuos, lo que representa un incremento del 6.98% (254.85 toneladas más) en comparación con el 2023, cuando se registraron 3,650.26 toneladas.

Este crecimiento ha obligado a la extensión del servicio de recolección para atender nuevas comunidades que anteriormente no contaban con cobertura, lo que ha significado una inversión adicional. Durante el 2024, se implementaron nuevas rutas en las siguientes comunidades:

- Llano Bonito y Cañas (desde abril de 2024) con 106 contribuyentes residenciales, representando un costo anual de ₡4,189,650.00.
- Tarise de Volcán (desde mayo de 2024) con 30 contribuyentes residenciales, representando un costo anual de ₡1,581,000.00.

En total, la extensión del servicio de recolección en 2024 ha incorporado 136 nuevos contribuyentes y representa un ingreso adicional de ₡5,770,650.00.

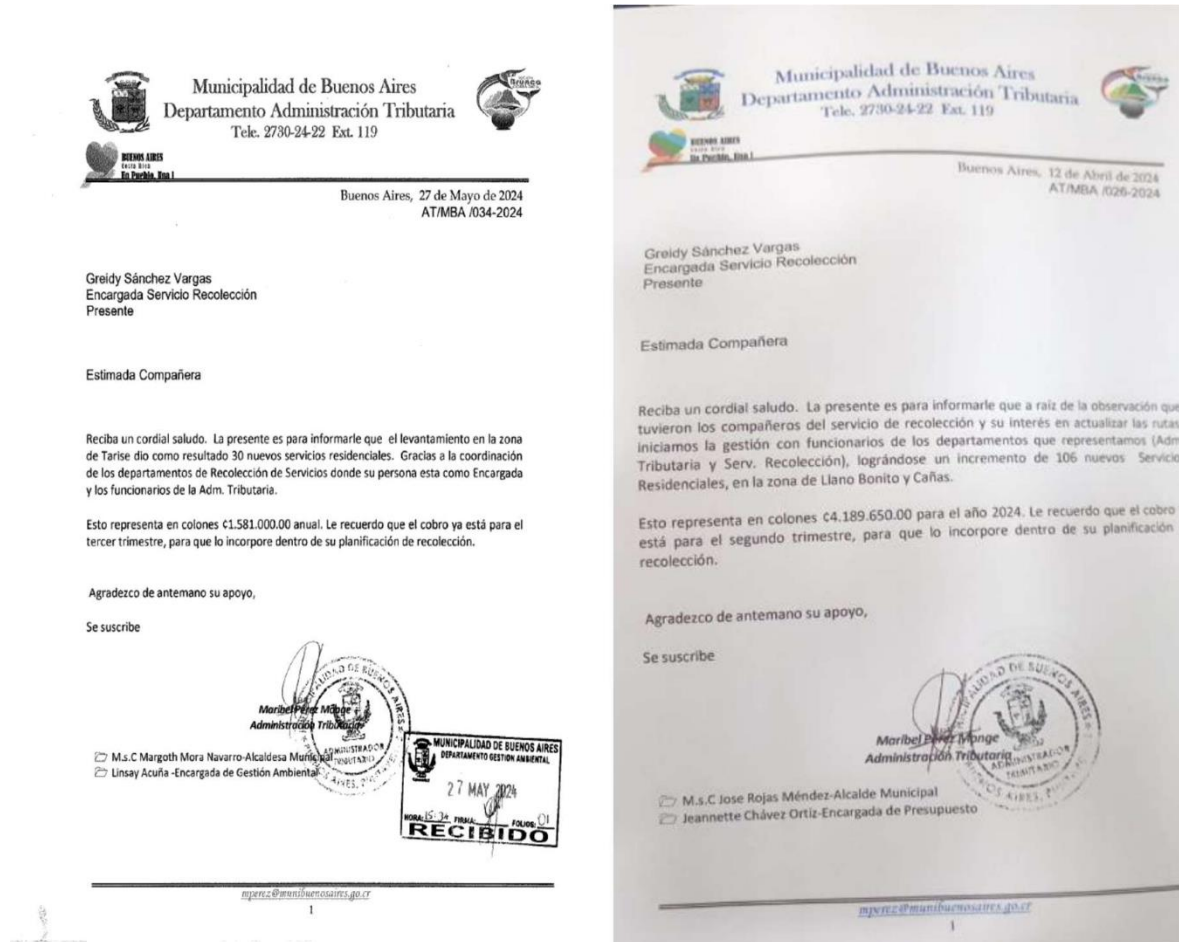
Este proceso de ampliación responde a la creciente demanda de recolección y a la necesidad de garantizar un manejo adecuado de los residuos en todas las comunidades del cantón. Sin embargo, este crecimiento también implica desafíos operativos, como:

- **Mayor presión sobre los recursos municipales**, ya que se requiere más personal, equipo y combustible para cubrir las nuevas rutas.



- **Incremento en los costos operativos**, que deben ser considerados dentro del presupuesto municipal para garantizar la sostenibilidad del servicio.
- **Necesidad de optimizar la logística de recolección**, para mejorar la eficiencia y evitar el colapso del sistema actual.

Ante estos retos, se vuelve crucial fortalecer las estrategias de reducción de residuos y mejorar la planificación de rutas para garantizar un servicio eficiente y sostenible en el largo plazo.



c) Vivero Municipal

La reforestación y conservación de los recursos naturales son fundamentales para la sostenibilidad ambiental del cantón.

- Avances en Vivero Municipal y Reforestación

Donación de árboles para desarrollar proyectos de siembras en área de uso común.



Gracias a la colaboración del ICE se han recibido donaciones de árboles más de 5000 especies de árboles), los cuales han sido distribuidos en el cantón a través de líderes comunales, grupos organizados y el SINAC el propósito de realizar siembras en espacios, embellecimiento de áreas comunes o recuperación de cuerpos de agua.

□ Retos y Oportunidades

- Contar con un espacio para la creación de un vivero municipal.



d) Resiliencia Hídrica

Implica la implementación de estrategias para la gestión sostenible del agua, fortalecimiento de la infraestructura hídrica para hacer frente a situaciones de crisis y mejorar la infraestructura relacionada con la gestión del agua, como sistemas de almacenamiento, redes de distribución, plantas de tratamiento y sistemas de drenaje, para garantizar que sean capaces de hacer frente a posibles contingencias.

□ Segundo Proyecto Estudios de Preinversión ASADAS (MIDEPLAN)

Durante el I semestre se trabajó en el documento para la Formulación del Proyecto **“Estudios de Preinversión para la construcción de Obra Nueva y Mejoramiento de la Infraestructura Hídrica de las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS), en los distritos de Volcán, Brunka, Biolley, Potrero Grande y Pilas del Cantón de Buenos Aires, Puntarenas”**, el cual fue enviado a mediante oficio AMBA-87-2024 del 27 de febrero de 2024 para ser registrado en el Fondo de Preinversión del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante nota MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-056-2024 del 13 de marzo de 2024, indica que este proyecto



ha sido inscrito en el BPIP el día 7 de marzo de 2024, y asignando el Código 003425. Este proyecto está a cargo de la Arquitecta Hazel Naranjo Fallas.



Una vez teniendo registrado el proyecto en BPIP de MIDEPLAN, se procede a realizar el documento “Solicitud de Financiamiento de Estudios Específicos”, y se solicita a Alcaldía la gestión para el envío del mismo al Jerarca del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, con el fin de solicitar el recurso financiero bajo la modalidad de transferencia no reembolsable ante el Fondo de Pre-Inversión.

El formulario se envía a MIDEPLAN mediante oficio AMBA-237-2024, adjuntando además el análisis de la situación financiera de la Municipalidad de Buenos Aires y las liquidaciones presupuestarias de los últimos tres periodos. Durante el II semestre, el 26 de noviembre de 2024, se recibe el oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0492-2024 firmado por el señor viceministro Marlon Andrés Navarro Álvarez de MIDEPLAN, en donde se indica la aprobación en la sesión No.CD-FP-0003-2024 del Comité Directivo del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN hasta por la suma de **¢285.452.076,00 bajo la modalidad no reembolsable.**

Se debe continuar con las acciones para formalización del Convenio de Financiamiento mediante la elaboración del Cartel de Concurso Público y se aprueba la petición para utilizar el Concurso Público Abreviado de acuerdo con el artículo 61.bis del Reglamento del Fondo de Preinversión.



□ **Atención de Asadas del Cantón de Buenos Aires**

Como parte de las gestiones de apoyo y asesoría profesional brindado a las comunidades, también se atienden las Asadas y Acueductos Comunales de **Villa Hermosa, Asada Concepción de Pilas, Asada El Carmen, Asada Helechales y Potrero Grande, Asada La Amistad, Asada Volcán**





2.4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Coordinación Institucional y Participación Ciudadana; sus componentes, a) Municipalidad, b) Participación Ciudadana, c) Coordinación Interinstitucional, y d) Rendición de cuentas.

a) Municipalidad

Gestión financiera

Dentro de las funciones que realizan los departamentos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, están el registro y control de ingresos-egresos de la institución, que son el insumo más importante, tanto para los informes a la Contraloría general de la república, elaboración de la liquidación presupuestaria de cada periodo, así como la rendición de cuentas.

Es importante recalcar que se continúa fortaleciendo y actualizando nuestro sistema de contabilidad. En tan solo tres años (2021-2023) se logró avanzar en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en un 81%. Se están presentando los estados financieros conforme a los requerimientos de la Contabilidad Nacional y en los plazos definidos por esa entidad.

También es claro el fortalecimiento de manera relevante, de nuestros sistemas de información integrado, de nuestra normativa interna y de la rendición de cuentas y contribución a la transparencia de la información financiera contable de nuestro Gobierno Local.

En el departamento de Tesorería, con la implementación de los mecanismos para el logro de objetivos, ayudamos a que los demás departamentos del municipio logren sus objetivos. Además, se brindó apoyo a los desarrolladores del software PLAN para crear un sistema integrado que cumpla con los requerimientos mínimos que establecen las leyes actuales que nos rigen.

Esta dependencia está enfocada en el eje transversal a) Transparencia y rendición de cuentas y c) Gobierno electrónico y abierto. Actualmente con el sistema integrado buscamos la digitalización de todo trámite ayudando esto en la transparencia de nuestras acciones y llevando al gobierno local a un gobierno electrónico.



A continuación, se presenta un resumen de los ingresos y egresos durante el periodo 2024, además se detallan los ingresos recibidos, los saldos en Caja, resultados de la liquidación, estados de morosidad, resultados del Plan Operativo Anual y los Estados Financieros de la Municipalidad de Buenos Aires.

- Ingresos

Cuadro 5. Ingresos Tributarios. Periodo 2024

INGRESOS TRIBUTARIOS		
Código	NOMBRE	RECAUDACION
112100000000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	€615 206 897,30
113201020000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales	€2 479 606,67
113201050000	Impuestos específicos sobre la construcción	€38 788 959,68
113202031000	Impuesto espectáculos públicos 6%	€1 896 766,00
113202091000	Impuesto espectáculos públicos 5%	€1 700 905,00
113301010000	Impuesto sobre Rótulos Publicitarios	€9 292 967,36
113301020000	Patentes Municipales Ley 7424	€240 204 833,41
113301091000	Patentes de Licores Ley 9047	€47 295 302,00
119101000000	Timbres Municipales por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias	€28 875 621,66
119102000000	Timbres Parques Nacionales (comerciales)	€5 587 758,55
110000000000	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	€991 329 617,63

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024

Cuadro 6. Ingresos No Tributarios. Periodo 2024

INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
Código	NOMBRE	RECAUDACION
1312040110000	Alquiler de Mercado	€36 045 515,80
1312040120000	Alquiler de locales en edificio terminal de buses	€13 875 000,00
1312040140000	Alquiler de derecho de terminal (uso de piso)	€490 000,00
1312050300000	Servicios de cementerio	€30 219 997,51
1312050410000	Servicio Recolección de Basura	€412 777 743,92
1312050420000	Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	€21 792 318,38
1312050440000	Servicio de mantenimiento de parques obras y ornato	€26 137 022,23
1312090920000	Certificaciones y copias	€1 424 425,56
1312090930000	Certificaciones del Registro Público de la Propiedad	€7 694 114,80
1312090950000	Certificación de Uso de Suelos	€3 751 620,00
1312090960000	Servicios Sanitarios Terminal de Buses	€19 201 785,00
1313010110000	Derecho Administrativo. Uso de Estacionamientos y Terminales	€13 357 552,00
1313020910000	Derecho de Cementerio	€125 945,00
1323000000000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	€16 676 049,36
1331090100000	Multa por la no declaración de la Patente Municipal	€5 928 250,48
1340000000000	INTERESES MORATORIOS	€35 779 203,18
1399090000000	Otros ingresos varios no especificados	€2 926 472,53
1300000000000	TOTAL DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€648 203 015,75

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024.



Cuadro 7. Transferencias corrientes, 2024

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
Código	NOMBRE	RECAUDACION
1412020000000	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	€6 460 924,00
1413020000000	Aporte IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	€10 985 679,55
1400000000000	TOTAL DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€17 446 603,55

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024

Cuadro 8. Ingresos de capital y transferencias de capital, 2024

INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Código	NOMBRE	RECAUDACION
2411010000000	Recursos de la Ley 8114	€3 760 178 251,46
2411060000000	Recursos de la ley 9829 Impuesto al Cemento	€25 652 190,04
2413010000000	Aporte IFAM Ley 6909	€794 689,48
2111000000000	Otros ingresos	€0,00
2000000000000	TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL	€3 786 625 130,98

Cuadro 9. Financiamiento, 2024

FINANCIAMIENTO		
Código	NOMBRE	RECAUDACION
3313000000000	Superávit Libre según Liquidación Presupuestaria 2023	€178 950 377,54
3321000000000	Superávit Especifico General según Liquidación Año 2023	€817 925 169,99
3113010000000	Préstamo IFAM Crédito n° 6-CVL-1457-07-18	€1 023 651 541,89
3000000000000	TOTAL DE FINANCIAMIENTO	€2 020 527 089,42

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024.

- Egresos

Cuadro 10. Detalle General de egresos, 2024

EJECUCIÓN DE TOTAL DE PRESUPUESTO			
PERIODO 2024			
		ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN
PROGRAMA I	01 - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	848 844 433,85	791 027 734,84
PROGRAMA II	02 - SERVICIOS COMUNALES	797 796 620,40	667 794 197,99
PROGRAMA III	03 - INVERSIONES	6 272 826 368,89	5 419 101 507,13
PROGRAMA IV	04 - PARTIDAS ESPECÍFICAS	26 963 862,67	23 561 203,10
	Totales	7 946 431 285,81	6 901 484 643,07
	Porcentaje de ejecución presupuestario		87%

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024

- Morosidad



Cuadro 11. Estado del pendiente de cobro al 31 de diciembre, 2024

ANEXO N.º 2
MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€1 039 662 778,52	€615 206 897,30	€424 455 881,22	40,83%
Patentes municipales	€249 218 981,48	€240 204 833,41	€9 014 148,07	170,31%
Servicio de recolección de residuos	€539 967 101,31	€412 777 743,92	€127 189 357,39	23,56%
Servicio de aseo de vías y sitios público	€30 684 796,37	€21 792 318,38	€8 892 477,99	28,98%
Servicio de parques y obras de ornato	€38 759 684,00	€26 137 022,23	€12 622 661,77	32,57%
Impuesto sobre rótulos públicos	€13 964 806,17	€9 292 967,36	€4 671 838,81	33,45%
Patente de licores	€45 606 823,75	€45 359 840,00	€246 983,75	0,54%
Timbres comerciales	€5 907 997,43	€5 587 758,55	€320 238,88	5,42%
Locales comerciales terminal de buses	€14 625 000,00	€13 875 000,00	€750 000,00	5,13%
Alquiler Mercado	€49 055 531,21	€36 045 515,80	€13 010 015,41	26,52%
Derecho de cementerio	€654 015,00	€125 945,00	€528 070,00	80,74%
Terminal Buses canon	€14 764 275,00	€13 357 552,00	€1 406 723,00	9,53%
Multas por la declaración de ingresos patente	€8 380 040,10	€5 928 250,48	€2 451 789,62	29,26%
Servicio cementerio	€44 660 729,05	€27 762 153,51	€16 898 575,54	37,84%
Alquiler derecho	€560 000,00	€490 000,00	€70 000,00	12,50%
Servicio de Inhumación	€1 573 665,00	€1 536 299,00	€37 366,00	2,37%
Servicio de Exhumación	€322 845,00	€322 845,00	€0,00	0,00%
Construcción en el servicio cementerio	€598 700,00	€598 700,00	€0,00	0,00%
Licencias temporales	€1 791 072,00	€1 935 462,00	-€144 390,00	-8,06%
TOTAL	€2 100 758 841,39	€1 478 337 103,94	€622 421 737,45	29,63%

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024



- Liquidación del Presupuesto del año 2023

Cuadro 12. Liquidación del Presupuesto, 2024

ANEXO N.º 1		
MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024		
En colones		
RESULTADO DEL PERIODO		
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
	₡7 946 431 285,81	₡7 467 131 457,33
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡7 946 431 285,81	₡6 901 484 643,07
Gastos ejecutados		₡4 755 053 622,66
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		₡2 146 431 020,41
RESULTADO DEL PERIODO		₡565 646 814,26
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡392 614 334,88
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡173 032 479,38

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024.

- Superávit

Cuadro 13. Detalle del Superávit específico, 2024

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Resultado Específico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI,	Leyes N° 7509 y 7729	₡1 468 001,91
Órgano de Normalización Técnica 1% de I.B.I.	Leyes N° 7509 y 7729	₡734 000,96
Aporte Comité Cantonal de Deportes y Recreación 3%	Ley N° 7794-98 CM	₡6 631 038,03
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	Ley N°. 9303	₡1 105 173,01
CONAGEBIO 10%	Ley 7788 Biodiversidad	₡59 107,95
Fondo de Parques Nacionales (70% despues de separar el 10%)	Ley 7788 Biodiversidad	₡372 380,05
Fondo de recolección de basura	Ley N°7794. Código municipal	₡138 071 730,21
Fondo de Aseo de vías y sitios públicos	Ley N°7794. Código municipal	₡6 339 927,15
Fondo de Cementerio	Ley N°7794. Código municipal	₡16 129 158,35
Fondo de Mantenimiento de parques y obras	Ley N°7794. Código municipal	₡378 214,40
Fondo de Mercado	Ley N°7794. Código municipal	₡13 178 198,21
Fondo de Estacionamientos y terminales	Ley N°7794. Código municipal	₡19 847 198,01
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	Aporte IFAM Ley 6909	₡2 394 964,82
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	Ley N° 7097-88	₡1 050 905,00
Recursos del cemento	Ley 9829	₡87 616 056,85
Fondo de Ley Simplificación y Eficiencia Trributaria Ley 8114	Ley 8114 y 9329	₡3 919 184,00
Prestamo Ifam Credito n° 6-CVL-1457-07-18	Ley N°. Acuerdo concejo municipal sesión 123-2018	₡7 742 606,23
Fondo Persona Joven	Ley N°. 8261 y sus reformas	₡7 905 085,61
Ley 7788 30% Estrategias de Proteccion al Medio Ambiente	Ley N°. 7788	₡8 643 805,85
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)		₡5 122 848,59
Fondos solidarios .Decreto Nro 34554 H.		
Fondos chinos	Ley N° DECRETO Nro 34554H	₡8 068 789,51
30%Totral ejecutado publicidad 8060 (año 2004)	Ley N°. 8060	₡45 000,00
Fondo del medio ambiente Desarrollo Sostenible MINAET	Ley N°. Ley Forestal N° 7575	₡2 556 308,07

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024



Cuadro 14. Saldo en Caja Periodo 2024

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES SALDO EN CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Bancos - Caja Única del Estado (CUE)	Saldo Efectivo al 31/12/2024
460-0000975-0 B.C.R. (TIMBRES MUNICIPALES)	₡ 20 296 659,18
001-03630617 BCR Cta. General	₡ 378 466 686,08
100-01-038-000023-8 B.N.C.R (GENENAL)	₡ 239 261 395,65
100-01-038-001203-5 B.N.C.R (FODESAF)	₡ 5 122 848,59
100-01-038-001185-4 B.N.C.R (JUDESUR)	₡ 1 216,77
100-01-038-001296-9 B.N.C.R (LEY 8114)	₡ 2 516 515,53
Cuenta 1640-3 B.N.C.R. GARANTIAS	₡ 62 539 308,04
73900011460301024(LEY 7755 PART.ESP CTA CAJA UNICA ESTADO)	₡ 38 298 868,27
73900011460301018 (8114 CTA CAJA UNICA ESTADO)	₡ 1 368 618 899,92
73900011460301030 (CTA GRAL CAJA UNICA DEL ESTADO)	₡ 27 980 329,92
73911360300039236 CTA CAJA UNICA ESTADO (RECURSOS PROPIOS)	₡ 991 394,49
Cta. Caja Única del Estado CR 4073911360300078288 Préstamo	₡ 507 279 480,78
Cta. Caja Única CR88073930603000032221 Impuesto al Cemento	₡ 124 722 056,85
Cajas chicas en el país	₡ 2 250 000,00
Fondos rotatorios en el sector público interno	₡ 1 000 000,00
SALDO EN CAJA AL 31/12/2024	₡ 2 779 345 660,07

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024



Cuadro 15. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2024

Municipalidad de Bt Descripción	Nota N°	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros	77	5 605 726,55	5 807 268,72
Cobros por impuestos		1 087 600,09	1 266 353,78
Cobros por contribuciones sociales		0,00	0,00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		4 035,65	0,00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		583 291,63	426 853,03
Cobros por ingresos de la propiedad		59 173,51	70 453,19
Cobros por transferencias		3 778 419,54	4 024 526,93
Cobros por concesiones		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de operación		93 206,12	19 081,79
Pagos	78	4 908 733,18	5 856 659,80
Pagos por beneficios al personal		1 139 873,49	1 084 944,53
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		3 257 216,20	4 299 704,94
Pagos por prestaciones de la seguridad social		198 989,95	203 448,64
Pagos por otras transferencias		289 073,23	143 649,82
Otros pagos por actividades de operación		23 580,32	124 911,88
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		696 993,37	-49 391,08
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros	79	0,00	0,00
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0,00	0,00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
Cobros por reembolsos de préstamos		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de inversión		0,00	0,00
Pagos	80	509 414,18	322 891,51
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		509 414,18	322 891,51
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
Pagos por préstamos otorgados		0,00	0,00
Otros pagos por actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-509 414,18	-322 891,51
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros	81	1 023 072,24	203 701,81
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		0,00	0,00
Cobros por endeudamiento público		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de financiación		1 023 072,24	203 701,81
Pagos	82	538 117,68	430 374,69
Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0,00	0,00
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		430 965,36	323 377,02
Otros pagos por actividades de financiación		107 152,32	106 997,67
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		484 954,56	-226 672,88
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		672 533,75	-598 955,48
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		0,00	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		2 106 811,91	2 705 767,39
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	2 779 345,66	2 106 811,91

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024



Cuadro 16. Estado de Situación Financiera - Acumulado 2024

1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2 779 345,66	2 106 811,91
1.1.1.01.	Efectivo		€2 779 345,66	€2 106 811,91
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	789 317,39	495 942,44
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		€439 705,81	€488 369,51
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		€174 419,57	€180 183,64
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		€341 834,39	€0,00
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		€8 735,52	€2 767,18
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-€175 377,90	-€175 377,90
1.1.4.	Inventarios	06	200 707,86	192 987,09
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		€200 707,86	€192 987,09
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	25 165,34	26 295,62
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		€25 165,34	€26 295,62
	Total del Activo Corriente		3 794 536,25	2 822 037,06
1.2.	Activo No Corriente			
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	163 204 401,45	163 010 808,27
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		€2 240 714,46	€2 155 163,99
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		€160 856 258,33	€160 765 498,08
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		€9 849,51	€12 565,24
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		€97 579,15	€77 580,96
	Total del Activo no Corriente		163 204 401,45	163 010 808,27
	TOTAL DEL ACTIVO		166 998 937,70	165 832 845,33
2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	100 143,27	86 261,73
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		€0,00	€1 108,99
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		€28 252,88	€21 545,67
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		€71 890,39	€63 607,07
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	62 540,81	66 225,25
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		€62 540,81	€66 225,25
	Total del Pasivo Corriente		162 684,08	152 486,98
2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	2 115 032,77	1 522 925,88
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		€2 115 032,77	€1 522 925,88
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	62 941,86	23 113,23
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		€62 941,86	€23 113,23
	Total del Pasivo no Corriente		2 177 974,63	1 546 039,11
	TOTAL DEL PASIVO		2 340 658,70	1 698 526,09
3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	0,52	0,52
3.1.1.01.	Capital inicial		€0,52	€0,52
3.1.5.	Resultados acumulados	28	164 658 278,47	164 134 318,72
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		€164 115 700,75	€164 277 816,04
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		€542 577,72	-€143 497,32
3.2.	Intereses minoritarios		€0,00	€0,00
	TOTAL DEL PATRIMONIO		164 658 279,00	164 134 319,24
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		166 998 937,70	165 832 845,33

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024.



Cuadro 17. Estado de Rendimiento Financiera 2024

Cuenta	Descripción	Nota	dic-24	dic-23
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	648 621,27	707 206,04
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		€648 621,27	€707 206,04
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	396 638,15	428 075,51
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		€308 988,18	€304 514,22
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		€81 326,94	€118 061,29
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios		€6 323,03	€5 500,00
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	576 873,05	434 850,41
4.4.1.02.	Ventas de servicios		€576 873,05	€434 850,41
4.4.2.	Derechos administrativos	42	654,52	706,00
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte		€440,00	€510,00
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos		€214,52	€196,00
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	19 676,05	28 532,50
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		€2 834,38	€5 261,22
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		€16 841,67	€23 271,28
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	39 497,46	41 920,69
4.5.2.01.	Alquileres		€39 497,46	€41 920,69
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	18 241,29	20 317,69
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		€18 241,29	€20 317,69
4.6.2.	Transferencias de capital	51	4 102 012,64	4 004 209,24
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		€4 102 012,64	€4 004 209,24
4.9.	Otros ingresos			
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	2 926,69	402,27
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		€2 926,69	€402,27
	TOTAL DE INGRESOS		5 805 141,11	5 666 220,35



5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	59	1 385 399,27	1 284 241,33
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		€746 913,13	€746 186,01
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		€70 522,29	€77 287,63
5.1.1.03.	Incentivos salariales		€320 697,65	€261 470,89
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		€202 734,35	€176 018,10
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		€2 962,80	€165,47
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		€41 569,05	€23 113,23
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		€0,00	€0,00
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		€0,00	€0,00
5.1.2.	Servicios	60	2 658 062,48	3 548 386,69
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		€86 512,64	€177 278,18
5.1.2.02.	Servicios básicos		€178 594,77	€177 713,31
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		€29 661,78	€37 714,11
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		€129 221,95	€119 626,07
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		€6 243,82	€8 797,12
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		€57 418,18	€53 701,06
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		€10 860,00	€0,00
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		€2 159 399,33	€2 973 406,86
5.1.2.99.	Otros servicios		€150,00	€150,00
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	591 454,25	539 311,43
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		€171 260,94	€169 525,81
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		€3 213,04	€8 106,78
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		€221 669,27	€182 412,74
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		€151 501,00	€152 345,67
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		€43 810,01	€26 920,43
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	221 860,60	176 031,82
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		€221 860,60	€176 031,82
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		€0,00	€0,00
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	0,00	155,08
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		€0,00	€155,08
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		€0,00	€0,00



5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	121,00	181,50
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		€121,00	€181,50
5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	107 152,32	106 997,67
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		€107 152,32	€106 997,67
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	297 356,54	143 539,90
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		€143 060,83	€12 242,49
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		€154 295,71	€131 297,40
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		€0,00	€0,00
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	0,00	9 715,94
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		€0,00	€0,00
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		€0,00	€9 715,94
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	1 156,92	1 156,33
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		€1 156,91	€1 156,33
	TOTAL DE GASTOS		5 262 563,38	5 809 717,68
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		542 577,72	-143 497,32

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024

Cuadro 18. Estado de cambios en el Patrimonio Neto 2024

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
15603742024	Saldos al 31/12/2023	0,52	0,00	0,00	0,00	164 134 316,72	0,00	0,00	164 134 319,24
Variaciones del ejercicio									
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					-18 617,97			-18 617,97
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					542 577,72			542 577,72
	Total de variaciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	523 959,75	0,00	0,00	523 959,75
	Saldos del periodo	0,52	0,00	0,00	0,00	164 658 276,47	0,00	0,00	164 658 279,99

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024

Cuadro 19. Estado de la deuda pública 2024

OBLIGACIONES	IMPUTACIONES CONTABLES RELACIONADAS	SALDO DEL CAPITAL AL INICIO DEL EJERCICIO INFORMADO			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO						INTERESES VENCIDOS		GASTOS Y COMISIONES DEL EJERCICIO	SALDO DEL CAPITAL EN COPILES AL CIERRE DEL PERIODO	
		Saldo al Cierre 31/12/2023	Ajuste al Saldo inicial	Saldo Ajustado al 1/1/2024	Incrementos			Disminuciones			Pagados	Impagos			
					Mov. Presupuestarios	Mov. sin impacto Presupuestario	Total	Mov. Presupuestarios	Mov. sin impacto Presupuestario	Total					
DEUDA PUBLICA TOTAL															
I. DEUDA PUBLICA INTERNA															
Gobierno Central															
Títulos															
Préstamos															
Proveedores															
Otras Deudas															
Gobierno Local															
Títulos															
Préstamos															
		1 522 925,88	579,36	1 522 346,58	1 023 651,54		1 023 651,54	430 965,36	430 965,36		107 152,32				2 115 032,77

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024



El préstamo fue aprobado por el Concejo Municipal de Buenos Aires en la Sesión Ordinaria N° 132-2018 del día 19 de noviembre de 2018 y suscrito el 19 de enero de 2019, Al 31 de diciembre de 2024 el IFAM ha desembolsado la suma de \$3 221 370 855,01 miles, de la cual al 31 de diciembre se adeuda la suma de \$2 115 032 765,19 miles a largo plazo. En el siguiente cuadro se muestra el detalle del préstamo con el IFAM al 31 de diciembre de 2024:

Cuadro 20. Estado de la deuda pública 2024

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES				
DETALLE PRESTAMO IFAM				
FECHA DE INGRESOS	COMPROBANTE	MONTO ingresos	AMORTIZACIONES	INTERESES
21/4/2020	617700	119 961 951,00		
21/4/2020	617700	17 815 442,90		
31/7/2020			3 453 369,40	2 812 955,12
6/8/2020	640852	7 370 700,00		
28/10/2020			3 790 966,42	2 475 358,10
12/11/2020	663169	706 624 282,00		
19/11/2020	664779	174 825 326,28		
2/2/2021			35 674 795,50	13 460 968,08
29/4/2021			31 921 318,60	17 262 011,38
19/7/2021			32 479 941,68	16 655 821,90
9/8/2021		49 828 989,64		
30/9/2021		55 873 955,00		
nov-21			34 096 672,11	17 448 327,35
ene-22			37 313 237,56	17 340 532,70
29/4/2022	25093833/25093430	282 932 232,76		
abr-22			37 966 219,22	16 687 551,04
13/6/2022	859769	133 898 412,74		
jul-22			57 122 590,22	22 412 311,40
17/8/2022		322 071 715,70		
SETIEMBRE	73943897	61 407 248,70		
SETIEMBRE	73943899	61 407 248,70		
Octubre			77 597 303,80	30 297 510,42
Pagos de enero 2023			79 159 361,60	28 735 452,60
Pagos de febrero				422 183,26
Pagos de Abril 2023			80 544 650,44	27 350 163,76
Pagos de julio 2023			81 126 645,90	25 954 795,18
Pagos de octubre 2023			82 546 362,20	24 535 078,88
Ingresos de Diciembre	73900512	101 850 903,85		
Ingresos de Diciembre	73913632	101 850 903,85		
Pagos de enero 2024			81 257 924,29	25 823 516,79
Ingresos de Febrero 01/02-2024	1146664	95 906 620,49		
Ingresos de Febrero 01/02-2024	1146666	95 906 620,49		
Pagos de abril 2024			112 952 446,08	28 575 783,20
Amortizacion de Junio Ajuste				
Ingresos de Junio 25/06/2024	1209488	31 801 255,88		
Ingresos de Junio 25/06/2024	1209492	31 801 255,88		
Amortizacion de Julio			114 483 896,32	27 044 332,96
Pagos de Octubre 2024			122 271 090,10	25 708 691,16
Ingresos de Noviembre 2024		118 915 957,25		
Ingresos de Noviembre 2024		118 915 957,23		
Ingresos de Diciembre2024		30 685 236,89		
Ingresos de Diciembre 2024		286 231 086,38		
Ingresos de Diciembre 2024		213 487 551,40		
Saldo al 31-12-2024		3 221 370 855,01	1 106 338 089,82	371 003 345,28
				2 115 032 765,19

SALDO

Fuente: Área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), 2024



□ **Administración Tributaria**

A través del departamento de Administración Tributaria se logra poner a cobro todo tipo de impuestos, patentes, alquileres, servicios, entre otros. Por tanto, a continuación, se detalla información relevante para este 2024, de lo puesto al cobro, recaudación y el pendiente de este periodo.

• **Departamento de Cobros:**

En el cuadro siguiente se refleja el monto puesto al cobro, ingresos y pendiente del año 2024.

Cuadro 21. Estado de cambios en el Patrimonio Neto 2024

INFORMACION FINANCIERA AÑO 2024			
DESCRIPCION	Puesto al cobro	Recaudacion + Ajustes 2024	Pendiente 31-12-2024
Imp. Bienes Inmuebles	1,050,594,799.12	626,138,917.90	424,455,881.22
Impuesto a Rotulos	15,227,386.17	10,555,547.03	4,671,839.14
Patentes Municipales	262,690,967.48	253,676,819.41	9,014,148.07
Patentes de licores	52,940,248.75	52,837,655.00	102,593.75
Licencias Temporales	1,791,072.00	1,791,072.00	0.00
Timbres parques y licores	6,321,920.48	6,001,681.60	320,238.88
Alquiler Mercado	49,055,531.21	36,045,515.80	13,010,015.41
Locales Comercial	15,750,000.00	15,000,000.00	750,000.00
Alquiler derecho	560,000.00	490,000.00	70,000.00
Serv. Cementerio	44,949,429.05	28,050,853.51	16,898,575.54
Inhumación	1,573,665.00	1,531,255.00	42,410.00
Exhumación	322,845.00	322,845.00	0.00
Construcción	598,700.00	598,700.00	0.00
Serv. Recoleccion	553,500,388.41	426,311,031.02	127,189,357.39
Serv. Aseo Vias	31,543,021.30	22,650,543.31	8,892,477.99
Serv. Mant. Parques	39,830,922.45	27,208,260.68	12,622,661.77
Terminal (Cannon)	14,764,275.00	13,357,552.00	1,406,723.00
Derecho de Cementerio	695,015.00	147,405.00	547,610.00
Multas de patentes	8,767,182.60	6,126,679.71	2,640,502.89
	2,151,477,369.02	1,528,842,333.97	622,635,035.05
		0.71	0.29

Fuente: Maribel Pérez, 2024

En el año 2024 la recaudación es de \$1.528.842.333.97 equivale a un 71% de lo puesto al cobro, a esa misma fecha el pendiente es de un 29%, disminuyendo un 3% comparado al año anterior, el contar desde octubre con el proceso de cobro judicial contribuye bastante.



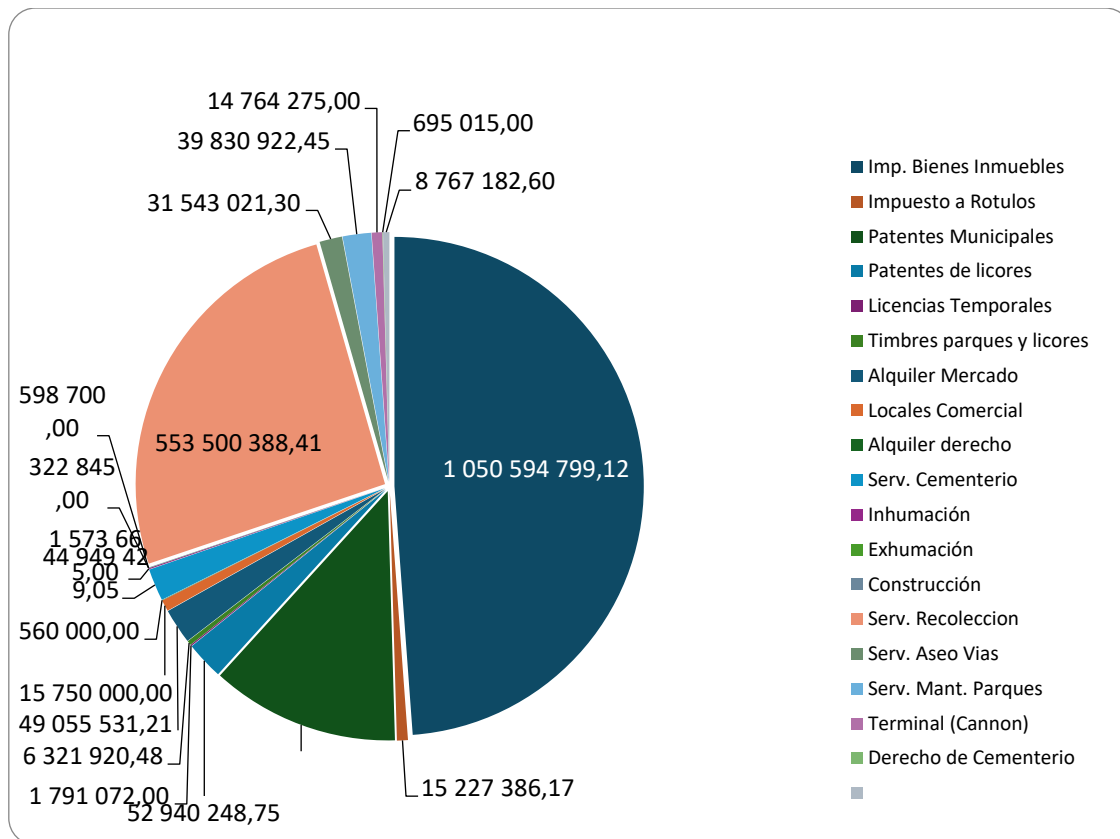
Durante el año se visitan los 9 distritos, se trata de hacerlo una vez al trimestre con la entrega de avisos de cobro, en algunos distritos solo se hace 3 veces por la afectación del clima.

Las estrategias empleadas durante el año 2024 fue la entrega de avisos, llamadas telefónicas, publicaciones en redes sociales, perifoneo, arreglos de pago y cobro judicial que se retomó en el IV trimestre. Para el 2025 se tiene otra estrategia que es retomar la visita a los distritos, facilitándole al contribuyente que pueda pagar, declarar o brindarle información sin tener que trasladarse hasta Buenos Aires.

Se realizaron 141 arreglos de pagos por un monto de \$49.669.765.00, y 142 expedientes de cobro judicial por un monto \$54.326.297.33.

La información del cuadro la presento en los siguientes gráficos;

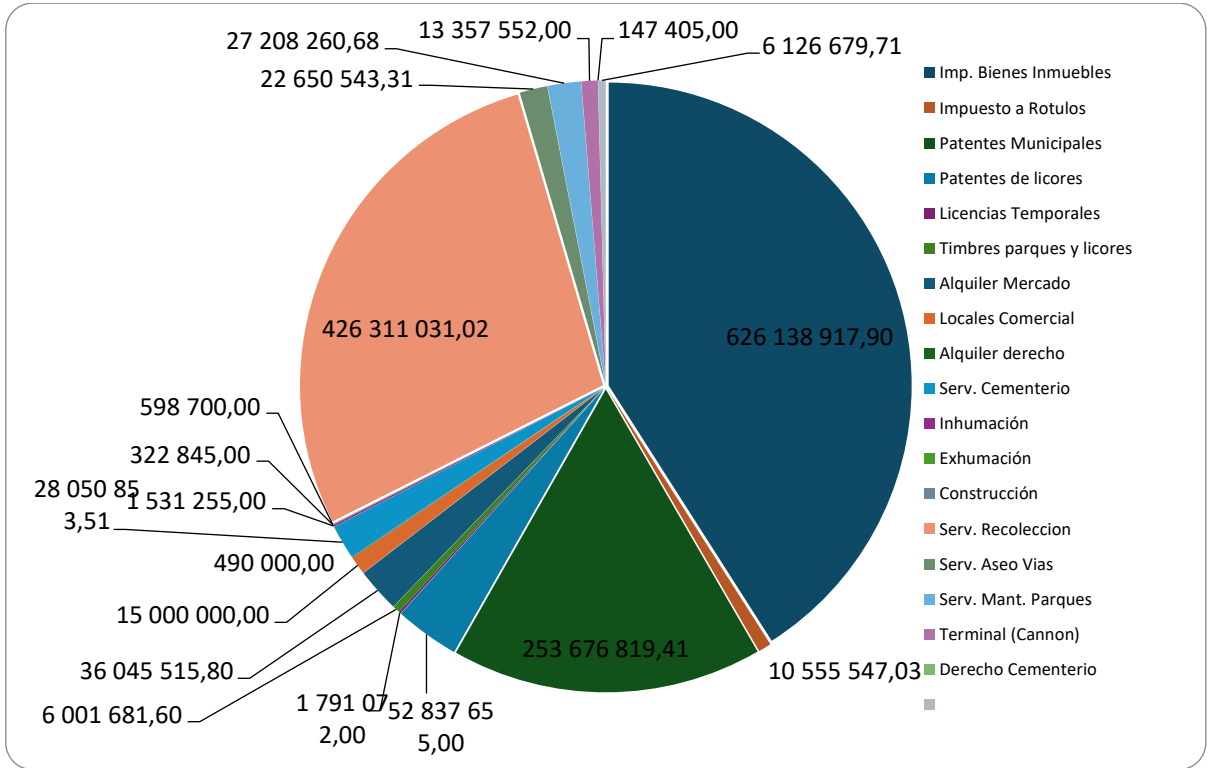
Figura 40. Total, Puesto al cobro 2024



Fuente: Maribel Pérez, 2024.

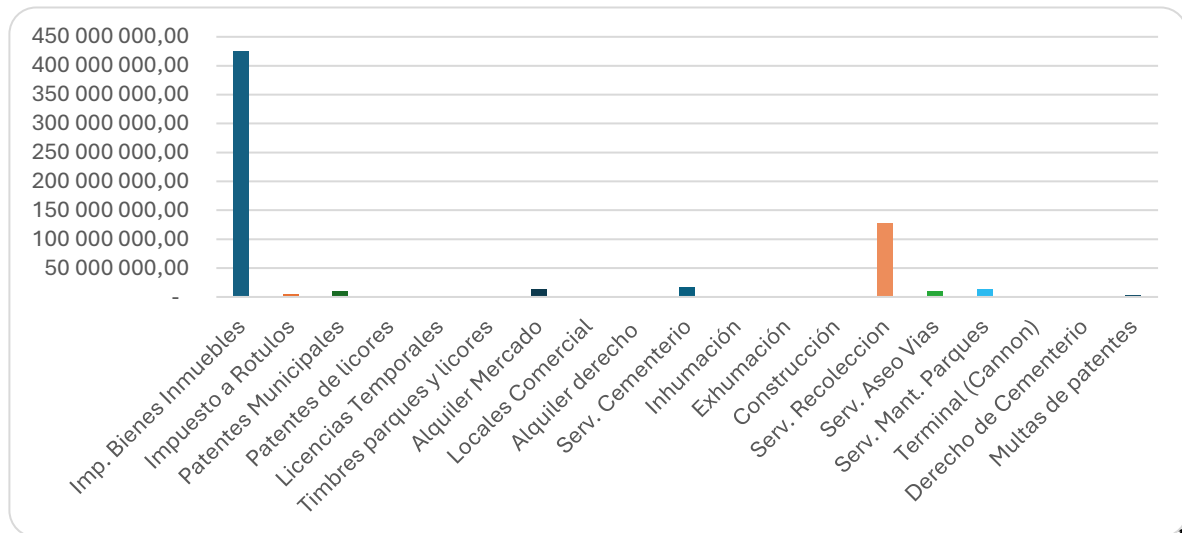


Figura 41. Total, Recaudación 2024



Fuente: Maribel Pérez, 2024

Figura 42. Pendiente de Cobro, 2024





Fuente: Maribel Pérez, 2024

En el departamento de Bienes Inmuebles se recibieron en el año 2024:

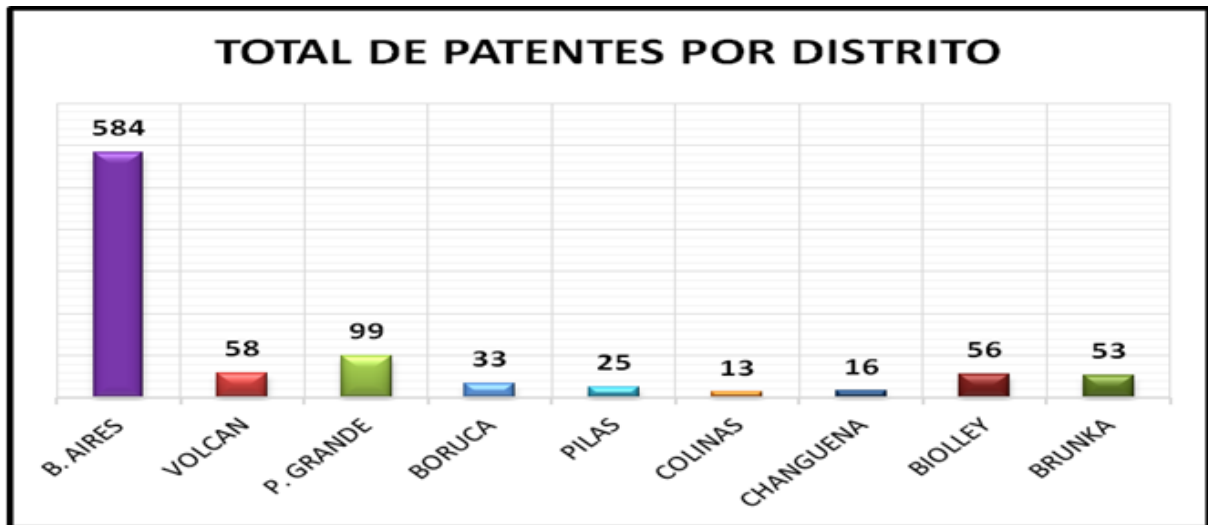
- 6982 exoneraciones
- 3491 declaraciones
- 382 certificaciones de valor
- 420 actualización de Permisos de Construcción

Teniendo en cuenta que en el caso de las exoneraciones se deben revisar en Registro Nacional, Civil, verificar estar al día en la municipalidad, sellarlos, registrarlos y aprobarlos, para luego ser archivados cada documento en su expediente. Con las declaraciones se reciben en la plataforma, se revisan, se hace inspecciones cuando así lo requiera para verificar la información, se actualiza en el sistema, luego se da el proceso de fiscalización que se deben verificar tanto en el registro nacional como en el sistema, revisando que los montos sean los correctos para la generación del puesto al cobro en el año siguiente.

• **PATENTES**

La situación económica en el Cantón sigue siendo crítica, una muestra de ellos es que tanto las patentes comerciales como las licencias de licores tienen un movimiento parecido, tanto las que ingresan y retiran.

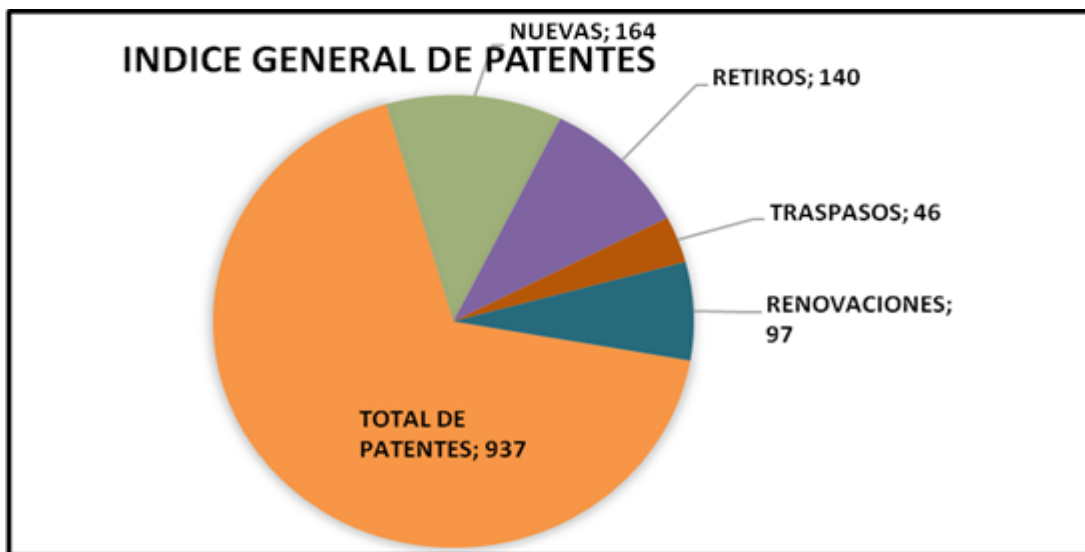
Figura 43. Movimientos en Patentes, 2024



Fuente: Maribel Pérez, 2024

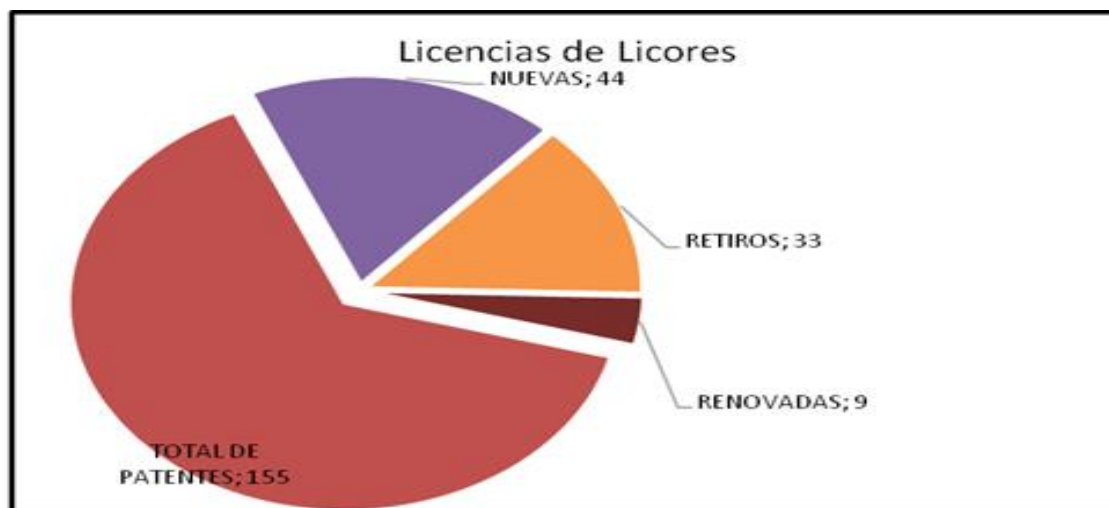


Figura 44. Índice General de Patentes, 2024



Fuente: Maribel Pérez, 2024

Figura 45. Licencia de Licores, 2024



Fuente: Maribel Pérez, 2024

Puedo concluir que Administración Tributaria es un departamento muy importante para la Institución siendo aquí donde se generan los ingresos, además de la recaudación de los mismos.



□ Gestión de Recursos Humanos

1. Estructura Organizacional

En cuanto a la cantidad de personal, para el año 2024, la misma ascendía a 135 colaboradores, los mismos se encuentran distribuidos en los siguientes departamentos: Alcaldía, Vicealcaldía, Proveduría, Gestión Vial, Gestión Ambiental-Recolección de Basura, Recursos Humanos, Concejo Municipal, Desarrollo Urbano-Servicios Municipales, Contabilidad, Auditoría, Presupuesto, Archivo, Oficina de Desarrollo Local, Administración Tributaria, Tesorería, Oficina de la Mujer, Informática, Legal.

La distribución de esas 135 plazas es la siguiente:

Cuadro 22. Puestos en procesos sustantivos, 2024

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES CUADRO N.º 3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)													
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	0						2			2			
Profesional	13		1	2	10		11		9	2			
Técnico	26		8	6	12		2		2				
Administrativo	8	2			10		6		6				
De servicio	62	3		20	43								
Total	109	5	9	28	77	0	21	0	0	9	2	0	0



Fuente: Andrea Espinoza, Recursos Humanos, 2024

En los cuadros pueden observar los puestos en procesos sustantivos, que ascienden a un total de 113 y los puestos de apoyo, que son 23, para una suma total de 136 plazas para el año 2024.

- **Procesos de selección y reclutamiento de personal**

Para el periodo mayo 2024 al 31 de enero 2025 la Oficina de Recursos Humanos gestionó un total de 7 procesos de Reclutamiento y Selección, para un total de 4 plazas llenas.

A continuación, se detallan los Procesos realizados en el Periodo mayo 2024 al 31 de enero 2025:



- **Ascenso Directo**

ASCENSOS DIRECTOS REALIZADOS EN EL 2024						
PLAZA VACANTE	CANTIDAD DE PLAZAS	CLASE OCUPACIONAL	DEPARTAMENTO	ESTADO	OBSERVACIONES	TOTAL DE PLAZAS LLENAS
Coordinador General	1	PM 3	GESTIÓN VIAL	FINALIZADO	Según OFICIO-AMBA-541-2024	1

- **Concursos internos**

CONCURSOS INTERNOS REALIZADOS EN EL 2024						
PLAZA VACANTE	CANTIDAD DE PLAZAS	CLASE OCUPACIONAL	DEPARTAMENTO	ESTADO	OBSERVACIONES	TOTAL DE PLAZAS LLENAS
Peón de Mantenimiento de Edificios	1	OM 1B	ALCALDIA	FINALIZADO	Según OFICIO-AMBA-541-2024	3
Inspector Municipal	1	TM 1	GESTIÓN VIAL	FINALIZADO	Según OFICIO-AMBA-541-2024	
Asistente Administrativo	1	TM 2C	GESTIÓN VIAL	FINALIZADO	Según OFICIO-AMBA-541-2024	

Concursos Externos

CONCURSOS EXTERNOS REALIZADOS EN EL 2024						
PLAZA VACANTE	CANTIDAD DE PLAZAS	CLASE OCUPACIONAL	DEPARTAMENTO	ESTADO	OBSERVACIONES	TOTAL DE PLAZAS LLENAS
Coordinador de Desarrollo y Control Urbano	1	PM 2	DESARROLLO URBANO	FINALIZADO	Se declara inopia por falta de oferentes	0
Archivista	1	PM 1	ARCHIVO MUNICIPAL	FINALIZADO	Se declara inopia por falta de oferentes	
Coordinador del Servicio de Recolección de	1	TM 2A	GESTIÓN AMBIENTAL	FINALIZADO	Se declara inopia por falta de oferentes	

Fuente: Andrea Espinoza, Recursos Humanos, 2024



Figura 46. Cantidad de plazas por departamento, 2024



Fuente: Andrea Espinoza, Recursos Humanos, 2024

- **Evaluación del desempeño**

La Municipalidad para la evaluación de desempeño del año 2024 se hizo mediante dos componentes:

- ... Competencias (20 Puntos): Dentro de las competencias que se evaluaron están Integridad, Trabajo en equipo y Enfoque de Resultados
- ... Resultados: Objetivos y Metas (80 Puntos)

Evaluar y calificar el comportamiento de cada funcionario/a en su puesto de trabajo en función del cumplimiento de las tareas propias del cargo, durante los últimos doce meses en la Municipalidad de Buenos Aires, esto mediante la herramienta aplicada basada en un cuestionario de quince preguntas, en la cual la jefatura evalúa una serie de factores y niveles de desempeño.

- **Objetivos Específicos**

- ... Contribuir en el mejoramiento del clima organizacional por medio de la retroalimentación que intencional el proceso evaluativo.
- ... Analizar los resultados para promover acciones que fomenten el desarrollo y la



responsabilidad respecto a la gestión del desempeño de los funcionarios.

... Detectar las necesidades de los funcionarios, y así ofrecer iniciativas que fomenten su crecimiento personal y bienestar laboral.

En el momento de la aplicación de la Evaluación del Desempeño periodo 2023-2024 se contaba con un total de 143 funcionarios, de los cuales se le aplicó la evaluación a 124, ya que, son los que sobrepasan los seis meses de laborar en la Municipalidad. Además, no se aplicó la herramienta al alcalde, Vicealcaldesa, personal con permisos sin goce salarial, o en periodo de incapacidad.

- **Elaboración Manual de Procedimientos**

Los manuales de procedimientos están considerados como elementos fundamentales para la comunicación, coordinación, dirección y evaluación administrativa además de apoyar facilitar al interior de cada departamento y área la interacción e interrelación de las distintas unidades administrativas y operativas.

- **Pagos y trámites compensación y beneficios**

TRÁMITE/PAGO PERIODO 2024	
PROCESO SALARIOS	TOTAL PAGOS/TRÁMITES
PLANILLAS QUINCENALES	24
PAGO HORAS EXTRAS	24
PAGO AGUINALDO	1
SENTENCIAS	1
ESTUDIOS VACACIONES	29
ESTUDIOS ANUALIDADES	29

- **Teletrabajo**

Durante todo el año 2024 seis departamentos municipales se mantuvieron bajo la modalidad de teletrabajo de manera permanente y ocasionalmente, bajo lo estipulado en el contrato y en el Reglamento de Teletrabajo, según se muestra a continuación:



Cuadro 23. Tabla de cantidad de funcionarios en Teletrabajo 2024

DEPARTAMENTO	CANTIDAD FUNCIONARIOS	CARGO
PROVEEDURÍA	1	PROVEEDOR
DESARROLLO URBANO	3	ARQUITECTO
		ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
		TOPÓGRAFO
OFICINA DE DESARROLLO LOCAL	2	ENCARGADA DE OFICINA DE DESARROLLO LOCAL
		ARQUITECTA
AUDITORIA INTERNA	2	AUDITORA
		ASISTENTE AUDITORA
ALCALDÍA	1	ASISTENTE ALCALDIA
LEGAL	1	ABOGADO MUNICIPAL

Fuente: Andrea Espinoza, Recursos Humanos, 2024

- **Comisión de Salud Ocupacional:**

El Departamento de Recursos Humanos tiene a cargo la coordinación de la Comisión de Salud Ocupacional para ello se gestionó las siguientes capacitaciones para el periodo 2024.

- ... **Confeción formulario** MBA-FOR-01-2024 denominado “informe de investigación de accidente o enfermedad laboral”.
- ... **Participación del simulacro nacional de evacuación por sismo:** Se llevó a cabo el simulacro Nacional de Evacuación el miércoles 14 de agosto 2024, se adjunta registro fotográfico





□ **Gestión de Contratación Administrativa**

La Contratación Administrativa es una herramienta esencial para el cumplimiento y control de las compras públicas, la misma facilita la adquisición de los bienes y servicios necesarios para realizar las gestiones cotidianas de la Institución, a continuación, se detalla los procedimientos realizados para el periodo 2024 en el departamento de Proveeduría:

Cuadro 24. Procedimientos de Contratación tramitados. Periodo 2024

Licitación Mayor	Licitación Menor	Licitación Reducida	Procedimientos Especiales	Subasta Inversa Electrónica	Procedimientos por Excepción	Remate	Total
0	7	144	2		7		160

Fuente: Alban Serrano, Proveeduría, 2024

Cuadro 25. Montos Contratados. Periodo 2024

Período	Instituciones	Monto en colones (CRC)	monto en dólares (USD)
Enero 2024	Municipalidad de Buenos Aires	3.252.904,1	6.017,2
Febrero 2024	Municipalidad de Buenos Aires	7.760.208,5	14.664,5
Marzo 2024	Municipalidad de Buenos Aires	25.604.535,9	48.619,1
Abril 2024	Municipalidad de Buenos Aires	635.774.699,7	1.253.620,1
Mayo 2024	Municipalidad de Buenos Aires	1.361.521.849,3	2.623.175,2
Junio 2024	Municipalidad de Buenos Aires	25.933.539,7	49.487,1
Julio 2024	Municipalidad de Buenos Aires	176.047.323,9	334.650,7
Agosto 2024	Municipalidad de Buenos Aires	7.183.827,6	13.604,2
Septiembre 2024	Municipalidad de Buenos Aires	8.759.716	16.798,4
Octubre 2024	Municipalidad de Buenos Aires	314.310.730,7	586.788,1
Noviembre 2024	Municipalidad de Buenos Aires	1.086.849.003,1	2.110.500,3
Diciembre 2024	Municipalidad de Buenos Aires	153.671.292,1	300.193,7

Fuente: Proveeduría, 2024

Adicional a las compras realizadas mediante las licitaciones indicadas también se realizan ordenes de pedidos de las licitaciones según demanda ya concursadas y adjudicadas.



□ **Seguimiento de las gestiones de Entes Fiscalizadores**

● **Servicios de auditoría**

- ... Informes de control interno.
- ... Estudios especiales.
- ... Relaciones de Hechos.
- ... Atención de denuncias.

● **Servicios preventivos**

- ... Advertencias.
- ... Legalización de libros.
- ... Asesorías.

● **Estado de las actividades propuestas en el plan de trabajo 2023**

La siguiente tabla detalla el estado de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo correspondiente al año 2024.

Cuadro 26. Estado de Actividades, 2024

ACTIVIDAD	ESTADO	
1	Legalización de libros.	Ejecutado
2	Advertencias.	Ejecutado
3	Asesorías	Ejecutado
4	Atención de denuncias.	Ejecutado
5	Capacitación, seminarios y talleres	Ejecutado
6	Traspasos de Tesorería.	No ejecutado
7	Arqueos sorpresivos de Cajas Recaudadoras	Ejecutado ^{2*}
8	Arqueos sorpresivos de Caja Chica.	Ejecutado*
9	Arqueos sorpresivos de Tesorería	Ejecutado*
10	Informe de ejecución del Plan de Trabajo (año anterior).	Ejecutado
11	Seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y disposiciones de la Contraloría General de la República.	Ejecutado
12	Autoevaluación Anual de la Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna.	Ejecutado
13	Elaboración Plan de Trabajo y Presupuesto de la Auditoría Interna.	Ejecutado
14	Autoevaluación del Control Interno del departamento de Auditoría Interna	Ejecutado
15	Auditoría de carácter especial sobre Sistemas de Bienes Inmuebles	En proceso

Fuente: Mar de Luz Mena, Auditoría, 2024

Sobre las razones de la no ejecución de los proyectos programados se procede a indicar:

Traspasos de Tesorería: Este espacio se contempló en el plan de trabajo considerando que el Tesorero Municipal requiriera gozar de su periodo de vacaciones, sin embargo,



debido a que este proceso no fue solicitado por la Administración, pareciera que dicho funcionario disfrutó sus vacaciones en periodos cortos, que no ameritaron la realización de traspasos de la Tesorería.

Arqueos sorpresivos de Cajas Recaudadoras, Cajas Chicas y Tesorería: En cuanto a los arqueos sorpresivos, se iniciaron actividades de dichos procesos, sin embargo, no fue posible concluirlos debido a la demanda laboral del Tesorero Municipal, además, se presentó un hallazgo sobre el cual se requería realizar las consultas respectivas, situación que se vio afectada por las vacaciones de fin y principio de año, quedando por ende en proceso de ejecución.

Auditoría de carácter especial sobre Sistemas de Bienes Inmuebles: La atención a consultas administrativas y la participación en diversas comisiones ha ocasionado que se deba invertir gran cantidad de tiempo en situaciones no incluidas en el Plan de Trabajo, dando como resultado que no haya sido posible concluir el estudio referido.

- **Estado de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de fiscalización**

Según el Sistema de Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones de la Contraloría General de la República³, el estado de las disposiciones emitidas por el Órgano Contralor a la Municipalidad de Buenos Aires es el siguiente:

Institución: MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES			
Informe	Asunto	En proceso	Atendidas
DFOE-SOS-IAD-00009-2023	INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA ACERCA DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS, EJECUTADA EN EL MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA	4.4 M.Buenos Aires	
DFOE-DL-IF-00006-2019	INFORME DE LA AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION Y APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAIS.		4.4 (Buenos aires), 4.5 (Buenos aires), 4.6 (Buenos aires), 4.7 (Buenos aires), 4.8 (Buenos aires), 4.9 (Buenos aires)

Gestión de Asesoría Legal

Sobre la gestión del Departamento Legal de la Municipalidad de Buenos Aires, en el año 2024. Adicional a los datos numéricos, se ha de indicar, que, en ese período, se atendió distintas reuniones virtuales y/o presenciales, de coordinación de la institución, en el ámbito jurídico. De igual manera indicar, que, para la resolución de algunos temas, se contó con la colaboración del Lic. Adolfo Camacho Agüero, ya Legal como parte del Departamento.



Trámite	Cantidad
1. Procesos Judiciales en Trámite y/o Tramitados	
-Materia Contencioso Administrativa	4
-Recursos de Amparo –Sala Constitucional	11
-Materia Laboral	3
2. Asesoría Jurídica interna (Oficios por escrito)	83
3. Actas internas y externas	4
4. Revisión de reglamentos, convenios, leyes y otros.	6
5. Contratación Administrativa	
Licitaciones Menores, atendidas en sus distintas etapas.	7
Licitaciones Especiales o por Excepción atendidas en sus distintas etapas.	9
Licitaciones Reducidas atendidas en sus distintas etapas.	142
Recursos de Objeción al Cartel, atendidos y resueltos.	12
Recursos de Revocatoria y/o Apelación atendidos y resueltos.	12

□ **Planificación Estratégica Institucional**

● **Elaboración del Plan Estratégico Municipal (PEM) 2025-2029**

Durante el 2024 se lleva a cabo el diseño del documento Plan Estratégico Municipal que comprende el periodo 2025-2029, se elaboró con apoyo de un Equipo Técnico Municipal el cual estuvo colaborando en la logística del proceso. El Plan Estratégico Municipal venció en el año 2017 (hace 7 años), el cual era indispensable para la aprobación del presupuesto ordinario 2025.

El trabajo fue desarrollado por la Coordinación de la ODL, bajo la asesoría de IFAM -MIDEPLAN. Para esto se utilizó la guía proporcionada por MIDEPLAN, la cual consiste en los siguientes pasos:





Propuesta metodológica:

Se inició con la elaboración de una propuesta metodológica de trabajo, partiendo desde la coordinación de los equipos de trabajo, hasta llegar a la etapa final de entrega del plan.

Se realizó una revisión de los planes vigentes en la municipalidad a la fecha, obteniendo la síntesis general de cada uno de ellos, lo anterior siendo plasmado en un documento de nombre Instrumentos para la realización del PEM, el cual asimismo contiene información brindada por distintos jefes departamentales sobre áreas estratégicas referente a sus departamentos, esta información fue debidamente ajustada en el documento a través de matrices.

Se realizó una revisión de los ejes estratégicos propuesto por el IFAM conforme a la información que ya se tenía recopilado para la actualización del Plan Estratégico Municipal, analizando los objetivos específicos las líneas de acción, además prestando atención en los instrumentos para la recopilación de la información.

Matrices de Articulación del PEM

Se elaboraron matrices las cuales estaban divididas en 6 ejes estratégicos, Desarrollo social y cultural, Desarrollo económico local, Educación, Infraestructura y Equipamiento, Desarrollo institucional, Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Se realizó una vinculación con los ejes del Plan de Gobierno de la alcaldesa, el PEM anterior y los ejes planteados en el PCDHL y el IFAM. Finalmente se elaboró el documento el cuál se divide en cinco capítulos:

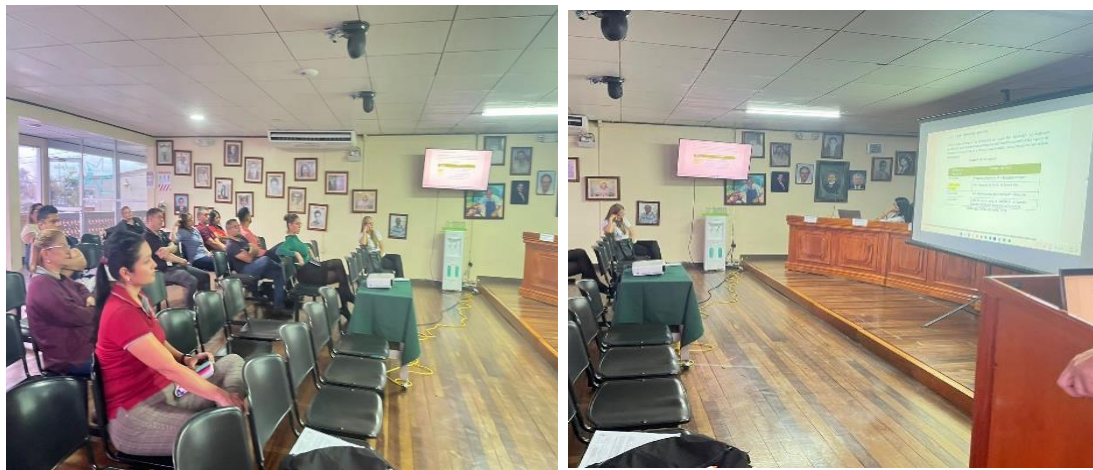
- Capítulo Introductorio
- Capítulo Estado de Situación y Prospectiva
- Capítulo Normativas Aplicables
- Capítulo Marco Estratégico
- Capítulo Control y Seguimiento





- **Presentación y aprobación del PEM**

Se llevó a cabo la presentación Plan Estratégico de Desarrollo Municipal a las jefaturas de departamento y la alcaldesa Municipal, en esta reunión realice la redacción de la minuta.



Debido a la urgencia de presentar el PEM con el Presupuesto 2025 las fechas iniciales planteadas para la metodología de trabajo se adelantaron y en setiembre 2024 fue presentado y aprobado por el Concejo Municipal el Plan Estratégico Municipal 2025-2029.



Finalmente es aprobado el Plan Estratégico por el Concejo Municipal y así se cumple con las indicaciones de la Contraloría de contar con el PEM para la aprobación del Presupuesto 2025.



- **b) Elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano local (PCDHL) 2025-2035**

Por directriz de la administración se inicia un proceso de planificación para abordar los pasos a seguir el PCDHL, a continuación, la Hoja de Ruta.

Se desarrollaron actividades con el Equipo Técnico Municipal, se presentó al Concejo Municipal anterior, al CCCI anterior y se creó además un Equipo de Gestión Local, avanzando en cada paso.

Cuadro 27. Hoja de Ruta para actualización del PCDHL

Pasos	Descripción
Paso 1	Sensibilización a autoridades municipales a participar del proceso y designación de funcionarios municipales.
Paso 2	Revisar el PCDHL y PEM existentes.
Paso 3	Integración del EGL.
Paso 4	¿Quién más falta? Esto quiere decir que se debe de revisar cuáles actores sociales no se sumaron al proceso anterior y que es muy importante que se integren a la actualización del PCDHL.
Paso 5	Planificar y convocar para el primer encuentro cantonal. Le corresponde a los funcionarios municipales y al EGL que respondió al llamado de integrar nuevamente el EGL.
Paso 6	Desarrollar el primer encuentro cantonal con el EGL para que se integren a más personas.
Paso 7	Actualización del diagnóstico cantonal.
Paso 8	Planificar y convocar encuentros distritales.
Pasos	Descripción
Paso 9	Desarrollar encuentros distritales para la actualización del PCDHL.
Paso 10	Documentación y sistematización de la información generada en los talleres distritales.
Paso 11	Planificar y convocar el segundo encuentro cantonal para la validación del PCDHL actualizado.
Paso 12	Ajustes al PCDHL según la opinión de la ciudadanía en el encuentro cantonal.
Paso 13	Presentación al Concejo de Distrito Ampliado y CCCI para dar a conocer las propuestas de la ciudadanía.
Paso 14	Presentación al Concejo Municipal. El EGL debe de elaborar una presentación del PCDHL actualizado, además debe de solicitar audiencia al Concejo Municipal para presentar los resultados del proceso y enviarlo a la CGR
Paso 15	Divulgación y socialización del Plan.

- **Equipo Técnico del PCDHL 2024:**

Para este caso se crearon grupos de trabajo, con el propósito de dividirse las cargas de trabajo integrando a la mayor parte de funcionarios de las áreas estratégicas. A continuación, los grupos diseñados: Grupo de Normativas, Grupo de Redacción, Grupo de Talleres Comunes, Grupo de Talleres Internos.

- **Equipo de Gestión Local del PCDHL 2023-2024:**

Para la conformación del Equipo de Gestión Local se realizó una convocatoria a través de la página del Facebook de la Municipalidad y a través de los diferentes grupos de




WhatsApp. Posterior a esta convocatoria se elaboró una **Base de Datos** y un **Taller Presencial** de Inducción.

Durante el I semestre se llevaron a cabo 2 presentaciones al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional y al Concejo Municipal entrante, como parte de la Etapa de Sensibilización para la actualización del PCDHL a solicitud de la Alcaldía, en estos espacios se nombran personas que estarán involucrados en la construcción del Plan.



Igualmente, se realizaron reuniones con la señora Silvia Céspedes del IFAM para contar con el apoyo del Instituto de Fomento y Apoyo Municipal en varios procesos incluyendo el PEM y PCDHL, el cual establece la Ruta Metodológica para la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local Cantón de Buenos Aires 2025-2035.



**INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Esta ruta metodológica representa un insumo para guiar la elaboración participativa del PCDHL 2024-2034 de Buenos Aires, herramienta de planificación local que tiene como objetivo principal orientar el quehacer de las Municipalidades hacia el desarrollo integral de sus actores locales, considerando su diversidad, aspiraciones e intereses. Asimismo, propicia procesos democráticos para la toma de decisiones que influyen directamente en la calidad de vida de las personas habitantes del cantón.

En esta línea, se detallan las fases para la elaboración participativa del PCDHL. Cabe señalar que, la ruta propuesta establece fases que no necesariamente siguen un orden cronológico, sino que pueden entrelazarse e implementarse de forma paralela. Además, esta es una propuesta que puede adaptarse a las posibilidades de recurso humano y económico de la Municipalidad, así como a las particularidades políticas y socioambientales del cantón.

Fases:

1. Compromiso y acuerdo explícito de la autoridad municipal: mediante un oficio al Consejo Municipal el gobierno local reconoce la importancia y asume la responsabilidad de iniciar y llevar a cabo el proceso participativo para la elaboración del PCDHL 2024-2034 y la aceptación de la Oferta de Servicios IFAM.
2. Conformación del Equipo de Gestión Local (EGL): para esta fase es necesario identificar e invitar, además del personal de la municipalidad asignado para esta labor, a actores institucionales que voluntariamente y con gran compromiso con el desarrollo humano integral del cantón, asuman el liderazgo y coordinación de este proceso participativo y de construcción colectiva.
3. Sensibilización a autoridades municipales para participar del proceso y para la designación de funcionarios municipales. Al tratarse de una actualización es importante considerar a las personas que participaron en la formulación del Plan hace 10 años atrás, y sumar a nuevas a nuevas personas.
4. Revisar el PCDHL y PEM existentes. Con el propósito de determinar los logros alcanzados, limitaciones en el cumplimiento de objetivos, lecciones aprendidas y retos de cara a la elaboración del PCDHL 2024-2034.

5. Ciclo de capacitaciones al EGL y otros órganos de coordinación interinstitucional: la creación y el fortalecimiento de capacidades como parte de la elaboración del PCDHL 2024-2034 constituye un esfuerzo fundamental para que las personas funcionarias públicas adquieran, refuercen y apliquen conocimientos y herramientas sobre estos temas en su quehacer laboral. En esta línea y como parte de la alianza de trabajo colaborativo con entes estratégicos, se recomienda desarrollar un ciclo de capacitaciones en: Agenda 2030 y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), Perspectiva de género,





Acciones ejecutadas para realizar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035.

□ **Diseño ilustrativo de la metodología**

Se formuló una guía basada en la metodología IFAM. Se realizaron **20 talleres participativos** en los distritos de Buenos Aires y los territorios indígenas del Cantón iba ser un proceso que conllevaba mucho tiempo por lo cual establecer una metodología de trabajo iba beneficiar todas las acciones a trabajar para llevar a cabo la formulación de los talleres, recopilación de la información, digitalizar la información, agrupar la información extraída de los talleres y posterior la versión final del documento.

□ **Programación de talleres**

Se inició con el proceso calendarización para los talleres participativos en los distritos de Buenos Aires y Territorios indígenas, fechas que fueron suministradas por las ADI´s y concejos de mayores de territorios indígenas y las ADI´s, Concejo de Distritos en el resto del territorio. Se divulgó por todos los medios presentes.

El cronograma se cumplió tal como se estableció y a petición de las comunidades se llevaron a cabo más talleres.



CRONOGRAMA
ENCUENTROS DISTRITALES PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2025-2035

DISTRITO	FECHA	HORA	LUGAR
BRUNKA	15 OCTUBRE	2:00 PM	Salón Comunal Santa Marta
VOLCÁN	15 OCTUBRE	3:00 PM	Salón Comunal Volcán
PILAS	18 OCTUBRE	10:00 AM	Salón Comunal Pilas
COLINAS	18 OCTUBRE	2:00 PM	Salón Comunal Colinas
POTRERO GRANDE	21 OCTUBRE	3:00 PM	Salón de Potrero Grande
BIOLLEY	23 OCTUBRE	3:00 PM	Salón Comunal Colorado
CHANGUENA	23 OCTUBRE	2:00 PM	Salón Comunal Changuena
BUENOS AIRES	24 OCTUBRE	2:00 PM	Salón Parroquial

CRONOGRAMA
ENCUENTROS TERRITORIOS INDIGENAS PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2025-2035

TERRITORIO INDIGENA	FECHA	HORA	LUGAR
COMUNIDAD DE CURRÉ	28 OCTUBRE	2:00 PM	Salón Comunal Curré
COMUNIDAD DE UJARRÁS	28 OCTUBRE	2:00 PM	Salón Comunal Ujarrás
COMUNIDAD TÉRRABA	29 OCTUBRE	2:00 PM	Salón Multiusos Térraba
COMUNIDAD DE CABAGRA	29 OCTUBRE	2:00 PM	Salón de Charlas Cabagra
COMUNIDAD LA CASONA	30 OCTUBRE	1:00 PM	Salón Comunal la Pita
COMUNIDAD DE SALITRE	30 OCTUBRE	5:00 PM	Instalaciones de la ADI
DISTRITO BORUCA	31 OCTUBRE	2:00 PM	Salón Comunal de Boruca



□ Convocatorias a los talleres

Al contar con las fechas de los talleres se inició con el proceso de convocatoria de estos, realizándose por medio de afiches de invitación, donde los síndicos y líderes de territorios indígenas tuvieron la oportunidad de participar en el diseño de las invitaciones y afiches.

ATENCIÓN
DISTRITO BRUNKA

BUENOS AIRES
 GOBIERNO LOCAL

Se parte de la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, su opinión es de suma importancia para el desarrollo del Cantón.

¡LOS ESPERAMOS!

FECHA: 15 OCTUBRE 2024
 LUGAR: SALÓN COMUNAL SANTA MARTA
 HORA: 2:00 pm

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL | GOBIERNO DE COSTA RICA

ATENCIÓN
DISTRITO COLINAS

Se parte de la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, su opinión es de suma importancia para el desarrollo del Cantón.

¡Los esperamos!

FECHA: 18 OCTUBRE 2024
 HORA: 2:00 pm
 LUGAR: SALÓN COMUNAL COLINAS

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL | GOBIERNO DE COSTA RICA

ATENCIÓN
DISTRITO BUENOS AIRES

BUENOS AIRES
 GOBIERNO LOCAL

Se parte de la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, su opinión es de suma importancia para el desarrollo del Cantón.

¡LOS ESPERAMOS!

FECHA: 24 OCTUBRE 2024
 LUGAR: SALÓN PARROQUIAL
 HORA: 2:00 pm

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL | GOBIERNO DE COSTA RICA

ATENCIÓN
DISTRITO CHANGUENA

Se parte de la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, su opinión es de suma importancia para el desarrollo del Cantón.

¡LOS ESPERAMOS!

FECHA: 23 OCTUBRE
 HORA: 2:00 pm
 LUGAR: SALÓN COMUNAL CHANGUENA

BUENOS AIRES
 GOBIERNO LOCAL

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL | GOBIERNO DE COSTA RICA

De igual manera para los talleres participativos de los territorios indígenas se realizaron afiches de invitación, colocándose imágenes representativas de estos territorios.



BUENOS AIRES
 GOBIERNO LOCAL

ATENCIÓN
 DISTRITO BORUCA

Se parte de la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, su opinión es de suma importancia para el desarrollo del Cantón.

¡LOS ESPERAMOS!

FECHA
 JUEVES 7 NOVIEMBRE

HORA
 5:00 PM

LUGAR
 Salón Comunal de Boruca

BUENOS AIRES
 GOBIERNO LOCAL

ATENCIÓN
 COMUNIDAD LA CASONA

Se parte de la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, su opinión es de suma importancia para el desarrollo del Cantón.

¡LOS ESPERAMOS!

LUGAR
 SALÓN COMUNAL LA PITA

FECHA
 30 OCTUBRE

HORA
 1:00 pm

ATENCIÓN
 COMUNIDAD SALTRE

Se parte de la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, su opinión es de suma importancia para el desarrollo del Cantón.

¡LOS ESPERAMOS!

HORA
 5:00 pm

FECHA
 30 OCTUBRE

LUGAR
 Instalaciones ADI

ATENCIÓN
 COMUNIDAD UJARRÁS

Se parte de la construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2025-2035, su opinión es de suma importancia para el desarrollo del Cantón.

¡LOS ESPERAMOS!

FECHA
 28 OCTUBRE

HORA
 2:00 pm

LUGAR
 SALÓN COMUNAL UJARRÁS

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local contendrá 6 ejes estratégicos, estos ejes fueron ilustrados en distintos afiches informativos, que fueron utilizados en cada uno de



los talleres, ayudando a que la actividad fuese más participativa y los ejes estratégicos más comprensibles para toda la población que asistió a los talleres.

□ **Recolección de información vía formularios**

En el proceso participativo para tomar en cuenta a la población que no logro hacerse participe de los talleres, se realizó un google forms el cual fue compartido en redes sociales de la Municipalidad, dando así la oportunity de participación a toda la población en general.



Se realizaron distintos diseños de sinopsis los cuales fueron presentadas en la reunión de la presentación metodológica a trabajar en los talleres participativos, adjunto ejemplo de las sinopsis realizadas.

Todo este material ilustrativo, fue elaborado por la asistente del proyecto para la construcción de los planes Ing. Tracy Aguilar Mora.

□ **Desarrollo de talleres**

Se realizaron 20 talleres del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. Estos talleres tienen como objetivo identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en ámbitos como salud, educación, economía, infraestructura, medio ambiente, cultura, entre otros. Además de establecer prioridades que permiten definir los problemas más urgentes y las áreas clave en las que se debe intervenir, según las necesidades de la población, a través de la participación ciudadana. A continuación, se ilustra el desarrollo de estos talleres:



Figura 47. Talleres participativos para el PCDHL, 2024



Fuente: Graciela Núñez Marchena, ODL, 2024



□ **Digitalización del proceso**

Se llevó a cabo un trabajo de campo utilizando METAPLAN. Conforme se fueron llevando a cabo los talleres, se fue digitalizando en forma de matriz cada una de las propuestas escritas por los participantes de los talleres, según los seis ejes estratégicos, en cada eje los participantes escriben su visión de aquí a 10 años, obteniendo diversas propuestas, cada una de estas propuestas fue escrita en la matriz, sin omitir ninguna palabra.

Finalmente se llevó a cabo el taller con el grupo IFUTE. Una vez todos los talleres programados fueron desarrollados se realizó la presentación de la matriz en el CCCI de manera preliminar.



□ **Matrices realizadas para el PCDHL**

Se realizaron diversas 6 matrices para digitalizar la información, primeramente, la matriz por taller realizado donde se compiló toda la información escrita por los participantes del taller. Se realizó la matriz por eje, donde toda la información recopilada de cada taller está dividida por eje estratégico, encontrando las aportaciones de todas las personas participantes de los talleres por ejes estratégicos.

RESULTADOS EN GENERAL TALLERES PARTICIPATIVOS PCDHL - Excel

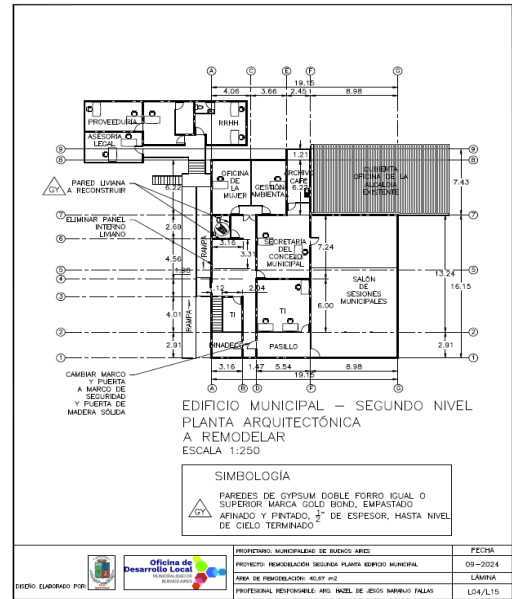
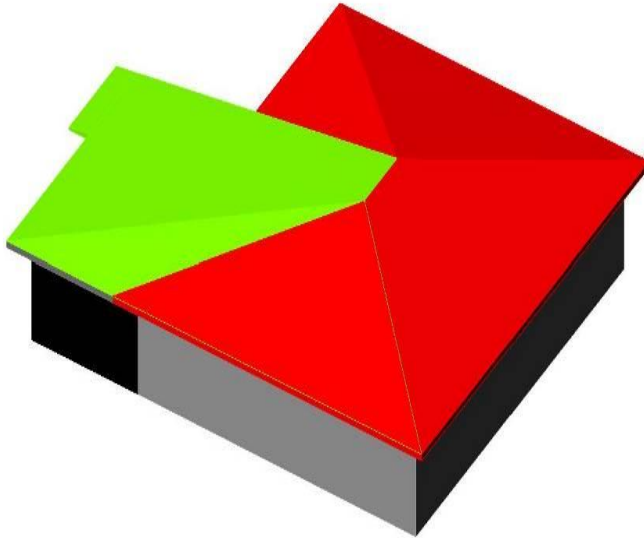
	Desarrollo Económico Local	Desarrollo Social y Cultural	Gestión Ambiental Integral	Gestión Territorial	Infraestructura	Participación Ciudadana
1	Empleo (Distrito Bunkari)	Seguridad Ciudadana (Distrito Bunkari)	Centro de Reciclaje (Distrito Bunkari)	Proyecto Cafés - Santa Marta - Buenos Aires (Distrito Bunkari)	Tramo Pvd al Nacional E16. Cuadrada Buzupini. (Distrito Bunkari)	Compartir la información (Distrito Bunkari)
2	Curso en Comunidades (Distrito Bunkari)	Apoyar las comunidades (Distrito Bunkari)	Reciclaje (Distrito Bunkari)	Actualización Plan regulador (Distrito Bunkari)	Caminos vecinales y aceras (Distrito Bunkari)	Afiliación por cambio de líderes comuna (Distrito Bunkari)
3	Emprendimientos (Distrito Bunkari)	Crear de nuevo farmacia EBAMS (Distrito Bunkari)	Campañas de recetas más saludables (Distrito Bunkari)	Comunidad Parroquia ayudar a las comunidades en trámites de segregación de lote comunitarios (Distrito Bunkari)	Alumbrado Público (Distrito Bunkari)	Diferentes canales de información (Distrito Bunkari)
4	Agilizar Procesos (Distrito Bunkari)	Miorar atención en el Ebans (Distrito Bunkari)	Promover bandera azul (Distrito Bunkari)	Abancar más km en los caminos de los cerros (Distrito Bunkari)	Centros de Hospedes (Distrito Bunkari)	Miior comunicación entre instituciones (Distrito Bunkari)
5	Turismo (Distrito Bunkari)	Promoción para adultos mayores y niños (Distrito Bunkari)	Capacitación a los AYA (Distrito Bunkari)	Tenencia de tierras (Distrito Volcán)	Centros de Hospedes (Distrito Bunkari)	Información de parte de las asociaciones actividades que se van a desarrollar en la (Distrito Volcán)
6	Capacitación en servicios Turísticos (Distrito Bunkari)	Construcción del Ebans en Santa Marta, Santa Rosa (Distrito Bunkari)	Necesidad de ser escuchados por CENASA (Distrito Bunkari)	Modalidad urbana: migración debido a ausencia de mercado y transporte (Distrito Volcán)	Caritar con buena cultura salud Cafés - Llano Bunkari (Distrito Bunkari)	Pedición de cuentas por parte de las asoc y otras organizaciones del distrito (Distrito Bunkari)
7	Fomento a la producción (Distrito Bunkari)	Atención personas Vulnerables, adultos mayores (Distrito Bunkari)	Promover el uso de sistemas agroforestales en fincas ganaderas (Distrito Bunkari)	Gestión de espacios públicos niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad (Distrito Volcán)	Inventario de caminos (Distrito Bunkari)	Capacitaciones por parte de instituciones de café, turismo, agricultura, Parroquia, para el distrito (Distrito Volcán)
8	Declaratoria Turística (Distrito Bunkari)	Recursos para promover la identidad nacional (Distrito Bunkari)	Incentivar la educación ambiental (Distrito Bunkari)	Ampiar horario de atención Ebans (Distrito Volcán)	Asfaltado de caminos al colegio (Distrito Bunkari)	Lograr representación entre gobierno y con de algún miembro en parte de desarrollo Pital (Distrito Bunkari)
9	Apoyo escuelas, poca economía para el comerde (Distrito Bunkari)	Recursos para los grupos (Distrito Bunkari)	Apoyo a los grupos que brindan educación ambiental (Distrito Bunkari)	Se necesita tener por casa de adulto mayor (Distrito Volcán)	Asfaltado de camino al gimnasio de colegio Santa Marta (Distrito Bunkari)	Organizar con la ayuda de la Municipalidad cámara de comercio en el distrito Pital (Distrito Bunkari)
10	Becas para estudiantes (Distrito Bunkari)	Intervención de caminos donde se pueden desarrollar proyectos turísticos (Distrito Bunkari)	Reciclaje de vidrio se sugiere enviar una vez al mes un carro que recolecte el vidrio a la comunidad de Llano Bunkari, Cafés, Cajas (Distrito Bunkari)	Lugares recreativos, para niños, jóvenes, parques infantiles (Distrito Volcán)	Continuación de puente ubicado 300 metros norte y 90 sur de abastecer 1.000 (Distrito Bunkari)	Que al menos una vez al mes vengan las a atender asuntos en Cafés (Distrito Bunkari)



- **Diseño de la Remodelación de la Segunda Planta del Edificio Municipal**

Se realizó el diseño, presupuesto y especificaciones técnicas del proyecto “Remodelación de la Segunda Planta del Edificio Municipal” por parte de la Arq. Hazel Naranjo Fallas de la Oficina de Desarrollo Local.

Para la contratación de las obras se publica el mismo en el Sistema de Compras Públicas SICOP con el número de contrato 2024LD-000129-0004200001 con el presupuesto asignado para las obras por **₺37.106.000,00**.



Volumen general de los cambios de la cubierta del Edificio Municipal

Lámina 4 de los planos de construcción del Proyecto “Remodelación de la Segunda Planta del Edificio Municipal”

Las siguientes son las obras constructivas consideradas para el proyecto de remodelación al cual se le da seguimiento e inspección desde la fecha de inicio y hasta el final de las obras.

El día 16/12/2024 se expone el proyecto en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada en ese día, en el espacio solicitado como audiencia pública con el fin de detallar las premisas del diseño y los procesos para la licitación del contrato de la construcción de este proyecto.

La obra inicia el 26/12/2024 y se da seguimiento diario a los avances de la construcción, dando la asesoría como entidad ejecutora por parte de la Municipalidad. En este caso se registra el proyecto en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y en la bitácora de la obra según corresponde. Esta obra está prevista a terminar en 45 días naturales a partir de la orden de inicio.



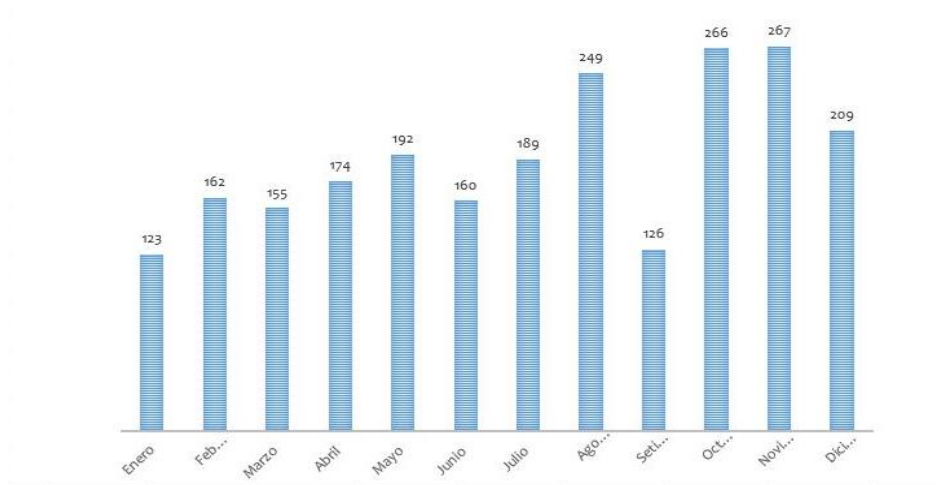
b) Participación Ciudadana

Las organizaciones comunitarias nacen en el contexto del marco democrático, bajo la búsqueda de solucionar, mejorar las condiciones de las comunidades y lograr bienestar social de forma colectiva para alcanzar beneficios en común. Desde la ODL se brinda apoyo tanto a síndicos, ADI´s, grupos organizados, mujeres, entre otros.

- **Atención de usuarios (Equipo Desarrollo Local)**

Dentro de las funciones más importantes de la ODL está la atención de usuarios, de los diferentes grupos presentes en el Cantón, esto con el propósito de brindar asesorías en las gestiones que realizan, por eso que durante el 2024 se logra evidenciar la cantidad de personas atendidas y representadas en la siguiente figura:

Figura 48. Cantidad de personas atendidas durante el 2024 por la ODL



Fuente: Rocío Carranza, ODL 2024

Como se puede observar en la figura, el mes en que más se atienden usuarios es noviembre con 267, seguido del mes de octubre con 266, agosto con 249 personas atendidas, diciembre 209, mayo 192, julio 189, abril 174, febrero 162, junio 160, marzo 155. Setiembre 126 y enero 123 todos los meses superaron las expectativas en la matriz programática de la ODL. En total durante el 2024 **se atendieron 2272 personas**, superando la meta establecida.

Con esta atención se logra una gestión de 11 perfiles de INDER, 50 perfiles de Partidas Específicas (de modificaciones presupuestarias y partidas nuevas), 125 PRONAE, 5 diagnósticos FOMUJERES (INAMU), 3 perfiles DINADECO, 2 declaratorias turísticas (ICT), 2 Bandera Azul, 1 marca pías, 3 fomento y apoyo (INDER), 1 proyecto FOMUJERES



(INAMU), 2 de crédito rural, elaborándose un total de 205 perfiles de proyectos y formularios por parte de la ODL durante el 2024.

- **Atención a Concejo de Distritos**

Se realizaron 9 Concejos de Distrito ampliados en los distritos de Buenos Aires, Potrero Grande, Boruca, Colinas, Pilas, Chánguena, Biolley, Brunka y Volcán; con el objetivo de brindar acompañamiento en la juramentación de los Concejos entrantes, asesorar sobre las funciones de cada miembro de los Concejos y asesorar en la selección de juntas directivas. Esta meta es atendida por la Coordinación y la compañera Rocío Carranza.

Figura 49. Reuniones de Concejos Ampliados Boruca, Biolley, Brunka, Volcán, 2024



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024



Figura 50. Reuniones de Concejos Ampliados Buenos Aires, Chánguena, Colinas, Potrero Grande, 2024



DEBERES DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO DE DISTRITO

- a) Asistir a las sesiones del Concejo de Distrito; levantar las actas y mantenerlas al día debidamente firmadas en el libro correspondiente.
- b) Transcribir y notificar los acuerdos tomados por el Concejo de Distrito, a quien corresponda.
- c) Custodiar el libro de actas y tramitar sustitución en caso de pérdida.
- d) Redactar y firmar con el Presidente las actas y los acuerdos del Concejo de Distrito.
- e) Leer la correspondencia recibida por el Concejo de Distrito.
- f) Preparar y presentar de forma completa toda la documentación, antecedentes o informes que den sustento a los asuntos en trámite o tramitados por el Concejo de Distrito.
- g) Llevar control de los asuntos pendientes que hayan sido solicitados o trasladados a otras instancias para su resolución y mantener al Concejo debidamente informado



Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024



- **Atención a Concejo de Distritos para Partidas Específicas**

En el II Semestre se realizaron 9 Concejos de Distrito ampliados en los distritos de Buenos Aires, Potrero Grande, Boruca, Colinas, Chánguena, Pilas, Biolley, Brunka y Volcán; con el objetivo de brindar acompañamiento en la distribución de los recursos de Partidas Específicas de la Ley 7755, en las fechas indicadas por cada Concejo de Distrito. Esta meta es atendida por la Coordinación, Rocío Carranza y Hazel Naranjo.

Figura 51. Ejemplos de invitaciones y agendas

PRE CONCEJO DE DISTRITO
03 DE OCTUBRE 2024
Lugar: Salón Comunal de Boruca
Hora: 4 PM

TEMAS

- *Proyectos Partidas Específicas*
- *Recepción de Proyectos*

Concejo Ampliado Distrito de Biolley

VALLE DEL SILENCIO

TEMAS

- ✓ *Proyectos Ayudas del MOPT*
- ✓ *Proyectos de Partidas Específicas*
- ✓ *Priorización de Proyectos*
- ✓ *Seguridad Ciudadana de Biolley*

04 de Octubre 2.00 pm
SALON MULTIUSO DE COLORADO

CONCEJO DE DISTRITO BUENOS AIRES

CONCEJO AMPLIADO
Viernes 27 de setiembre 2024 / Presencial

AGENDA

Hora	Actividad	Responsable
1:30 pm	Saludos y palabras de apertura	Sra. Aurora Zuñiga Sindica
1:35 pm	Lectura de Agenda	Secretaría del Concejo de Distrito
1:50 pm	Introducción de la Sesión	Sra. Aurora Zuñiga Sindica
2:00 pm	Exposición Proyectos Ayudas del MOPT	Oficina de Desarrollo Local
2:20 pm	Proyectos Partidas Específicas	Concejo de Distrito
3:45 pm	Presentación de proyectos comunales - Priorización	Concejo de Distrito
3:00 pm	Mociones y acuerdos	Sindica

Lugar: Salón de Sesiones Municipales

Fuente: Graciela Núñez, ODL 2024



Figura 52. Reuniones de Concejo de Distrito Ampliado para Partidas Específicas



Fuente: Rocío Carranza, 2024



c) Coordinación Interinstitucional

La Coordinación Interinstitucional se refiere al trabajo colaborativo entre diversas instituciones, organismos públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, y la comunidad, con el fin de lograr objetivos comunes para el bienestar y desarrollo de la región. La cooperación efectiva entre estas entidades es clave para implementar políticas públicas, ejecutar proyectos conjuntos y abordar de manera integral los problemas que afectan a la población.

□ Apertura de Oficina Gat Sur Alto en Buenos Aires

Con el apoyo del Concejo Municipal se logra la Firma de Convenio para la apertura de la oficina del GAT SUR ALTO en el Edificio Municipal. La apertura de dicha oficina es con el propósito fundamental de promover el desarrollo comunal, mediante la formulación de proyectos, el desarrollo de proyectos y el financiamiento de actividades productivas, a fin de que las personas puedan mejorar su condición socioeconómica con el apoyo de recursos que provienen del Ministerio de Trabajo entidad que busca reducir los márgenes de pobreza en los pueblos, y también con el apoyo de FONDEO del sistema de banca para el desarrollo que va a permitir a las personas la adquisición de recursos.





□ Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

A través de la coordinación con el INA, se ha logrado brindar formación a diferentes personas en el Cantón, en temas como: modelo de Negocios, servicio al cliente y para el II semestre se pretende crear dos grupos de atención para ingresar en el Programa Ruta del Emprendimiento a través de Becas. La Oficina ha apoyado en la coordinación y elaboración de certificados para entregar a los participantes.



• Colegio Técnico Profesional

Todos los años el Colegio Técnico Profesional, invía a la Oficina de Desarrollo Local a participar en diferentes actividades, esta vez en coordinación institucional se imparte el Taller Capacidades para el Emprendedurismo, donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de contar con una charla formativa y además de interactuar con dos emprendimientos que nos acompañaron para transmitir sus vivencias, sus retos y desafíos para consolidarse como empresas. Participó Bonnyssu y la Casa de la Cerveza.



□ ATENCIÓN DE EMERGENCIA

A finales del mes de octubre y principio de noviembre 2024, nuestro cantón y toda la zona sur, se vio muy afectada por las inclemencias del tiempo, fuertes lluvias, deslizamientos, desbordamiento de ríos, inundaciones. Muchas familias del cantón vivieron momentos muy difíciles debido a la fuerte inclemencia del tiempo, familias aisladas por el desbordamiento de ríos o deslizamientos, viviendas afectadas, familias que perdieron todas sus pertenencias.



Pero en ese momento tan difícil, pudimos ver la mano de DIOS actuando, fue entonces cuando el esfuerzo, colaboración y la dedicación de nuestros compañeros municipales (funcionarios, Concejo Municipal), Cruz Roja, la Comisión Municipal de Emergencias, Comisión Nacional de Emergencias, compañía Pindeco, Grupo de Expres Buenos Aires, vecinos bonaerenses, instituciones, comercio, empresas del cantón, Gobierno de la República, Gobierno del Salvador, Fuerza Pública y su equipo especializado de montaña que gracias a ellos pudimos llegar a cada rincón de nuestro cantón.

El miércoles 13 de noviembre 2024, esta servidora participo en reunión con el señor Presidente de la República, Ministros y Presidentes Ejecutivos, con el fin de dar a conocer los principales incidentes de emergencias en nuestro cantón, así como la necesidad de atención de manera articulada e institucional de los daños ocasionados por las fuertes lluvias. Quiero agradecer el apoyo del Gobierno de la República quienes nos escucharon y atendieron nuestras peticiones de ayuda.



Sin duda alguna no podemos dejar de mencionar y agradecer el gran apoyo y colaboración del Gobierno del Salvador. quienes nos tendieron su mano, con alimentos, equipo de rescate, hombres y mujeres del ejército salvadoreño que nos brindaron todo su esfuerzo y ayuda incondicional para la atención de esta emergencia. DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE.





BOMBEROS, CRUZ ROJA, CME, FUERZA PÚBLICA, funcionarios municipales, todos unidos por una sola causa.



Grupo Express, Buenos Aires, brindando su ayuda y colaboración



Voluntariado de la Empresa PINDECO, quienes se unieron a la atención de las familias afectadas por las fuertes lluvias.





2.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

El eje de Infraestructura y servicios públicos; a) Red Vial, b) Ordenamiento Territorial.

a) Red Vial

Ver informe de la Unidad de Gestión Vial...

b) Ordenamiento Territorial

Gestionar integralmente el territorio a través de la implementación de un nuevo ordenamiento territorial, para la eficiente administración del territorio, la promoción de la movilidad urbana, la recuperación y disfrute del espacio público, la renovación de la infraestructura y mobiliario, logrando un desarrollo equitativo, sustentable y armonioso que beneficie a la población del cantón.

La ejecución del Departamento de Desarrollo Urbano se diluye en las metas trabajadas las cuales están vinculadas con el eje indicado supra:

- **Plan Regulador actualizado**

Se realizaron las gestiones junto al gobierno local en el segundo semestre 2024 para en el nuevo año 2025 junto al IFAM e INVU comenzar a trabajar en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la municipalidad.

- **Atención de solicitudes de permisos de construcción. Periodo 2024**

Esta meta fue atendida por arquitecto coordinador de Desarrollo Urbano.

... Cabe aclarar que este trámite depende de las solicitudes y la economía en general del país y del cantón, por lo tanto, no corresponde a un asunto que determine el municipio como tal.

... Se continúa con el trámite de permisos de construcción por medio del sistema APC y croquis para obras menores a 36 m² según lo permite nuestro Plan Regulador vigente.

A continuación, cuadros y gráficos que muestran el comportamiento de las construcciones en el cantón:



Solicitudes por tipo de uso	TOTAL	%
Total de Solicitudes	283	100%
_Vivienda	255	90%
_Comercial	12	4%
_Otros (tapias, bodegas, garajes...)	16	6%

Solicitudes por tipo de trámite	TOTAL	%
Total de Solicitudes	283	100%
_Físico por Croquis (Obra menor)	33	12%
_Digital por APC	250	88%

Solicitudes por tipo de impuesto	TOTAL	%
Total de Solicitudes	283	100%
_ "Normal" (Impuesto 1%)	67	24%
_Interés social (impuesto 0,5%)	216	76%

Durante el segundo semestre del 2024 se recibieron 92 solicitudes de permisos de construcción de vivienda de interés social en territorio indígena, las cuales corresponden a un 33% del total de solicitudes.

Otro aspecto a considerar es que, por solicitud de este Departamento, y con criterio de la Procuraduría en PGR-C-089-2022 y por oficio AMBA-322-2022 se procedió a realizar cobro de las solicitudes de permiso de construcción en territorio indígena desde el mes de julio del 2022.

- **Producto Logro tangible en comisiones. Periodo 2024.**

Esta meta es atendida por el arquitecto coordinador de Desarrollo Urbano. Se participa en varias comisiones asignadas que significan un tiempo considerable en las reuniones ordinarias mensuales y aquellas extraordinarias que se soliciten:

Se aprobó un lote para construir por medio de la Comisión de Análisis. Se trabajó en proyecto CSUCA,

Comisión del PEM y PHDLC para actualizar dicho instrumento. Se presentan solicitudes a la Administración y Concejo Municipal para activar la Comisión de Ordenamiento Territorial con el fin de adelantar trabajo e información de cara a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

Comisión Ordenamiento Territorial (Plan Regulador)

Se presentan solicitudes a la Administración y Concejo Municipal para activar la Comisión de Ordenamiento Territorial con el fin de adelantar trabajo e información de cara a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.



Comisión NICSP: el aporte en esta comisión se ha enfocado en la lista de propiedades municipales, sus respectivos planos de catastro y estudios registrales. También se planteó una estrategia para abordar los avalúos de todas las propiedades municipales a la cual se le debe dar seguimiento.

Comisión Plan Estratégico Municipal: el aporte en esta comisión ha sido el apoyo conjunto para establecer las líneas de acción que conformarán el nuevo PEM.

CCCI: se participa en la coordinación de la Comisión de Ordenamiento Territorial donde se reportan los avances que se ha tenido y los insumos para los distintos planes cantonales.

Comisión Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local: el aporte en esta comisión ha sido el apoyo conjunto para establecer las líneas de acción que conformarán el nuevo PCDHL, este servidor se encuentra en el grupo de Talleres Externos.

- **Ejecución de obras con recursos 76% IBI. Periodo 2024.**

Se trabajó en los proyectos:

- ... Se ejecuta con este servidor como Administrador de contratación: Mejoras en la terminal Municipal por un monto de 9.700.000 colones, Mejoras en el Mercado Municipal por un monto de 10.817.950 colones,
- ... Remodelación de bodega de los servicios en el plantel por un monto de 1.950.000 colones.

- **Trámites de Planificación Urbana y Control Constructivo. Período 2024**

Cabe mencionar que la atención al público la realizan las cinco personas del Departamento según disponibilidad. Esta meta concentra gran parte del esfuerzo del Departamento, ya que contempla las gestiones tanto de control constructivo, como catastrales y toda consulta, solicitud o proyecto relacionado al Desarrollo Urbano.

Respecto a las denuncias no se tiene un conteo escrito, no obstante, debe considerarse que la mayoría de las denuncias las realizan de forma verbal, tanto telefónica como presencial por temas varios de desarrollo urbano como por construcciones sin permiso.

Es necesario implementar un formato de recepción de denuncias, de manera que se lleve un control escrito, para atender según orden de recibo. Y así, en la medida de lo posible solicitar denuncias escritas para los casos que aplica. Sin embargo, se requiere de personal administrativo que lleve dicho control, considerando que las mismas se reciben por diferentes colaboradores del Departamento por varios medios.



Para elaborar los Usos de Suelo se verifica cada zona según lo determina el Plan Regulador. Se realizan giras interinstitucionales para velar por el Ordenamiento Territorial y la Salud de los Ecosistemas.

También se trabaja en el PEM y el PHDLC en todos los ejes referentes a la Planificación Urbana y Cambio Climático.

Se realiza al menos una gira cada dos semanas, referentes al Ordenamiento y control constructivo, así como atención de denuncias.

- **Actualizar la base de datos catastral. Periodo 2024**

Esta meta es atendida por el Técnico de Dibujo SIG y se tiene por cumplida la meta, dibujando más de 1000 planos en el año 2024. Cabe mencionar que el Dibujante también colabora en otras actividades y funciones que debe desarrollar tales como imágenes para proyectos de Infraestructura Vial, procesos de contratación por medio de la plataforma digital SICOP y PLAN, y las atenciones varias de consultas catastrales.

- **Trámites y solicitudes catastrales. Periodo 2024**

Esta meta se encuentra a cargo del Topógrafo, así como el Dibujante de sistemas de información geográfica, donde se aclaran dudas sobre propiedades, certificaciones de caminos, segregaciones, e información catastral contenida en el mosaico catastral municipal, tanto para el cliente interno como externo del municipio.

- **Contrataciones de compra- gestión de activos. Periodo 2024**

El Departamento realiza trámites de contratación relacionadas a los insumos requeridos para la operación tanto de papelería como de equipo, así como reparaciones de los vehículos, colaboración en requerimientos para el mantenimiento, o contrataciones solicitadas en apoyo a salud ocupacional.

Esta actividad se realiza como meta ya que requiere de gran parte del esfuerzo y tiempo del Departamento, principalmente el compañero Dibujante SIG quien brinda el seguimiento de la mayoría de los insumos en conjunto con la revisión de la Coordinador del Departamento, tanto en SICOP como en la herramienta PLAN.

Se realizan 22 compras en SICOP. A su vez se realizan 58 controles de activos y 310 procesos en PLAN en el segundo semestre 2024.

- **Visado 100 % digital para los usuarios. Periodo 2024**

En cuanto a visado de planos de catastro, se contrata un topógrafo a tiempo completo en el departamento a partir del 16 de agosto del 2023. El servicio de



visado no tiene costo para el solicitante. Se migra a Visado Único de acuerdo a lo estipulado en la legislación.

El visado único se definió y quedo establecido en el año 2023, sin embargo, su implementación 100% digital se estableció en febrero 2024 mediante la construcción del “Formulario Visado de Plano” que consiste en un formulario en línea para realizar la respectiva solicitud de visado, esto fue posible gracias a la colaboración del departamento de Tecnologías de la Información. Se recibieron 486 solicitudes de visados de manera digital en el semestre.

- **Trámites pre-visado 100 % digital. Periodo 2024**

Este servicio no tiene costo para el solicitante, y se realiza directamente en el Departamento de Desarrollo Urbano por parte del topógrafo del departamento quien verifica la existencia del camino, veredas, servidumbres de paso agrícola, agropecuaria, forestales, urbanas, así como que el lote cumpla la normativa del plan regulador de Buenos Aires, normativa nacional y local (dimensiones, áreas). Se hace la observación de que este trámite va incluido en el Visado Único implementado en cumplimiento de la legislación.

El visado único se definió y quedo establecido en el año 2023, sin embargo, su implementación 100% digital se estableció en febrero 2024 mediante la construcción del “Formulario Visado de Plano” que consiste en un formulario en línea para realizar la respectiva solicitud de visado, esto fue posible gracias a la colaboración del departamento de Tecnologías de la Información. Se recibieron 486 solicitudes de visados de manera digital en el semestre.

- **Trámites de uso de suelo. Periodo 2024**

Este trámite es atendido por el Coordinador de Desarrollo Urbano y colaborador de Ventanilla Única Hugo Vargas.

Se aprueban 486 Usos de Suelo de carácter comercial, institucional, constructivo, para CVO, para permisos de funcionamiento, patentes, etc.

Cabe mencionar que este trámite depende de las solicitudes, por lo tanto, no corresponde a un asunto que determine el municipio como tal.

- **Producto Atención de emergencias (Comité local). Periodo 2024**

Esta meta es abordada por la compañera Mariela Valverde de Gestión Vial.



El compañero Olman Montero Quiel al estar relacionado con los usos de suelo que parten de lo establecido en el Plan Regulador vigente del cantón, apoya a la Comisión Municipal de Emergencias, considerando que en nuestro Plan Regulador se establecen zonas de alto riesgo.

- **Control constructivo. Periodo 2024.**

Este proceso se encuentra a cargo del inspector de construcciones.

- ... **Alineamientos:**

Se realiza inspección de campo para indicar las líneas de construcción, previo a solicitud de Permiso de Construcción. No tiene costo para el usuario.

Se realizan 319 alineamientos en el segundo semestre del 2024, 136 en el distrito primero y 183 en los demás distritos.

- ... **Notificaciones:**

Se realizan un total de 42 notificaciones en el segundo semestre del 2024.

- **Producto Trámites de DU propios de oficina. Periodo 2024.**

Se atienden 597 contribuyentes e interesados en el semestre. Se realizan 53 oficios sobre consultas administrativas del Concejo Municipal, institucionales y de contribuyentes. Se realizan tres contrataciones en SICOP, se aprueban 400 procedimientos en PLAN y se tramitan 3 pagos en compromiso. Se apoya en la mayoría de los trámites administrativos a la Dirección de Servicios Municipales, puesto que son dependencia según el Organigrama Municipal.

c) **Servicios Generales**

En lo concerniente al departamento de Aseo de Vías y Sitios Públicos, la unidad con base al POA se encuentra englobada dentro del área estratégica denominada **Gestión territorial**, tiene definido como eje transversal de trabajo:








“Gestionar integralmente el territorio a través de la implementación de un nuevo ordenamiento territorial, para la eficiente administración del territorio, la promoción de la movilidad urbana, la recuperación y disfrute del espacio público, la renovación de la infraestructura y mobiliario, logrando un desarrollo equitativo, sustentable y armonioso que beneficie a la población del cantón”.

Para el fiel cumplimiento de la supra, se establece el prestar el servicio de aseo de vías y sitios públicos, al menos una vez por semana de acuerdo al área y sector asignado al colaborador, en la periferia del distrito central con 2 funcionarios.



El servicio se brinda en un área geográfica de aproximadamente de 14.000 metros lineales, lo que representa 42.000 m², e inclusive en ocasiones temporales abarcando más área, se ejecutan labores que engloban el mantenimiento y chapea de zonas verdes, delimitación de aceras, remoción de sedimentos y recolección de basura ordinaria.

Se atienden de forma planificada, estructurada y ordenada las siguientes áreas, lugares y/o urbanizaciones, a saber:

-  Centro de Buenos Aires
-  Barrio Lomas-CTPBA,
-  La Clínica, La Piñera
-  Barrio San Carlos
-  Barrio Los Ángeles
-  Urbanización Boruca
-  Urbanización Las Vegas

Para la unidad y por ende el mejoramiento de la eficiencia y eficacia del servicio, mediante el objeto contractual **2024LE-000007-0004200001**, con orden de pedido con consecutivo 0822024000700092, se propicia la dotación de herramientas y artículos ferreteros, monto total de compra ₡ 1.091.383,66 colones.



A nivel de PLAN, se ejecutaron las órdenes de compra con consecutivo 3962,3988,3989,3990,3991,3992 y 4293, por concepto de adquisición de combustible y aceita para las motoguadañas y sopladoras de la unidad, por un monto que asciende a los 585.360 colones.

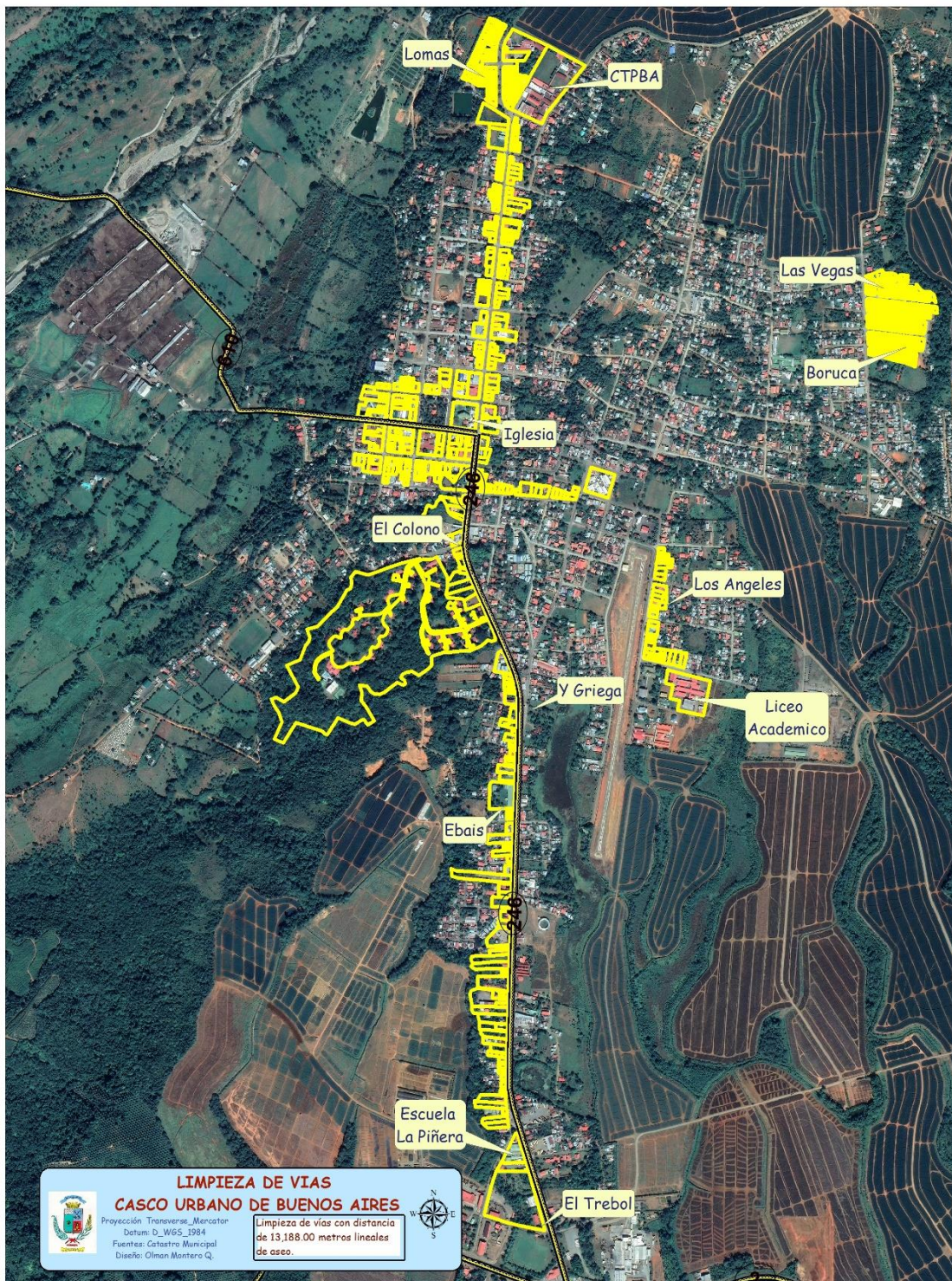


Se tramita y gesticula la compra de insumos para limpieza, bajo la orden de compra 3955 y 4286 por el monto total, de 688.980,66 colones.

El presupuesto restante se distribuye y ejecuta en partidas como remuneraciones, cargas sociales y otros, siendo el grueso del gasto para la unidad.



Labores operativas, Aseo de Vías, 2024.



Fuente: elaboración con datos propios, área donde se brinda el servicio, 2° semestre, Aseo de Vías, 2024.



02.03 Mantenimiento de caminos

Para la unidad temporal de Mantenimiento de caminos, se presupuestó un total de **5 725 186.83** colones, aprobados durante el segundo semestre del año 2024, y de los cuales se ejecutaron un total de **3 168 567.98** de colones.

La distribución del gasto corresponde a: **₡ 2 820 424.59** para contratación de 1 funcionario por 4 meses, ejecutando labores de mantenimiento y limpieza de calles en el anillo perimetral del distrito 1, específicamente alrededor de 7.500 metros lineales. El monto económico de **₡348 143.39**, mediante contratación número # **2024LD-000070-0004200001**, se logra la compra de 1 motoguadaña, marca Stihl.

02-04: CEMENTERIO

Área estratégica	Servicio Cementerio Municipal
Objetivo	Proporcionar una administración operativa, financiera y logística para los servicios del cementerio municipal para generar al usuario un servicio de calidad
Monto asignado de forma anual	₡ 21 188 908.73
Ejecución Presupuestaría 2° Semestre	₡10 683 246.78

Ofrecer el servicio operativo y mantenimiento del cementerio municipal, de manera eficiente y en coordinación con Administración tributaria manteniendo un control cruzado

Esta meta es atendida en su mayoría por los funcionarios operativos de campo, grosso modo se ha cumplido con la supra finalidad, ya que a la fecha el servicio se ha prestado de forma continua y fluida, de lunes a domingo de 6: 00 a.m. a 3: 00 p.m., e inclusive se han atendido situaciones de emergencia donde el horario de atención se extiende en lapsos temporales fuera del umbral de atención cotidiano.

Se proporciona el servicio de mantenimiento cotidiano al inmueble, ejecutando labores tales como: chapia de zonas verdes, orden y limpieza de las áreas comunes del cementerio, siembra de plantas ornamentales y la ejecución de inhumaciones y exhumaciones.

Se gestiona y ejecuta la compra de 1 motoguadaña y 1 de una sopladora, marca Stihl, objeto contractual en SICOP # **2024LD-000070-0004200001**, titulado Compra de



máquinas y equipo para el mantenimiento de zonas verdes – DSM, monto total por ambos activos corresponde a 649.398,08 colones.

Para mejoramiento de la calidad del servicio prestado a la ciudadanía del cantón, se mantiene por tercer año consecutivo, la contratación con numeral **2022LA-000014-0004200001**, denominada Servicios de seguridad privada para oficinas, planteles y otras propiedades de la Municipalidad, la cual proporciona y refuerza el nivel de la seguridad al inmueble del cementerio, a partir de las 6: 00 p.m. todos los días, realizando recorridos al menos 1 vez por hora.

Se logra la dotación de 2 cámaras profesionales para resguardar y fortalecer la seguridad del inmueble. Objeto contractual en SICOP **2024LD-000125-0004200001**, denominado Compra de equipos de cómputo, video y accesorios para departamentos de GV y DSM, por un monto de 800.000 colones.

Se externa y evidencia la necesidad urgente nivel cantonal, de la consecución de un terreno apto y propicio para el desarrollo de un nuevo cementerio municipal, ya que engloba matices de salud cantonal, salubridad, seguridad social y desarrollo sostenible y sustentable.

El actual inmueble del cementerio municipal ha llegado a sus máximos umbrales de capacidad de carga operativa, no cuenta con mayor espacio para dotar de permisos de uso funerario adicionales a nuevos usuarios del cantón, por ende, se colige, es trascendental la consecución de un nuevo terreno.





L



Labores operativas, Cementerio 2024

Para garantizar el cumplimiento de la meta, durante el segundo semestre se llevaron a cabo:

Cementerio Municipal de Buenos Aires			
	Total	Ingresos	Total de ingresos
Inhumaciones	39	₡ 751 860.00	₡ 1 334 315.00
Exhumaciones	12	₡ 202 455.00	
Permisos para construcción	22	₡ 380 000.00	

Durante el segundo semestre 2024, se realizaron **39** inhumaciones, **12** exhumaciones y se otorgaron **22** permisos para construcción, para un total de ingresos de **1.334.315** colones. A nivel de PLAN, se ejecutaron las órdenes de compra con consecutivo 3993,3994 y 4294, por concepto de adquisición de combustible y aceita para las motoguadañas de la unidad, por un monto que asciende a los 330.240 colones. Por otra parte, la unidad logra la compra de insumos para limpieza bajo la orden de compra # 3954 y 4287, por un monto económico de 1.432.815,66 colones.

Exhumaciones

NOMBRE ARRENDATARIO	DIFUNTO	BOVEDA	MONTO
MARCELINO ZAPATA ZAPATA	ATENCIO PALACIOS ENRIQUE	691-A	₡ 15 815.00
BEATRIZ MADRIGAL BEITA	ZOILA REYES MORALES	268-A	₡ 15 815.00
BEATRIZ MADRIGAL BEITA	BEITA FERNANDEZ IVANNIA DANIELA	268-A	₡ 15 815.00
DIGNA JIMENEZ HIDALGO	RAFAEL JIMENEZ HIDALGO	28-D	₡ 15 815.00
CIRILO MARIANO MADRIGAL BERMUDEZ	INDALECIA MARIA FLORES VIDAL	103-A	₡ 15 815.00
BERMUDEZ ROJAS FELIPE	MARIA FRANCISCA BERMUDEZ FLORES	312-A	₡ 15 815.00
ASOC.HOGAR DE ANCIANOS	TREJOS CERDAS ROSALIA	128-D	₡ 15 815.00
ASOC.HOGAR DE ANCIANOS	ZUÑIGA MONGE LUIS	128-D	₡ 15 815.00
MADRIGAL BERMUDEZ MARTHA	JOSE DOMINGO DE GUZMAN BERMUDEZ FL	337-A	₡ 15 815.00
MADRIGAL BERMUDEZ MARTHA	JUAN MADRIGAL ALFARO	337-A	₡ 20 040.00
MAUREN QUIROS SIBAJA	SIBAJA UMAÑA MARIA ENID	424-A	₡ 20 040.00
QUIROS MONTERO FRANCISCO	JUAN CARLOS SIBAJA UMAÑA	423-A	₡ 20 040.00
TOTAL			₡ 202 455.00



Inhumaciones

NOMBRE ARRENDANTE	CEDULA	NOMBRE DEL DIFUNTO	SECTOR	CEDULA	F.MUERTE	MONTO CANCELADO
SOLIS JIMENEZ CARMELO ENRIQUE	110310902	MARIA ELIDA JIMENEZ HERRERA	444-A	202350461	26/9/2017	₺ 19 540.00
MARTIN EVELIO UVA VALDERRAMOS	115730726	JEREMY VARGAS VALDERRAMOS	163-C		4/7/2024	₺ 16 900.00
MARIA ATENCIO VARGAS	112240218	ATENCIO PALACIOS ENRIQUE	339-D	600340698	15/7/2017	₺ 19 540.00
BEITA REYES FIDELINA	600430605	ZOILA REYES MORALES	563-A	600033188	17/5/2002	₺ 19 540.00
BEITA REYES FIDELINA	600430605	BEITA FERNANDEZ IVANNIA DANIELA	563-A	115980959	7/1/2019	₺ 19 540.00
GISELLE SANARRUSIA MORAGA	601560373	MARIA FRANCISCA MORAGA CARMONA	210-A	900070451	23/7/2024	₺ 19 540.00
BEITA REYES FIDELINA	600430605	BEITA REYES FIDELIA	563-A	600430605	24/7/2024	₺ 19 540.00
ESPOINOZA ESPINOZA PERFECTA	600600099	NATIVIDAD ZUÑIGA ESPINOZA	347-A	600900166	21/7/2024	₺ 19 540.00
JORGE LUIS GONZALEZ MEMBREÑO	800800563	ARGENTINA PORRAS MENDEZ	759-A	800640111	28/7/2024	₺ 19 540.00
BONILLA JIMENEZ CINDY	603170340	GRACIELA JIMENEZ JIMENEZ	52-D	102880956	27/7/2024	₺ 19 540.00
ESTERLITA DURAN CASTILLO	107610992	MAXIMILIANO DURAN VARGAS	258-D	102150226	3/8/2024	₺ 19 540.00
GABRIEL ESTEBAN BERMUDEZ MADRIGAL	119420767	INDALECIA MARIA FLORES VIDAL	369-D	600022245	11/2/1969	₺ 20 040.00
GABRIEL ESTEBAN BERMUDEZ MADRIGAL	119420767	MARIA FRANCISCA ISOLINA BERMUDEZ F	369-D	600290934	15/9/2019	₺ 19 540.00
ASOC.HOGAR DE ANCIANOS	3002226290	ROBERTO ANTONIO LEITON VALVERDE	316-D	202160110	7/8/2024	₺ 19 650.00
ASOC.HOGAR DE ANCIANOS	3002226290	GERMAN ROJAS ELIZONDO	317-D	600630650	10/8/2024	₺ 19 650.00
GABRIEL ESTEBAN BERMUDEZ MADRIGAL	119420767	JOSE DOMINGO DE GUZMAN BERMUDEZ	369-D	600700796	21/4/1981	₺ 19 540.00
GABRIEL ESTEBAN BERMUDEZ MADRIGAL	119420767	JUAN MADRIGAL ALFARO	369-D	200864022	4/12/1997	₺ 19 540.00
ADRIANA MARITZA VARGAS BEITA	114210500	WILBER CASTILLO ZAMORA	167-A	601920735	22/8/2024	₺ 19 650.00
LARA SAENZ JOHNNY	602540627	RAFAEL JIMENEZ FERNANDEZ	735-A	103420129	2/9/2024	₺ 19 540.00
MARIA JIMENEZ ELIZONDO	601620541	CARLOS GRANDA REYES	386-D	104030981	7/9/2024	₺ 19 540.00
ROJAS TORRES ELIETH	602730668	RONALD EDUARDO TORRES LARA	672-A	900720156	7/9/2024	₺ 19 540.00
BEITA REYES FIDELINA	600430605	REINA MARITZA BEITA REYES	563-A	602330268	10/9/2024	₺ 19 540.00
MORALES GRANADOS HERIBERTO	602070452	MARIA HILARIA GRANADOS SALDAÑA	95-A	600500675	15/9/2024	₺ 19 540.00
DUNIER GRAJALES SANCHEZ	602770096	JOSEFINA SANCHEZ VILLALTA	402-D	801000969	25/9/2024	₺ 19 540.00
GABRIEL ESTEBAN BERMUDEZ MADRIGAL	119420767	MABIZ RAQUEL RAMIREZ ELIZONDO	369-D	304540157	2/10/2024	₺ 19 540.00
VILLANUEVA BERMUDEZ JOSE JUSTO	600480529	MICHAEL HIDALGO FALLAS	751-A	304400696	2/10/2024	₺ 19 540.00
ASOC.HOGAR DE ANCIANOS	3002226290	JUAN JOSE BALLADARES DIAZ	128-D	800560679	17/10/2024	₺ 19 540.00
JIMY DANIEL MORA MORA	117390031	JIMY MORA ESTRADA	164-C	124240349	21/10/2024	₺ 11 040.00
MARIA GOMEZ VILLANUEVA	110010663	MAURA HERNANDEZ MORA	318-D	102280724	25/10/2024	₺ 19 540.00
MORERA VARGAS MARIA LUISA	400680478	MAYNOR GERARDO GUERRERO MORERA	192-A	602040372	30/10/2024	₺ 19 540.00
KEMBLY CHAVES MOYA	503330058	KELYN IDALIE CHAVES MOYA	319-D	114600894	24/10/2024	₺ 19 650.00
HOGAR DE ANCIANOS	3002226290	JOSE ALVARO SANCHEZ CHICHILLA	126-D	103020395	9/11/2024	₺ 19 540.00
FABIAN CALDERON BUSTAMANTE	113760928	CARLOS LUIS BUSTAMANTE RETANA	499-A	103040626	24/11/2024	₺ 19 540.00
CALVO UMAÑA YADIRA	111360565	BENEDITO BERMUDEZ CALDERON	607-A	600630165	24/11/2024	₺ 19 540.00
EDWIN GERARDO SALDAÑA JIMENEZ	112260565	SIBAJA UMAÑA MARIA ENID	689-A	105180303	1/2/2017	₺ 19 540.00
EDWIN GERARDO SALDAÑA JIMENEZ	112260565	JUAN CARLOS SIBAJA UMAÑA	689-A	106190301	22/5/2013	₺ 19 540.00
VENEGAS VALDERRAMOS ZULMA	61850770	ROGER VENEGAS VALDERRAMOS	16-A	601350999	2/12/2024	₺ 19 540.00
VARGAS ARAUZ MARVIN	601200636	JOSE DE LOS SANTOS FALLAS NAVAS	415-A	600310560	9/12/2024	₺ 19 540.00
OBANDO MARTINEZ AYDER	107860496	OBANDO MARTINEZ AYDER	725-A	107860496	14/12/2024	₺ 19 540.00
					Total	₺ 751 860.00



Permisos para construcción

NOMBRE ARRENDANTE	CEDULA	TIPO DE PERMISO	COSTO
ROSA EMELDY VILLANUEVA BERMUDEZ	600890074	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
GERARDO CAMACHO ARGUELLO	106490347	PERMISO PARA CONSTRUIR 2 NICHOS SIN	₡ 10 500.00
MARIA JIMENEZ ELIZONDO	601620541	PERMISO PARA CONSTRUIR 2 NICHOS Y E	₡ 16 100.00
CIRILO MARIANO MADRIGAL BERMUDEZ	601960853	PERMISO PARA CONSTRUIR 2 NICHOS Y E	₡ 16 100.00
XINIA MENA MONGE	110610125	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
GABRIEL ESTEBAN BERMUDEZ MADRIGAL	119420767	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
BENJAMIN CARRASCO MORALES	600690713	PERMISO PARA CONSTRUIR 2 NICHOS Y E	₡ 16 100.00
ASOC. HOGAR DE ANCIANOS	3002226290	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
XINIA GUZMAN GOMEZ	109710763	PERMISO PARA ENCHAPE TOTAL	₡ 5 600.00
ALEJANDRA ELIZONDO VILLANUEVA	115840962	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
DUNIER GRAJALES SANCHEZ	602770096	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
GORGONA ARGUEDAS JORGE ARTURO	602410688	PERMISO PARA CONSTRUIR 1 NICHOS SIN	₡ 8 000.00
ZENEIDA MORA ALTAMIRANO	600980011	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
NAVARRO JIMENEZ CARMEN	601580833	PERMISO PARA ENCHAPE TOTAL	₡ 5 600.00
JOSÉ ANDREY PALACIOS FLORES	115540064	PERMISO PARA CONSTRUIR 2 NICHOS Y E	₡ 16 100.00
TANIA CAROLINA MARTINEZ SACHEZ	122201181700	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
JIMENEZ BORBON HUMBERTO	103490196	PERMISO PARA CONSTRUIR 2 NICHOS Y E	₡ 16 100.00
MAUREN QUIROS SIBAJA	114210121	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
QUIROS MONTERO FRANCISCO	105670201	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
KAREN LILLIANA FONSECA PORRAS	603530949	PERMISO PARA CONSTRUIR 2 NICHOS Y E	₡ 16 100.00
LUZ MILDA PORRAS BEITA	602830167	PERMISO PARA CONSTRUIR 2 NICHOS Y E	₡ 16 100.00
ADOLFO QUIROS ARROYO	111250386	PERMISO PARA CONSTRUIR 4 NICHOS Y E	₡ 21 600.00
TOTAL			₡380 000.00



Finalmente, mediante objeto contractual en SICOP con nomenclatura **2024LD-000069-0004200001**, denominado Compra de toldo para el Cementerio Municipal, se logra la compra de 1 toldo con dimensiones de 6x6 m, para la unidad del cementerio, monto económico del toldo: 1.568.000 colones.



02-05: PARQUE MUNICIPAL BUENOS AIRES

Área estratégica Servicio Parque Municipal	
Objetivo: Ofrecer a la población un lugar de recreación y esparcimiento familiar y social seguro, salubre y estructurado, para el disfrute y desarrollo de diferentes actividades.	
Monto asignado de forma anual	₡ 41 854 973.72
Ejecución Presupuestaría 2° Semestre	₡ 33 375 413.20

Proporcionar el servicio diario de mantenimiento general a las zonas verdes e infraestructura existente, a todos los parques municipales en el distrito segundo del cantón

En lo que compete al departamento de Parques y obras de ornato, delimitado de forma temporal, para este segundo semestre del año 2024, se han ejecutado diversas labores y actividades que abarcan desde la trinchera administrativa, financiera y operativa, en aras de propiciar un espacio público ameno, seguro y atractivo.

En razón del cumplimiento de la supra meta descrita, los funcionarios del departamento han ejecutado labores cotidianas y de campo que engloban la limpieza de áreas comunes, mantenimiento de zonas verdes, atención y cuidado de la infraestructura. Así mismo, se trabaja de forma articulada para lograr la poda de las 52 palmeras existentes en el área, mismas que han cumplido con su ciclo, y que representaban un latente peligro contra la vida de los ciudadanos que hacen uso del espacio público.

Adherido a ello, se genera la siembra de **70 arbolitos** en el inmueble del parque central, especies de Jacaranda, Roble de sábana y Corteza amarilla, en aras de generar un espacio público ameno, verde, sostenible y asequible a la ciudadanía del cantón.

Se logra ejecutar el proyecto de remodelación del parque central de Buenos Aires, mediante objeto contractual en SICOP # **2024LD-000072-0004200001**, corresponde a trabajos de Contratación de servicios para construcción de aceras, colocación de bancas y mesas en el Parque Central de Buenos Aires. Además, colocación y siembra de césped, instalación de adoquines en el área perimetral de la zona de juegos infantiles.

Se gesta el Parador Fotográfico, mediante contratación en SICOP # **2024LD-000123-0004200001**. Obra finalizada por un monto de 9.750.000 colones, generando gran aceptación e impacto en el ciudadano, ya que desde sus orígenes el inmueble había carecido de un parador fotográfico.



Mediante contratación en SICOP, **2024LD-000090-0004200001**, se da la compra de rótulos adhesivos para información de los ciudadanos que hacen uso del espacio público, por el monto de 190.000 colones.

La rotulación contiene mensajes de prohibido fumar, prohibido consumir bebidas alcohólicas, usted está siendo grabado.



Construcción de parador fotográfico, instalación de rótulos y basureros, siembra de 70 árboles, Parque, 2024

Se han ejecutado labores y actividades de limpieza, soplado, recolección de sedimentos, basura ordinaria, durante toda la semana, de lunes a domingo de forma continua, durante este segundo semestre del año 2024.



A nivel de ejecución de presupuesto en PLAN, se realizaron las siguientes órdenes de compra: 3901,3963,3995,3996 y 4295, todas por un monto total de 513.900 colones, donde se incluye el combustible, aceite para mezcla.

Se da la compra de implementos para limpieza, bajo la orden de compra 3953, por un monto de 220.585,70 colones, así mismo la compra de artículos ferreteros para la unidad con la orden compra 4361 por 606.235,65 colones.

Construcción de aceras, dotación de bancas y mesas, Parque, 2024



2.6. EJES TRANSVERSALES

Además de los ejes anteriores, se plantea los ejes transversales que incluye temas importantes que se deben tomar en cuenta para una buena administración municipal, siendo los siguientes: a) Inclusión Social, b) Innovación y Tecnología, c) Desarrollo Sostenible, d) Transparencia y rendición de cuentas, e) Cooperación Nacional e Internacional y f) Gobierno electrónico y gobierno abierto.

a) Innovación y Tecnología

Durante el periodo 2024 el Departamento de Tecnologías y Comunicación ha tenido la responsabilidad de administrar la plataforma de Tecnologías de Información de la Municipalidad, dando soporte técnico a todos los departamentos de la institución.

La plataforma está conformada por 7 servidores físicos, 9 servidores virtualizados, 1 central telefónica, equipo activo de red (Firewall, switch, routers wifi), equipo pasivo de red (cableado estructurado, racks, gabinetes, patch panel), computadoras de escritorio y portátiles (90 equipos), impresoras (42 equipos), teléfonos de VOIP, puntos de venta, GPS, equipo de sonido, sistema de video vigilancia (CCTV), plataforma de antivirus,



administración se sitio web y correos electrónicos, sistema de marcas para el control de ingreso de personal, administración de sistemas propios.

La plataforma física y la intangible de TI (Hardware y software) demanda en ocasiones la atención crítica de eventos, que van desde la atención inmediata y soporte técnico en sitio, hasta la gestión para la reparación de equipos o coordinación con proveedores.

También el departamento tiene responsabilidades administrativas como lo es la planificación de la renovación de equipos e insumos de tecnologías de información, ya sea por obsolescencia o crecimiento en los departamentos a nivel de recursos humanos; esto implica la realización de estudios de mercado para tener actualizadas las especificaciones técnicas según las necesidades, también es nuestra responsabilidad redactar las especificaciones técnicas para la compra de nuevos equipos y revisar las especificaciones contenidas en los diferentes procesos de contratación que realiza la institución.

También el departamento es responsable por los respaldos diarios de las bases de datos, respaldos de información, administración de servidores y de los roles que ejecutan, administración de la consola de seguridad y políticas del antivirus, administración de las redes sociales de la Municipalidad, aseguramiento de la calidad en los procesos, así como velar por el cumplimiento de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República para los departamentos de TI en el sector público.

Principales procesos administrativos del 2024 según los ejes de alcaldía

Actividades	Meta	Ejecución	Control
Cambio de cámaras HD de video vigilancia	Mejorar y cambiar la tecnología y las cámaras que hay actualmente instaladas en la institución	Se cambian e instalan 8 cámaras nuevas, incluida una adicional en la terminal del mercado para seguridad de los compañeros en el área de los baños.	Diario
Soporte y mantenimiento de sistemas y hardware en todos los equipos de la Municipalidad de Buenos Aires.	Atender 100% de solicitudes de soporte planteadas al área	De las solicitudes recibidas se atendió el 100%.	Diario
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y sistemas de computo	Para el 05 de diciembre se le había realizado mantenimiento preventivo y correctivo al 100% de los equipos.	Annual
Soporte	Atender la totalidad de las	De las solicitudes recibidas se atendió el	Mensual



mantenimiento de la Red de datos y Telefonía.	averías o problemas que se presenten con la red de Datos o telefónica de la Municipalidad	100%, casi siempre en el mismo día, o el siguiente.	
Bases de Datos	Soporte, asesoría y mantenimiento de las bases de datos implementadas en la Municipalidad y apoyo a la información de BD del sitio Web.	Respaldo incremental semanal de las bases de datos, mantenimiento periódico de la página Web.	Diario/ Mensual
Control Interno	Monitorear la Implementación de los lineamientos respecto a las tecnologías de información, control interno y licenciamiento.	Buscar el aseguramiento de la calidad basándose en los lineamientos de las mejores prácticas, se ha venido creado un conjunto de lineamientos, normativas y políticas acorde al Marco de Gestion de TI de la mano del PEM. Se ha tenido un 35% de alcance en la meta.	Mensual
Telecomunicaciones	Dar soporte a la conexión hacia internet, control de accesos y medios de conexión de los equipos ya sea cableado o inalámbrico para todos los equipos de la Municipalidad.	De las solicitudes recibidas se atendió el 100%, casi siempre en el mismo día, o el siguiente.	Semestral
Central Telefónica	Mantener el buen funcionamiento de la central Telefónica institucional.	De las solicitudes recibidas se atendió el 100%, casi siempre en el mismo día, o el siguiente.	Trimestral
Actualización de Equipos	Actualizar o reemplazar equipos obsoletos o dañados. De acuerdo a diagnóstico de necesidades actualizar Sistemas Operativos obsoletos y sistemas Ofimáticos.	Se compraron 9 computadoras portátiles y 1 computadora de escritorio, todas con sus respectivos softwares para la Municipalidad de Buenos Aires.	Semestral
Mejoramiento de RED	Mejorar la cobertura de la red wifi institucional y mejorar la conexión a internet.	Se escaneó y revisó toda la red institucional, se implementó el proyecto de VLANEAR la red institucional debido a la necesidad de fortalecer la seguridad y contar con mayor cantidad de IP que ya disponibles ya no eran suficientes para el	Mensual



		incremento de equipos que se ha tenido en los últimos años.	
Reforzamiento de la ciberseguridad	Mejorar la ciberseguridad institucional	La Municipalidad de Buenos Aires sigue manteniendo con EPDR a todos los equipos de la institución que ayuda a regular la cantidad de virus y programas maliciosos en la institución	Anual
Implementar nuevo firewall	Implementar un nuevo firewall para toda la infraestructura de la Municipalidad de Buenos Aires	Se implementó un nuevo firewall en un 100% y se adquirió un licenciamiento total por 3 años, lo que garantiza la mejor operabilidad del equipo.	Anual
1. Implementar enlace inalámbrico y alámbrico a la oficina de Desarrollo Local	Implementar un enlace inalámbrico a la oficina de Desarrollo Local	Se implementó el enlace en un 100% y se hizo cableado estructurado dentro del edificio, lo que permitió que esa oficina pueda tener acceso a los servidores institucionales, central telefónica.	Anual
Implementar el Marco de gestión de Tecnologías para la Municipalidad de Buenos Aires	Implementar el Marco de gestión de Tecnologías para la Municipalidad de Buenos Aires	Se realizaron la ejecución de más de 300 horas en la elaboración de políticas, normativas y lineamientos para estandarizar los procesos de TI para toda la institución. Se continua en el proceso de implementación	Mensual
Adquirir un sistema de fotogrametría.	Comprar un sistema de fotogrametría con su respectivo equipo, adquirido por el departamento de Gestión Vial.	Se adquirió un sistema de fotogrametría para la Municipalidad de Buenos Aires que será utilizado en las necesidades de Gestión Vial, o como posibilidad en diferentes escenarios tales como la atención a emergencias.	Anual
Proyecto de migración de correo y programas de ofimática	Adquirir licenciamiento para toda la municipalidad	Se compra licenciamiento para hacer el proceso de migración e implementación a una plataforma de correo electrónico más seguro como lo es, Exchange de Microsoft, se implementa el proyecto para todos los usuarios de la Municipalidad y como plus adicional se le da las herramientas más actualizadas para trabajos de ofimática que existe en el mercado.	Anual



		Se implementa un Share Point para toda la institución y se migra a la nube todos los archivos. Para hacer este proyecto posible se invierten más de 150 horas de trabajo y se adquiere licenciamiento de servidores, ya que se hizo una migración e integración híbrida de las soluciones “on premise” con el tenant de Microsoft.	
Proyecto de MFA	Adquirir licenciamiento MFA para toda la municipalidad	Se compra licenciamiento para hacer el proceso de implementación de MFA solicitado como obligatorio de parte del MICITT. Para esta solución se invierten 90 horas en configuraciones, ya que es una solución para cada uno de los más de 80 colaboradores que tiene asignados equipos tecnológicos.	Anual
Cambio de toda la plataforma tecnológica.	Implementación de sistema integrado, todos los módulos de egresos municipales.	Se concluyó con el proceso contratado de implementación. Se realizaron reuniones con cada encargado de departamento y de modulo para que diera su visto bueno sobre el sistema respecto a los contratado en SICOP. Los seguimientos durante el 2024 para este proyecto fueron semanales.	semanal
Mejoras a la página web	En conjunto con los departamentos se realizó una actualización a la página web municipal	Actualización a la página web	I Semestre

b) Cooperación Nacional e Internacional

Comisión Fílmica de la Región Brunca

El Proyecto Film Friendly Zone de la Región Brunca es liderado por PROCOMER y era conducido por los Promotores Geraldo Duarte y Laura Flores. Para el mes de julio de 2024 se realizó una convocatoria a reunión para los alcaldes y alcaldesas en la Municipalidad de OSA con el objetivo principal de presentar los beneficios y oportunidades que las Film Friendly Zones pueden traer a su comunidad y discutir los municipios puede participar activamente en esta iniciativa. Como puntos tratados:

1. Presentación de la Estrategia del Sector Fílmico y Audiovisual.



2. Beneficios de las Film Friendly Zones para los municipios.
3. Mecanismos de participación y colaboración de los municipios.
4. Beneficio del desarrollo del sector fílmico en Costa Rica

La siguiente imagen evidencia el trabajo realizado.

Figura 51. Reunión Comisión Fílmica de febrero 2024



Fuente: Iván Hidalgo, ODL 2024

Durante el II semestre la Comisión Fílmica Regional a la que pertenece Buenos Aires realizó el segundo Fam Tour en el cantón de Corredores, se realizó una gira que inició en Pérez Zeledón, Coto Brus y posteriormente culminó en Corredores. El primer Fam Tour fue realizado durante el 2023 en Buenos Aires, en la comunidad de Boruca. Como resultado de esta Comisión se estará realizando dos películas confirmadas para Brunca: la primera de filmará en 2025 y la segunda en 2026.

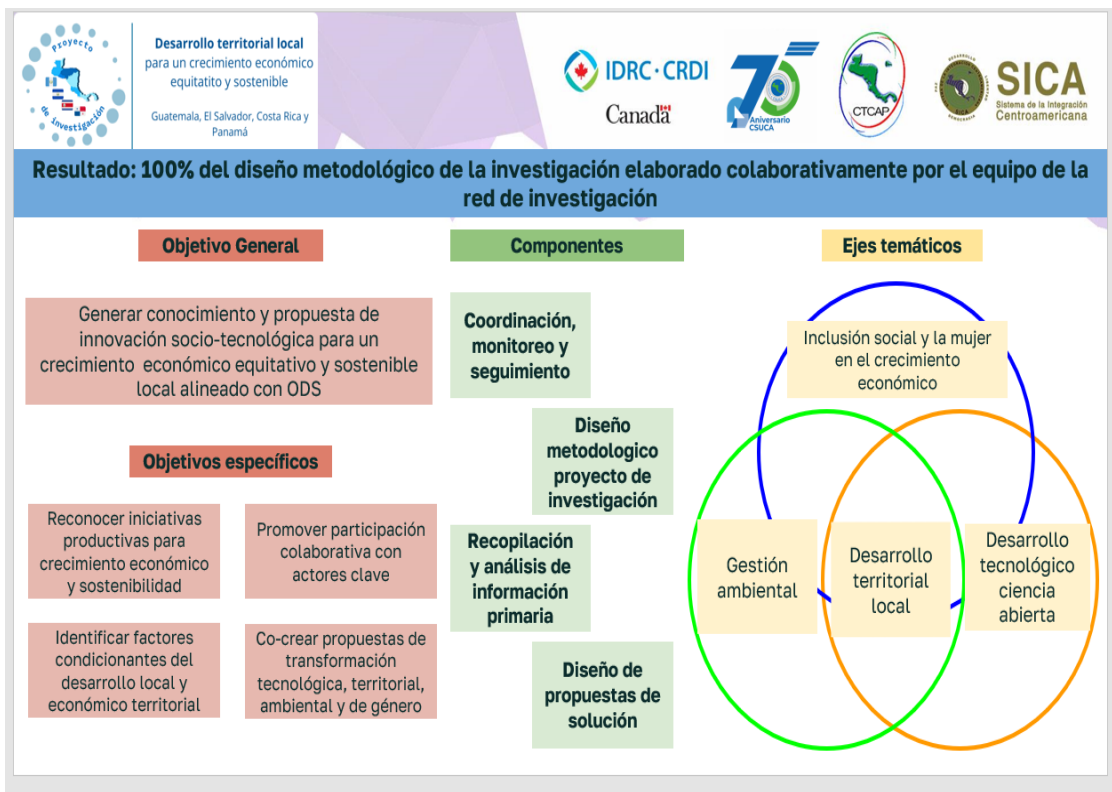
a) Proyecto CSUCA

Como parte de las acciones realizadas desde la Oficina de Desarrollo Local en el marco de la Cooperación Internacional, durante el II semestre del 2023 se nos brindó la oportunidad de participar en la convocatoria de presentación de propuestas para el Proyecto ***“Fortaleciendo sistemas inclusivos de ciencia e innovación en América Latina, a través de una red de investigación colaborativa”*** del CSUCA y IDRC donde participaron 70 propuestas y fueron preseleccionadas 25 y elegidas 16, en donde Buenos Aires fue incluido y aprobado por el concejo anterior; sin embargo, la Alcaldesa considera importante que en nuevo Concejo conozca la finalidad de este proyecto.



El Proyecto CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano), tiene como objetivo generar conocimientos y propuestas de innovación social y tecnológica para el crecimiento económico equitativo y sostenible local con base en investigaciones y reflexiones colaborativas con las comunidades de San Rafael Pie de la Cuesta y Poptúm (Guatemala), Los Nonualcos (El Salvador), **Buenos Aires (Costa Rica)** y Pinogana (Panamá), con base en los objetivos de desarrollo sostenible. Este proyecto aborda cuatro componentes estratégicos a saber: Desarrollo Territorial, Equidad Social y Crecimiento Económico Inclusivo, Desarrollo Tecnológico desde la Ciencia abierta, Gestión Ambiental.

A continuación, un bosquejo de la metodología del Proyecto:



b) Acciones realizadas en al marco del Proyecto CSUCA

En el mes de octubre se participó en el segundo **Encuentro Centroamericano** del Equipo de la Red de trabajo realizada en la Ciudad de Guatemala. La cual tenía como objetivo conocer los avances en los resultados de los países que forman parte del proyecto e intercambiar experiencias de buenas prácticas en los Municipios.



Igualmente, se presentó al Concejo Municipal un informe de la gira y sus principales resultados. Se plantea para febrero del 2025 realizar el cierre del proyecto en la Ciudad de Panamá en la Provincia del Darien, Pinogama, tal cual está planificado según recursos del CSUCA.



c) Actividades de fin de año

Actividades de Fin de Año en donde cada uno de los bonaerenses y vecinos del cantón pudieron disfrutar de una serie de actividades enfocadas al sano esparcimiento y entretenimiento familiar.

- Iluminación del árbol de navidad

El viernes 06 de diciembre 2024, con la colaboración del personal municipal y la participación de KOLBI-ICE, llevamos a cabo la iluminación del árbol de Navidad, un evento donde niños, niñas y la familia en general pudieron disfrutar de una actividad de sano entretenimiento.

Música, Palomitas de Maíz, Globos y Mucha Alegría



Rifa de un Teléfono celular cortesía KOLBI-ICE





- Festival de la luz 2024

El 14 de diciembre del 2024, con la participación de más de 1800 personas de 34 delegaciones se realizó el **FESTIVAL DE LA LUZ, BUENOS AIRES 2024**, un evento que llenó de alegría, luz y música las principales calles del centro de la ciudad; sin duda alguna un evento muy esperado por todas las familias bonaerenses y los vecinos del cantón. Gracias a todos los funcionarios municipales, ciudadanos, empresas, comercio y cada uno de los que nos apoyaron para que esta actividad fuera todo un éxito. **MUCHAS GRACIAS.**



Cierre de informe

Así se da por concluido este informe el cual detalla el rol de la Alcaldía a través de cada área y las acciones que se han realizado en el gobierno local durante todo el año 2024.

MSc. Margoth Mora Navarro
 ALCALDESA
 Municipalidad de Buenos Aires